



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



IDOPPRIL
Instituto Dominicano de Prevención
y Protección de Riesgos Laborales

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



IDOPPRIL

Instituto Dominicano de Prevención
y Protección de Riesgos Laborales



MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



ÍNDICE DE CONTENIDO

Memoria Institucional 2025

PRESENTACIÓN.....	1
I.RESUMEN EJECUTIVO.....	4
II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	12
2.1 Marco filosófico institucional	12
2.2 Base Legal	13
2.3 Estructura Organizativa.....	17
2.4 Planificación Estratégica Institucional	19
III. RESULTADOS MISIONALES	26
3.1 Desempeño del Área de Prevención de Riesgos Laborales	27
3.2 Desempeño del área de Salud.....	34
3.3 Desempeño del área de Servicios al Usuario	41
IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO	48
4.1 Desempeño Área Administrativa Financiera	48
4.2 Desempeño de los Recursos Humanos.....	52
4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos	57
4.4 Desempeño de la Tecnología	60
4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional.....	80
4.6 Desempeño del área Comunicaciones.....	94
V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	101
5.1 Nivel de la Satisfacción con el Servicio.....	101
5.2 Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información	104
5.3 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias	104

5.4 Resultado mediciones del Portal de Transparencia.....	107
VI- Proyecciones al Próximo año 2026.....	108
VII. ANEXOS.....	112
a. Matriz de Logros Relevantes.....	112
b. Matriz de Ejecución Presupuestaria.	119
c. Matriz de Principales Indicadores del Plan Operativo Anual (POA) 2025.	121
d. Resumen del Plan de Compras.....	135

PRESENTACIÓN

Memoria Institucional 2025

El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales busca promover la prevención de Accidentes de Trabajo y/o Enfermedades Profesionales, el control de los riesgos laborales, la promoción del estudio, conocimiento y atención integral de la salud de los trabajadores; para cumplir estas funciones, fueron diseñados programas permanentes de evaluación de los sistemas de gestión de la prevención de los riesgos laborales que se ejecutan en las empresas/instituciones afiliadas al Seguro de Riesgos Laborales (SRL), orientados a la disminución en frecuencia y gravedad de los Accidentes de Trabajo y las Enfermedades Profesionales, además, brinda asesoramiento e información a las empresas y a los trabajadores sobre la manera más efectiva de cumplir las disposiciones de la ley núm. 397-19 que crea el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales y la ley núm. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y sus reglamentos, en materia de prevención de riesgos laborales acorde del Reglamento de seguridad y salud en el trabajo, Decreto no. 522-06.

Ser mejores cada día es la consigna del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, dando pasos pequeños pero firmes encaminándose a puerto seguro con el establecimiento de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Antisoborno y Compliance, para lograr cumplir con los objetivos de la institución, en la búsqueda permanente de satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros afiliados y otras partes interesadas.

La institución cuenta con treinta y una (31) oficinas provinciales, cubriendo toda la geografía nacional, además contamos con módulos de atención a los usuarios en diferentes Prestadoras de Servicios de Salud (PSS), distribuidos en las regiones norte, sur y este del país, obteniendo resultados positivos que se pueden evidenciar el cumplimiento en los estándares de los servicios brindados. A partir de las



mediciones, se puede demostrar la tendencia de las estadísticas institucionales en la atención de casos notificados y calificados como accidentes de trabajos y enfermedades profesionales que se encuentra disponible a partir del año 2010 a la fecha en el portal institucional, como también los requisitos del servicio que ofrecemos a través en nuestra página web y en las redes sociales.

La gestión del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales está basada en la aplicación del ciclo Deming (PHVA) que ha permitido planificar, hacer, verificar y actuar en seguimiento a los servicios brindados como Seguro de Riesgos Laborales, para que sea percibido con eficiencia y calidad, de manera que se garantice a nuestros/as afiliados/as al recibir excelentes servicios de salud; por ello, tenemos conformado una amplia red de prestadoras de servicios de salud, cubriendo todo el país, para que ningún trabajador(a) con lesiones producto de accidentes laborales o enfermedades profesionales deje de recibir las atenciones en el momento oportuno, con una cobertura de un 100%.

Uno de los roles principales de la institución, es que los trabajadores dominicanos se informen y tomen medidas de prevención adecuadas, por tal razón, se ha mantenido alianzas con distintas organizaciones para orientar a los empleadores y trabajadores, impartiendo diversas charlas en todo el territorio nacional, sobre la manera más efectiva de cumplir las disposiciones sobre el Seguro de Riesgos Laborales, contemplado en la ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y sus reglamentos, manteniendo mecanismos de control que disminuyan la siniestralidad, la ocurrencia de accidentes y las afecciones de salud en los entornos de trabajo.

A nivel tecnológico, fue creado y mejorado el Sistema de Información de Registro de Accidentes Laborales y Enfermedades Profesionales (SISRALEP), que agrupa todas las herramientas que posibilitan una gestión efectiva de los casos notificados, desde su etapa inicial, hasta que finaliza con la información disponible en los módulos de consulta de las prestaciones otorgadas.

La eficiencia en los procesos y el fortalecimiento institucional del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales se refleja en nuestro



compromiso con la calidad y la transparencia. Actualmente contamos con un Sistema Integrado de Gestión que abarca Calidad, Antisoborno y Compliance.

El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, como ente de la seguridad social, cumple con el compromiso con los sistemas de monitoreo y medición de la gestión pública, generando servicios para satisfacer las necesidades sociales, contribuyendo de este modo, en forma directa, al logro de los resultados institucionales, por ende, a los resultados sectoriales del Plan Nacional de Plurianual de Sector Público y de cumplimiento de las políticas priorizadas en la población.



I.RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2025

El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, busca promover la prevención de accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales, el control de los riesgos laborales, la promoción del estudio, conocimiento y atención integral de la salud de los trabajadores. Para cumplir estas funciones diseñamos programas permanentes de evaluación de los sistemas de gestión de la prevención de los riesgos laborales que se ejecutan en las empresas/instituciones afiliadas al Seguro de Riesgos Laborales, orientados a la disminución en frecuencia y gravedad de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, además, asesora e informa a las empresas y a los trabajadores sobre la manera más efectiva de cumplir las disposiciones de la Ley Núm. 397-19 que crea el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, y la Ley Núm. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y sus reglamentos, en materia de prevención de riesgos laborales.

En el marco del fortalecimiento de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el país, durante el año 2025, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a la promoción de una cultura preventiva y a la modernización de los entornos laborales. Entre estas iniciativas destacan foros y congresos nacionales e internacionales que abordaron temas clave como la digitalización, la inteligencia artificial y su impacto en la prevención de riesgos laborales, así como el compromiso colectivo para reducir accidentes y enfermedades profesionales. Estas acciones, evidencian el esfuerzo institucional por impulsar políticas, normativas y prácticas que contribuyan a crear espacios de trabajo más seguros, saludables y sostenibles, con un alcance significativo a nivel empresarial capacitando un total de 36,457 trabajadores en todo el país.

El 29 de abril del presente año se realizó el 2do. Foro Dominicano de Seguridad y Salud en el Trabajo. “Impactos de la digitalización y la inteligencia artificial (IA) en la seguridad y salud de los trabajadores”, conmemorando el día mundial de la



Seguridad y Salud en el Trabajo y destacando las ventajas indudables de la digitalización es la automatización de tareas peligrosas en sectores como la industria, la minería y la construcción; los robots y sistemas conectados están asumiendo funciones de alto riesgo, reduciendo la exposición de los trabajadores en condiciones amenazantes. Además, la inteligencia artificial (IA) ya se usa en seguridad laboral para anticipar y prevenir accidentes mediante el análisis de datos en tiempo real, permitiendo la identificación temprana de posibles fallas en maquinarias o condiciones inseguras, en esta actividad asistieron 234 participantes.

El día 01 y 02 de mayo del presente año, se realizó el 1er Congreso Internacional de Prevención de Riesgos Laborales Regional Norte con el lema “Cultura de Prevención de Riesgos Laborales: Del Discurso a la Acción”, en la ciudad de Santiago, donde asistieron un total de 450 participantes.

El 18 del mes de octubre del presente año, realizamos el 1er Congreso Provincial sobre Prevención de Riesgos Laborales: “Más Prevención, menos Accidentes; la prevención un compromiso de todos”, junto a la Cámara de Comercio de La Vega, donde asistieron un total de 248 participantes.

El 15 del mes de noviembre del presente año, se realizó el 2do el Congreso Provincial sobre prevención de riesgos laborales “Comprometidos con la Prevención de Riesgos Laborales para el desarrollo provincial” junto a la cámara de comercio de San Pedro de Macorís, donde asistieron un total 250 participantes.

La inversión correspondiente a estas cuatro actividades ascendió a un monto total de RD\$ 7,649,989.00 (Siete millones seiscientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y nueve pesos dominicanos con (00/00)).

Con el eje estratégico (E2): Impulsar iniciativas, políticas y normativas de Seguridad y Salud en el trabajo creando un entorno de trabajo saludable, durante enero hasta el 06 de diciembre del año 2025, fueron impartidas un total de 949 actividades preventivas a 375 empresas y 1,493 actividades educativas con un alcance a nivel nacional de la gestión de reducción de riesgos para prevenir los accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales, dinamizando el resto de los



aspectos esenciales, que nos permitan promover una cultura de prevención de riesgos laborales para que las empresas e instituciones cuenten con espacios de trabajo más saludables y seguros, las cuales impactaron de manera directa a unos 35,275 trabajadores de diferentes empresas e instituciones con una inversión de RD\$ 16,390,476.00 (Dieciséis millones trescientos noventa mil cuatrocientos setenta y seis con (00/100)).

En junio del año 2025 se realizó un estudio sobre los accidentes laborales y en trayecto ocurridos entre enero de 2021 y enero de 2025, evidenciándose un aumento sostenido de los accidentes en trayecto, los cuales representan el 43.6 % del total y presentan una tasa promedio anual de crecimiento del 10.25 %. El año 2024 fue el período con mayor cantidad de accidentes registrados, destacándose que las motocicletas estuvieron involucradas en el 67 % de los casos, siendo el principal medio de desplazamiento asociado a estos eventos, generando un impacto económico al Seguro de Riesgos Laborales (SRL) de 76.3 % de los gastos en servicios de salud. A partir de estos resultados, se implementaron campañas y programas de prevención orientados a la sensibilización sobre los factores de riesgo, la promoción de conductas seguras y la reducción de la siniestralidad en los trayectos laborales.

El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, como ente de la seguridad social, tiene el compromiso con el sistema de monitoreo y medición de la gestión pública, el período de enero hasta 04 de diciembre del año 2025, se ha otorgado el pago a los afiliados por concepto de indemnizaciones con un monto ascendente RD\$ \$292,751,596.04 (Doscientos noventa y dos millones setecientos cincuenta y un mil quinientos noventa y seis pesos dominicanos con (04/100)), respondiendo a un total 1,091 de solicitudes a causa de un accidente laboral y/o enfermedad profesional, así mismo, los pagos retroactivos por concepto de pensiones por discapacidad, por un monto de RD\$ 12,687,438.65 (Doce millones seiscientos ochenta y siete mil cuatrocientos treinta y ocho pesos dominicanos con (65/100)), con una cantidad de 103 pagos realizados en 03 días promedios.



Las Pensiones de Sobrevivencias tienen como objetivo suplir la ausencia del ingreso económico a las familias que han quedado sin la protección de los afiliados o pensionados fallecidos, por consecuencia de un accidente de trabajo y/o enfermedad profesional; para este periodo enero hasta noviembre del año 2025, se otorgaron 524 solicitudes, siendo cubiertos 375 hijos, mientras que por viudez fueron beneficiadas 56 personas y como pagos únicos a 111 cónyuges de los afiliados pensionados fallecidos; con un monto de RD\$ 71,144,985.87 (Setenta y un millones cientos cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta y cinco pesos dominicanos con (87/100)), pagados en 03 días promedios. Cabe destacar que fueron realizadas las retenciones correspondientes establecidas en la Ley 87-01, para el período desde enero hasta el 04 de diciembre del año 2025 con un total de 1,657 trabajadores pensionados por discapacidad permanente a nivel nacional, incluyéndolos en el Seguro Familiar de Salud, para optar por los beneficios que de acuerdo con las disposiciones vigente le corresponde, quedando cubiertos también su núcleo familiar.

Con relación a la remuneración económica determinada a los beneficiarios, posterior al fallecimiento del asegurado, a través de la aplicación de los lineamientos establecidos en la Ley Núm. 397-19 y la resolución 525-04 del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) que establece los reembolsos de Gastos Fúnebres, en el periodo de enero hasta el 04 de diciembre del año 2025, se recibieron 201 solicitudes de reembolsos por concepto de gastos fúnebres por un monto de RD\$ \$24,763,186.15 (Veinticuatro millones setecientos sesenta y tres mil ciento ochenta y seis pesos dominicanos con (15/100)), pagados en un plazo de tres (03) días promedio.

Con el objetivo de dar respuesta a la cobertura de los trabajadores afiliados al Seguro de Riesgos laborales, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Núm. 87-01 que por consecuencia de sus funciones han presentado un accidente de trabajo y/o enfermedad profesional, cuyas lesiones lo han incapacitado para el ejercicio de sus funciones, se han otorgado de 85,791 pagos de subsidios de incapacidades médicas temporales correspondientes a sus prestaciones económicas, por un monto



de RD\$ 1,490,138,551.00 (Mil cuatrocientos noventa millones ciento treinta y ocho mil quinientos cincuenta y un pesos dominicanos con ((00/100)), las cuales fueron procesadas para pagos en un plazo de diez (10) días promedios a nivel nacional.

Durante el período de enero hasta el 04 diciembre del año 2025 a nivel nacional fueron brindados servicios, reembolsos y reclamaciones relacionado a nuestros afiliados a causa de un evento laboral calificado, por lo cual se produjeron 214,062 pagos y reclamaciones por un monto global de RD\$ 1,641,161,615.39 (Mil seiscientos cuarenta y un millones ciento sesenta y un mil seiscientos quince pesos dominicanos con (39/100)); los cuales se detallan de la siguiente manera: se le pagaron reembolso de gastos médicos de los cuales fueron beneficiados 21,391 afiliados por un monto de RD\$ 80,012,396.21 (Ochenta millones doce mil trescientos noventa y seis pesos dominicanos con (21/100)); 13,160 reclamaciones de las Administradoras de Riesgos Salud (ARS) por un monto de RD\$ 74,034,274.08 (Setenta cuatro millones treinta y cuatro mil doscientos setenta y cuatro pesos dominicanos con (08/100)); 741 reclamaciones de médicos con un monto de RD\$ 353,152,528.63 (trescientos cincuenta y tres millones ciento cincuenta y dos mil quinientos veintiocho pesos dominicanos con (63/100)); 22 pagos por concepto de reembolso a empleadores con un monto de RD\$ 1,070,093.88 (Un millón setenta mil noventa y tres pesos dominicanos con (88/100)) y 129,748 reclamaciones a Prestadoras de Servicios de Salud por un monto de RD\$ 1,132,892,322.59 (Un mil ciento treinta y dos millones ochocientos noventa y dos mil trescientos veintidós pesos dominicanos con (59/100)).

Uno de los roles principales de la institución es que los trabajadores dominicanos afectados por eventos laborales reciban los servicios y beneficios de manera más oportuna, por tal razón hemos mantenido alianzas con las principales clínicas y hospitales de las diferentes provincias del país, tenemos 19 módulos de servicios o stand disponibles para brindarle servicios a nuestros afiliados como se puede mostrar en la siguiente tabla:



Módulos de servicios o stand			
1	Centro Médico Punta Cana (Punta Cana)	11	Clínica Montesino Mao (Esperanza)
2	Hospital Cabral y Báez (Santiago)	12	Hospital Dr. Francisco Vicente Castro Sandoval
3	Hospital Materno Infantil (Santiago)	13	Hospital Angel contreras (Monte Plata)
4	Clínica Corominas (Santiago)	14	Hospital Juan Pablo Pina (San Cristóbal)
5	Hospital Prof. Juan Bosh (La Vega)	15	Clínica DR. Martínez Peralta (Haina)
6	Hospital Ney Arias Lora (Santo Domingo)	16	Hospital Fuerzas Armadas (Santo Domingo).
7	Hospital Darío contreras (Santo Domingo)	17	Hospital General Dr. Vinicio Calventi
8	Clínica Dr. Cedano (Higüey)	18	Hospital Pedro Antonio Céspedes
9	Centro Médico bournigal (Puerto Plata)	19	Unión Médica del Norte, Santiago.
10	Hospital Regional Luis L. Bogaert (Mao)	-	

Fuente: Informe de revisión por la Dirección, Dirección de Planificación y Desarrollo

En el año 2025 se inauguró la Oficina de Santo Domingo Este, con el propósito de fortalecer la cobertura institucional y ofrecer una atención más cercana, eficiente y oportuna a los afiliados del Seguro de Riesgos Laborales (SRL). Esta nueva oficina se han recibido un total de 12,517 servicios a 7,492 afiliados, la apertura de esta nueva oficina nos ha permitido ampliar la capacidad de respuesta, agilizar los servicios y facilitar el acceso y traslado de los trabajadores de la zona de Santo Domingo Este, sin necesidades de que estos se trasladen a la sede para solicitar sus prestaciones económicas o en especie y demás orientaciones relacionadas con el tema de la prevención y protección frente a los riesgos laborales.

El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, ha mantenido la Certificación en Sistema de gestión de la Calidad, que se han obtenido desde la versión de la norma ISO 9001:2008 hasta la certificación actual en la



norma ISO 9001:2015, otorgadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), de igual manera obtuvimos las certificaciones de las normas ISO 37001:2016 en el Sistema de Gestión Antisoborno y ISO 37301:2021 en el Sistemas de Gestión de Compliance, lo que ha podido reflejar el lugar de prioridad que tiene la estandarización de los procesos y la mejora continua para la entrega de los servicios a nuestros afiliados y partes interesadas.

La trayectoria de las buenas prácticas ha dado al traste con los reconocimientos otorgados al Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales durante varios años y se han mantenido gracias al fortalecimiento de los procesos internos y el compromiso sostenido con la calidad, la equidad y la excelencia en los servicios.

Se alcanzó la medalla de honra en el grado de Honor al Mérito, junto con el trofeo y el certificado que acreditaron a la institución como única en su rubro en ser reconocida por el Latin American Quality Institute. Este reconocimiento fue otorgado a empresas e instituciones que se destacaron por su gestión de la calidad y su compromiso con la responsabilidad total en la región, demostrando un rendimiento excepcional en todas las áreas de gestión.

Asimismo, se recibió el galardón Latin American Quality Awards, otorgado como Empresa Centroamericana, en reconocimiento a la trayectoria y los logros obtenidos a lo largo de los años, reafirmando el desempeño excepcional en todas las áreas de gestión bajo un enfoque de modelo de excelencia.

Finalmente, se obtuvo el premio The Education Awards, el cual certificó a la institución como Central America Quality, por demostrar un rendimiento sobresaliente en todas las áreas de gestión, mediante la aplicación eficaz del modelo de excelencia LAEM.

En ese mismo sentido, la institución obtuvimos un reconocimiento por los avances en el proceso de transversalización del enfoque de género, como resultado de las actividades desarrolladas, otorgado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia



Social (MISPAS), evidenciando el cumplimiento de políticas inclusivas y de igualdad.

Fuimos honrados con la medalla de plata del Premio Nacional a la Calidad en el Sector Público Dominicano, en reconocimiento a la destacada misión como Seguro de Riesgos Laborales, creando un entorno laboral seguro en las empresas, protegiendo a los trabajadores en caso de un accidente de trabajo (AT) o una enfermedad profesional (EP).

Asimismo, se recibió el reconocimiento como Embajadores de Confianza por mantener “una década de excelencia” en los servicios, otorgado por la prestigiosa empresa AENOR República Dominicana, destacando al Instituto por lograr y sostener las certificaciones otorgadas, y por consolidarse como una organización referente en su sector.

En nuestra gestión hemos alcanzado una puntuación de 93% en la satisfacción en la Encuesta Nacional de Satisfacción de la Calidad de los Servicios públicos en la Administración Pública General, realizada en los meses de junio y julio del año 2025, evidenciando que brindamos cada día un servicio con más calidad, obteniendo estos resultados de los afiliados que acuden a la institución, en busca de las prestaciones que les ofrece el Seguro de Riesgos Laborales (SRL).

El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, cuenta con la renovación de la segunda versión de Carta Compromiso al Ciudadano desde el mes de diciembre del año 2024, aprobada mediante la resolución núm. 430-2024 del Ministerio de Administración Pública (MAP), con vigencia de dos (02) años consecutivos, cumpliendo así satisfactoriamente con todas las formalidades y requisitos de la metodología establecida en el programa de carta compromiso al ciudadano, comprometiendo los servicios más relevantes que ofrece la institución y en el mes de diciembre del año 2025, se realizó la evaluación donde obtuvimos una puntuación de un 100%.



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2025

2.1 Marco filosófico institucional

a. Misión

Promovemos el bienestar de los trabajadores, gestionando la protección y prevención de los riesgos laborales, apoyados en la promoción e investigación y un personal comprometido con la excelencia.

b. Visión

Contribuir al desarrollo de la sociedad al impactar positivamente en la calidad de vida de los trabajadores y la productividad de las empresas con una gestión innovadora.

c. Valores

- **Compromiso:** conciencia que tiene el colaborador de cumplir con responsabilidad en el desarrollo de su trabajo.
- **Integridad:** conjunto de valores que permite a nuestros colaboradores trabajar en consonancia con los principios corporativo.
- **Empatía:** capacidad de comprender la vida emocional de otra persona, casi en toda su complejidad. Esto no supone necesariamente compartir las mismas opiniones y argumentos que justifiquen el estado o reacción que expresa la otra persona.
- **Proactividad:** actitud de los colaboradores en la toma de iniciativas y acciones creativas para hacer que las cosas sucedan y generen mejoras.



Principios Corporativos

- **Excelencia:** la entidad aplica todos los procedimientos técnicos e instrumentos gerenciales que le permitan responder oportunamente a los cambios del entorno, comprometido en la búsqueda de resultados de excelencia en la gestión.
- **Transparencia:** hacer visible la gestión de la entidad a través de la relación directa entre los gobernantes, los servidores. Estar comprometidos con los ciudadanos/clientes y los usuarios para dar a conocer las informaciones derivadas de nuestra actuación pública. Proveer la información solicitada sin censura (donde no lesione el derecho de terceros).
- **Equidad:** servicios ofertados de manera justa, integra y ecuánime sin discriminación de ninguna índole.
- **Innovación:** procura la mejora continua de los procesos y los servicios.

2.2 Base Legal

El 30 de septiembre del año 2019, mediante la ley núm. 397-19, se crea el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), adscrito al Ministerio de Trabajo, como entidad pública, autónoma, con personería jurídica y patrimonio propio, el cual asume el nombre y representación a la Administradora de Riesgos Laborales Salud Segura (ARLSS), la responsabilidad y la gestión de todos los procesos administrativos, financieros y jurídicos en curso, incluyendo su patrimonio, los activos y pasivos, cuentas bancarias, registro de contribuyente (RNC), acuerdos, convenios, contratos y otros compromisos vigentes, así como cualquier otro proceso actualmente gestionado a nombre de la ARLSS.

El Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) se organiza en base a la especialización y separación de las funciones. La dirección, regulación, financiamiento y supervisión corresponden exclusivamente al estado y son inalienables, en tanto que las funciones de administración de riesgos y prestación de servicios estarán a cargo de las entidades públicas, privadas o mixtas, debidamente acreditadas por la institución pública competente. En tal sentido, el



SDSS estará compuesto por un grupo de entidades, siendo el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), entidad pública autónoma, órgano superior del sistema.

Constitución:
Constitución Política de la República Dominicana, votada y Proclamada por la Asamblea Nacional en fecha trece (13) de junio de 2015 Gaceta Oficial núm. 10805 del 10 de julio de 2015.
Leyes:
Ley núm. 397-19, que crea el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales y modifica Ley 87-01.
Ley núm. 188-07, que introduce la modificación a la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.
Ley núm. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.
Decreto:
Decreto 243-25, que designa el Director Ejecutivo.



Política Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Antisoborno y Compliance.

El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), adscrito al Ministerio de Trabajo, como entidad pública con atribuciones de administración y pago de las prestaciones del Seguro de Riesgos Laborales del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), contratación de servicios de salud para la atención de afiliados por enfermedades producto del trabajo y accidentes laborales, promoción sobre prevención y control de los riesgos laborales y promoción del estudio, conocimiento y atención integral de la salud de los trabajadores; se compromete a:

- a) Asegurar la satisfacción de nuestros afiliados y otras partes interesadas, apoyados en un personal comprometido con el servicio, generando mejora continua a los procesos y el sistema integrado de gestión.
- b) Cumplir con los requisitos aplicables del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Antisoborno y Compliance.
- c) Promover en los colaboradores y partes interesadas, mecanismos para que notifiquen, en confianza, inquietudes o realicen denuncias de buena fe, sobre posibles acciones y conductas antiéticas de aceptación de sobornos o incumplimientos de obligaciones normativas o voluntariamente asumidas, protegiendo la identidad de quienes reportan contra represalias.
- d) Prohibir actos de soborno y prácticas de incumplimiento de las obligaciones de Compliance, las políticas, los procesos y procedimientos de la institución por parte de los colaboradores, aplicando, para los casos de incurrancia en dichas faltas, la terminación de la relación de trabajo establecida con la institución.
- e) Prohibir actos de soborno relacionados a los socios de negocios, aplicando la terminación del contrato correspondiente y/o la notificación de las autoridades competentes, en los casos de no cumplimiento de esta política.



- f) Mantener la función de cumplimiento antisoborno y compliance delegada por la Dirección Ejecutiva como una autoridad independiente, con acceso directo y sin interferencia al órgano de gobierno y a la Alta dirección, para dar seguimiento al Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Antisoborno y Compliance, de forma que contribuya en los procesos de toma de decisiones con el compromiso para la transparencia.



2.3 Estructura Organizativa

Agustín Burgos Tejeda

Director Ejecutivo – IDOPPRIL

Bienvenido Ruiz Lantigua

Director Jurídico

Ana Cristina Angeles

Directora de Recursos Humanos

Jorge Alberto Santana Suero

Director de Planificación y Desarrollo

Oliver Peña

Director de Comunicaciones

Francisco De León

Director de Administrativa Financiera

Juan Carlos Mejia Quezada

Director de Transformación Digital

Erika Moreno Rosello

Directora de Salud

José Alejandro Alejo

Director de Servicios al Usuario

Miguel A. Isaac de la Rosa

Director de Estudios Técnicos
Actuariales

Francis Melina Brito

Directora de Prevención de
Riesgos Laborales

Dionelca M. De La Rosa

Directora Regional Valdesia

Solsereth Chapman

Directora Regional Higüamo

Manuel Alejandro Estévez

Director Regional Cibao Norte

Nelson R. Cosme Cosme

Director Regional Cibao Sur

Carmen J. Desi Cedeño

Directora Regional Yuma





2.4 Planificación Estratégica Institucional

En cuanto a nuestro Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028, que se encuentra formulado con el Programas de Gobierno, la Estrategia Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles alineados con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, con una adecuación a nuestras misión que es de carácter social que institucionalmente nos direcciona a una nación más productiva donde los trabajadores puedan gozar de mejor calidad de vida en su entorno laboral, a fin de acordar los ejes estratégicos junto a los respectivos planes de acción donde apuntan a la perdurabilidad, sostenibilidad y crecimiento de nuestra institución; consta de (6) ejes estratégicos, (10) objetivos estratégicos, (21) iniciativas estratégicas y (45) actividades estratégicas:

Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos	Iniciativas Estratégicas
E1: Fortalecimiento del Sistema Integral de Gestión y Control Interno	OE 1.1 Desarrollar un sistema de control interno institucional fortaleciendo el monitoreo y el seguimiento de los procesos.	IE.1.1.1 Aplicar prácticas de ciberseguridad para fortalecer el control interno de la Institución.
		IE 1.1.2 Fortalecimiento Sistemas de Gestión y Cumplimientos.



Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos	Iniciativas Estratégicas
E2: Impulsar iniciativas, políticas y normativas de Seguridad y Salud en el trabajo creando un entorno de trabajo saludable.	OE 2.1. Proponer políticas y normativas para la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que fomenten espacios de trabajo saludables.	IE 2.1.2 Promoción del cumplimiento de la legislación nacional enfocada a la prevención de las lesiones y enfermedades ocasionadas por el trabajo.
		IE 2.1.3 Promover la adecuación y aplicación de las normativas para el análisis de la siniestralidad de las empresas
E2: Impulsar iniciativas, políticas y normativas de Seguridad y Salud en el trabajo creando un entorno de trabajo saludable.	OE 2.2. Incorporar la investigación aplicada enfocada al estudio, conocimiento y atención integral de la salud de los trabajadores	IE 2.2.1 Implantar la investigación aplicada en materia de Seguridad y Salud en el trabajo.
		IE 2.2.2 Desarrollar un modelo de atención integral de la salud de los trabajadores basados en los resultados de la investigación aplicada.



Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos	Iniciativas Estratégicas
E3: Fortalecimiento de la capacidad de respuestas a los grupos de interés a través de la innovación del uso de las TICS	OE 3.1. Generar informaciones especializadas sobre los servicios para la toma de decisiones, soportados en las Tics.	IE 3.1.1 Crear un sistema estandarizado de gestión de la información para la toma de decisiones institucionales y desarrollo de las capacidades de análisis y trazabilidad de la información.
		IE 3.1.2: Optimizar las TICS de manera que nos permite disponer de información eficiente.
	OE 3.2 Desarrollar un modelo de auto gestión de la prestación de servicios.	IE.3.2.1 Simplificar los procesos a través de la automatización de la solicitud de los servicios.
E4: Fortalecimiento del IDOPPRIL como marca corporativa en la sociedad Dominicana	OE4.1 Reforzamiento de la imagen corporativa en la población	IE 4.1.1 Promoción de la marca de IDOPPRIL como presencia positiva del seguro de riesgos laborales.
		IE.4.1.2 Vincular los colaboradores internos con la marca IDOPPRIL



Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos	Iniciativas estratégicas
E.5 Fortalecimiento Institucional	OE.5.1 Incrementar los niveles de satisfacción de la accesibilidad de los servicios ofrecidos	5.1.1 Fortalecimiento de la Accesibilidad física para la recepción del servicio y el desarrollo de las operaciones en un entorno de trabajo saludable.
		E 5.1.2 Fortalecimiento del plan de mejora de los procesos internos del IDOPPRIL para garantizar la innovación y autogestión.
	OE.5.2 Impulsar acciones para optimizar el gasto de los servicios de salud de acuerdo con la normativa vigente.	IE.5.2.1 Fortalecer los mecanismos de auditoría médica para los servicios de salud.
		IE.5.2.2 Establecer un proceso de auditoría de pertinencia clínico-farmacológico.
		IE.5.2.3 Fortalecer el proceso de gestión de compras y contrataciones de servicios de salud.
		IE.5.2.4 Implantar un programa de seguimiento a grupos de alto impacto en el gasto en salud.



Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos	Iniciativas Estratégicas
E.5 Fortalecimiento Institucional	OE 5.3 Desarrollar y captar talento humano alineado a los objetivos institucionales.	IE 5.3.1 Transformar la cultura organizacional para fortalecer las relaciones de servicios basadas en liderazgo, conocimiento y la comunicación.
E.6 Mejora de la Experiencia del Usuario	OE.6.1 Incrementar los niveles de satisfacción de los usuarios	IE.6.1.1 Reducción de las barreras de acceso a los servicios y beneficios de salud de riesgos laborales
		IE.6.1.2 Mejora en la accesibilidad de los servicios en las diferentes plataformas disponibles.

El Plan Estratégico ya definido, establece y proporciona una dirección clara en la que se deben dirigir los esfuerzos a realizar para buscar el crecimiento y sostenibilidad de IDOPPRIL, ajustando los procesos e infraestructura para que contribuyan efectiva y eficazmente con el logro de los objetivos y el alcance de las metas y resultados operacionales. A continuación, el enfoque de cada eje:

- **Eje Estratégico 1:** Fortalecimiento del Sistema Integral de Gestión y Control Interno, se enfoca en el fortalecimiento del sistema de gestión integral interno institucional. Se esperando tener como resultados proteger las informaciones institucionales y disminuir las vulnerabilidades ante amenazas cibernéticas, a través de la disponibilidad de un marco normativo institucional y controles sobre Ciberseguridad alineados a la Estrategia Nacional de Ciberseguridad; operaciones realizadas con mínimas desviaciones de los niveles de servicios esperados.



- **Eje Estratégico 2:** Impulsar iniciativas, políticas y normativas de Seguridad y Salud en el trabajo creando un entorno de trabajo saludable, se enfoca en la aplicación de sistemas de gestión, políticas y normativas que protejan la seguridad y salud en el trabajo. Se espera tener como resultados: el establecimiento de un sistema de gestión de prevención, sensibilización de las partes interesadas sobre la prevención, y la disponibilidad de data e información que permita desarrollar mejores planes de prevención y seguridad laboral.
- **Eje Estratégico 3:** Fortalecimiento de la capacidad de respuestas a los grupos de interés a través de la innovación del uso de las TICS, se enfoca en la automatización de las informaciones y del servicio y el desarrollo de inteligencia de negocios con la finalidad de mejorar las capacidades de análisis y agilizar la toma efectiva de decisión y autogestión.
- **Eje Estratégico 4:** Fortalecimiento del IDOPPRIL como marca corporativa en la sociedad dominicana. se enfoca en posicionar la nueva marca corporativa del IDOPPRIL en la sociedad dominicana, dado el cambio legal ocurrido en el pasado 2019. Tiene iniciativas relacionadas al fortalecimiento de la presencia positiva del seguro de riesgos laborales y la vinculación interna de la marca IDOPPRIL con los colaboradores.
- **Eje Estratégico 5:** Fortalecimiento Institucional, se enfoca en incrementar los niveles de cumplimiento y eficiencia organizacional, optimización del gasto de servicios de salud, y captación talento humano preparado. Tiene iniciativas relacionadas al diseño y fortalecimiento de procesos, establecimiento de mecanismos de auditoría médica para los servicios de salud, procesos de auditoría de pertinencia clínico-farmacológico, seguimiento a los actores de alto impacto, gestión del talento humano y transformación de la cultura organizacional.



- **Eje Estratégico 6:** Mejora de la Experiencia del Usuario, se busca incrementar los niveles de satisfacción de los usuarios a través de la reducción de las barreras de acceso a los servicios y beneficios de salud de riesgos laborales.



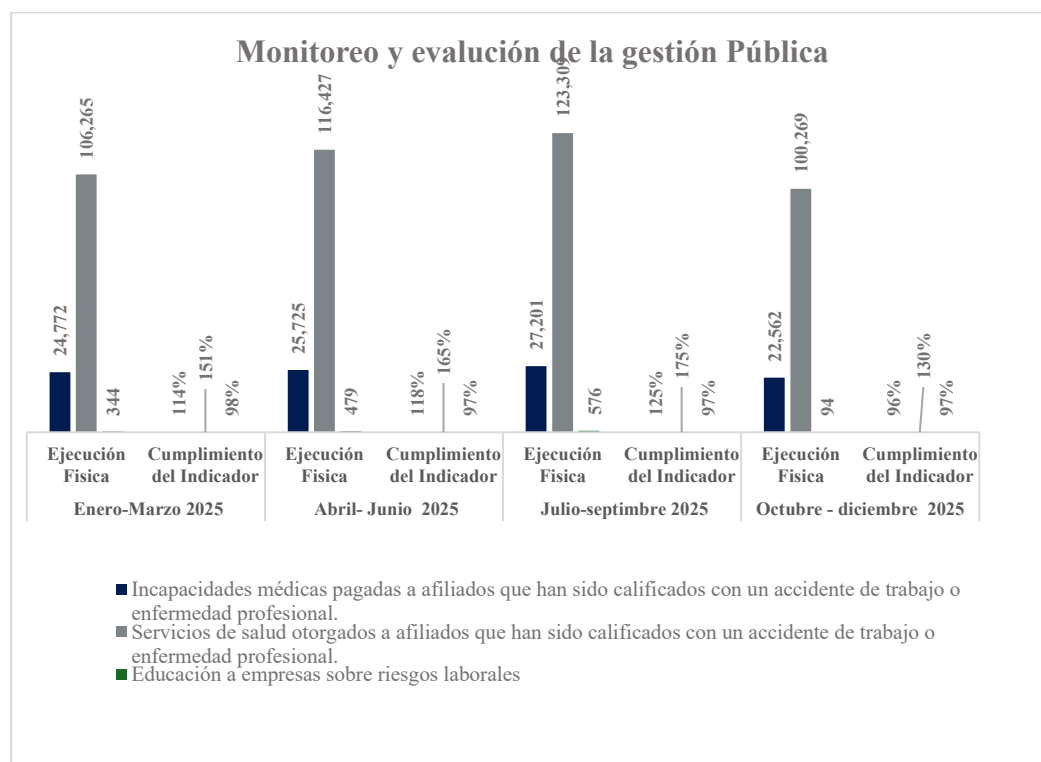
III. RESULTADOS MISIONALES

Memoria Institucional 2025

El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, como ente perteneciente al Sistema Dominicano de la Seguridad Social, tiene el compromiso con el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública y genera servicios para satisfacer necesidades sociales, contribuyendo de este modo en forma directa al logro de los resultados institucionales, por ende, a los resultados sectoriales del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y las políticas priorizadas en beneficio de la población.

Por otro lado, en cumplimiento con los lineamientos de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), la institución remitió los Informes de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras correspondientes a los períodos enero-diciembre del año 2025.

A continuación, presentamos los productos/servicios de la institución para atender demandas o requerimientos:



Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera, Dirección de Planificación y Desarrollo



3.1 Desempeño del Área de Prevención de Riesgos Laborales

Durante el período de enero – diciembre del año 2025, con la iniciativa estratégica de contribuir a la protección de los trabajadores mediante la promoción del cumplimiento de la legislación nacional enfocada a la prevención de las lesiones y enfermedades ocasionadas por el trabajo, realizamos el 29 de abril del presente año el 2do. Foro Dominicano de Seguridad y Salud en el Trabajo. “Impactos de la digitalización y la inteligencia artificial (IA) en la seguridad y salud de los trabajadores, Conmemorando el día mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo y destacando las ventajas indudables de la digitalización es la automatización de tareas peligrosas. En sectores como la industria, la minería, la construcción, los robots y sistemas conectados están asumiendo funciones de alto riesgo, reduciendo la exposición de los trabajadores en condiciones amenazantes. Además, la inteligencia artificial (IA) ya se usa en seguridad laboral para anticipar y prevenir accidentes laborales mediante el análisis de datos en tiempo real, permitiendo la identificación temprana de posibles fallas en maquinarias o condiciones inseguras, en el cual asistieron 234 participantes.

Con el objetivo de intercambiar experiencias y comunicación en materia de seguridad y salud en el trabajo para lograr entornos de trabajo seguros y saludables, que contribuyan positivamente a la salud de los trabajadores, y al progreso de las empresas y de la sociedad, durante el año 2025 realizamos los siguientes tres congresos de prevención de riesgos laborales en las ciudades de Santiago, La Vega y San Pedro de Macorís, en coordinación con las cámaras de comercio locales, logrando una participación conjunta de 948 asistentes, los cuales se detallan a continuación:

- En el mes de mayo desde el día 01 hasta el 02, se realizó el 1er Congreso Internacional de Prevención de Riesgos Laborales Regional Norte con el lema “Cultura de Prevención de Riesgos Laborales: Del discurso a la acción”, en la ciudad de Santiago, donde asistieron un total de 450 participantes.



- El 18 del mes de octubre, realizamos el 1er Congreso Provincial sobre Prevención de Riesgos Laborales: “Más Prevención, menos accidentes; la prevención un compromiso de todos”, junto a la cámara de comercio de La Vega. donde asistieron un total de 248 participantes.
- El 15 del mes de noviembre 2025 realizamos el 2do el Congreso Provincial sobre Prevención de Riesgos Laborales “Comprometidos con la Prevención de Riesgos Laborales para el desarrollo provincial” junto a la cámara de comercio de San Pedro de Macorís en el mes de noviembre, donde asistieron un total 250 participantes.

La inversión correspondiente a estas cuatro actividades ascendió a un monto total de RD\$ 7,649,989.00 (Siete millones seiscientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y nueve pesos dominicanos con (00/00)).

En el mes de junio del año 2025 se realizó un estudio a partir del análisis de los registros de incidencia de accidentes laborales y en trayectos, correspondientes al período desde enero de 2021 hasta enero de 2025. Durante el período analizado, se observa un incremento sostenido año tras año en la incidencia de los accidentes trayectos, cubiertos por el IDOPPRIL, los cuales representan el 43.6 % del total, con una tasa anual promedio de crecimiento del 10.25 %.

Se pudo verificar que en el año 2024 fue el año que se registró la mayor cantidad de accidentes laborales en trayecto. Asimismo, se evidencia que las motocicletas estuvieron involucradas en el 67 % del total de los casos, superando ampliamente a cualquier otro tipo de vehículo o medio de desplazamiento. Estos accidentes se concentraron principalmente en las áreas metropolitanas, en especial en el Distrito Nacional y Santiago, lo que generó el mayor impacto económico para el Seguro de Riesgos Laborales (SRL), concentrando el 76.3 % de los gastos servicios de salud.

A raíz de los resultados de este estudio, se han implementado campañas de prevención orientadas a la sensibilización de la población sobre los factores de riesgos identificados, así como a la promoción de conductas seguras y responsables con el objetivo de reducir la ocurrencia de este tipo de accidentes, en consecuencia, se han formulado programas específicos de prevención que



reúnen en trayectos seguro y una disminución de los niveles de siniestralidad de este tipo de accidentes.

Con el eje estratégico de Impulsar iniciativas, políticas y normativas de Seguridad y Salud en el trabajo creando un entorno de trabajo saludable, durante el periodo enero hasta el 04 de diciembre del año 2025 realizamos actividades preventivas y educativas para expandir el alcance nacional de la gestión de reducción de riesgos.

La implementación de un Sistema de Gestión de Prevención en las empresas permite mejorar la productividad, garantiza la seguridad y salud de los trabajadores, genera un ambiente de trabajo positivo.

Con el objetivo de acompañar a empleadores y trabajadores en el desarrollo de sistemas de gestión de la prevención (SGP) de los riesgos laborales durante el período de enero -diciembre del año 2025, se realizaron 949 actividades preventivas a 375 empresas, las cuales fueron visitadas para el reconocimiento e identificación de factores de riesgos, siendo orientadas con las recomendaciones y medidas preventivas a implementar.

Actividades preventivas realizadas en las empresas

Año 2025	Visitas de Identificación de Riesgos	Visita de Acompañamiento 1 ^{er} mes	Visitas de Seguimiento o Remediación	Visitas de Entrega de Informe	Total	Visitas planificadas	% Ejecución para enero-diciembre del año 2025
Enero - marzo	94	77	47	79	297	180	165%
Abril - junio	98	53	32	63	246	180	137%
Julio- septiembre	96	37	41	88	262	180	146%
Octubre-diciembre	87	18	15	24	144	180	80%
Total	375	185	135	254	949	720	132%

Fuente: Matriz Actividades Preventivas, Dirección de Prevención de Riesgos Laborales



A través de las actividades educativas promovemos el fomento de una cultura de prevención para la promoción de espacios de trabajo saludables, mediante el desarrollo de actividades de sensibilización, educación e información, como talleres, seminarios y charlas con temáticas sobre los beneficios que ofrece en Seguro de Riesgos Laborales (SRL) a sus afiliados, y los procedimientos para acceder a las prestaciones en especie y en dinero que oferta este seguro, así como temas específicos sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), dirigidos a los empleadores y trabajadores de las empresas privadas afiliadas e instituciones del sector público.

La temática sobre seguridad y salud en el trabajo se focaliza en la prevención de los riesgos existentes en los procesos y en la promoción de los espacios saludables, en cumplimiento del propósito de desarrollar las actividades de educación e información a empleados y empleadores para la promoción de pautas de comportamientos seguro, logrando una cultura preventiva de carácter general en materia de seguridad y salud en el trabajo apoyados en las normativas vigentes.

Se les capacita sobre la notificación oportuna y los procesos en caso de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, conforme a los procedimientos y criterios para la formación y funcionamiento de los Comités Mixtos de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante asesorías a empresas del sector privado, a partir de los lineamientos establecidos para tales fines en el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo núm. 522-06 y resolución ministerial 04/2007 del Ministerio de Trabajo, e instituciones del sector público tomando como base la resolución No. 113-2001 y su modificación a través de la resolución núm. 09-2015 que implementa el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo en la Administración Pública (SISTAP).

Durante el periodo de enero-diciembre del año 2025, se realizaron 1,493 actividades educativas sobre los beneficios y cobertura del Seguro de Riesgo Laborales (SRL) y de los procedimientos para demandar los derechos, y temas específicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo (SST), y asesorías para el cumplimiento de los Comités Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Estas actividades impactaron a 35,275 trabajadores de diferentes empresas e instituciones.

Actividades educativas realizadas 2025

Tema de la Actividad	Enero - Marzo	Abril - junio	Julio - septiembre	Octubre- diciembre	Total	Planificadas	% Ejecución para enero- diciembre del año 2025
Seguro de Riesgos Laborales (SRL)	206	265	283	49	803	242	332%
Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	85	158	226	27	496	242	200%
Asesorías de Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo	41	36	51	15	143	242	59.10%
Talleres a miembros de Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo	12	20	16	3	51	242	21.07%
Total, de actividades educativas	344	479	576	94	1, 493	968	612.17%

Fuente: Matriz Actividades Educativas, Dirección de Prevención de Riesgos Laborales

Trabajadores capacitados en el año 2025

Indicadores	Enero - Marzo	Abril - junio	Julio - septiembre	Octubre- diciembre	Total
Cantidad de personal capacitado	8,165	13,633	10,830	2, 647	35,275

Fuente: Matriz Actividades Educativas, Dirección de Prevención de Riesgos Laborales



En cuanto a las actividades dirigidas a miembros de los sindicatos, asociaciones de trabajadores y empleadores sobre normativas nacionales de seguridad y salud en el Trabajo (SST), derechos y deberes en el Seguro de Riesgos Laborales (SRL) se realizaron un total de 133 actividades. Ver cuadro a continuación:

Actividades educativas dirigidas a asociaciones de trabajadores y empleadores (Sindicatos):

Asociaciones de Empleadores y Trabajadores	Regiones					Total de participantes
	D. N.	Norte	Este	Sur	Total, de actividades	
ACIS	-	24	-	-	24	1,542
FECOOPCEN	-	9	-	-	9	397
CNUS	2	11	2	5	20	759
CASC	13	3	-	1	17	767
FEDOTRAZONAS	4	2	-	-	6	216
FENATRAZONAS	2		16	5	23	812
FROSE	8	-	4		12	425
FENAMUTRA	4	-	-	-	4	193
CONATI	9	-	-	-	9	314
INPRODECORD, E.I.R.L.	1	4	2	2	9	334
Total	43	53	24	13	133	5,759
	32%	40%	18%	10%	100%	

Fuente: Matriz Actividades Educativas, Dirección de Prevención de Riesgos Laborales



De estas actividades el 32% fue realizado en el Distrito Nacional y Provincia Santo Domingo, seguida por un 40% en La Región Norte, un 18% en la Región Este y un 10% en la Región Sur.

En relación con el proceso de reinvestigación de eventos, que está disponible para aquellos casos en que los afiliados no estén de acuerdo con la calificación asignada en el proceso de investigación, dimos respuesta a 496 apelaciones, reflejadas de la manera siguiente:

Casos reinvestigados 2025

Trimestre	Accidentes laborales	Enfermedades Profesionales	Casos reinvestigados
Enero -Marzo	111	10	121
Abril - junio	133	17	150
Julio -septiembre	113	13	126
Octubre-diciembre	79	20	99
Total	436	60	496

Fuente: Sistema SISRALEP PLUS, Dirección de Prevención de Riesgos Laborales



3.2 Desempeño del área de Salud

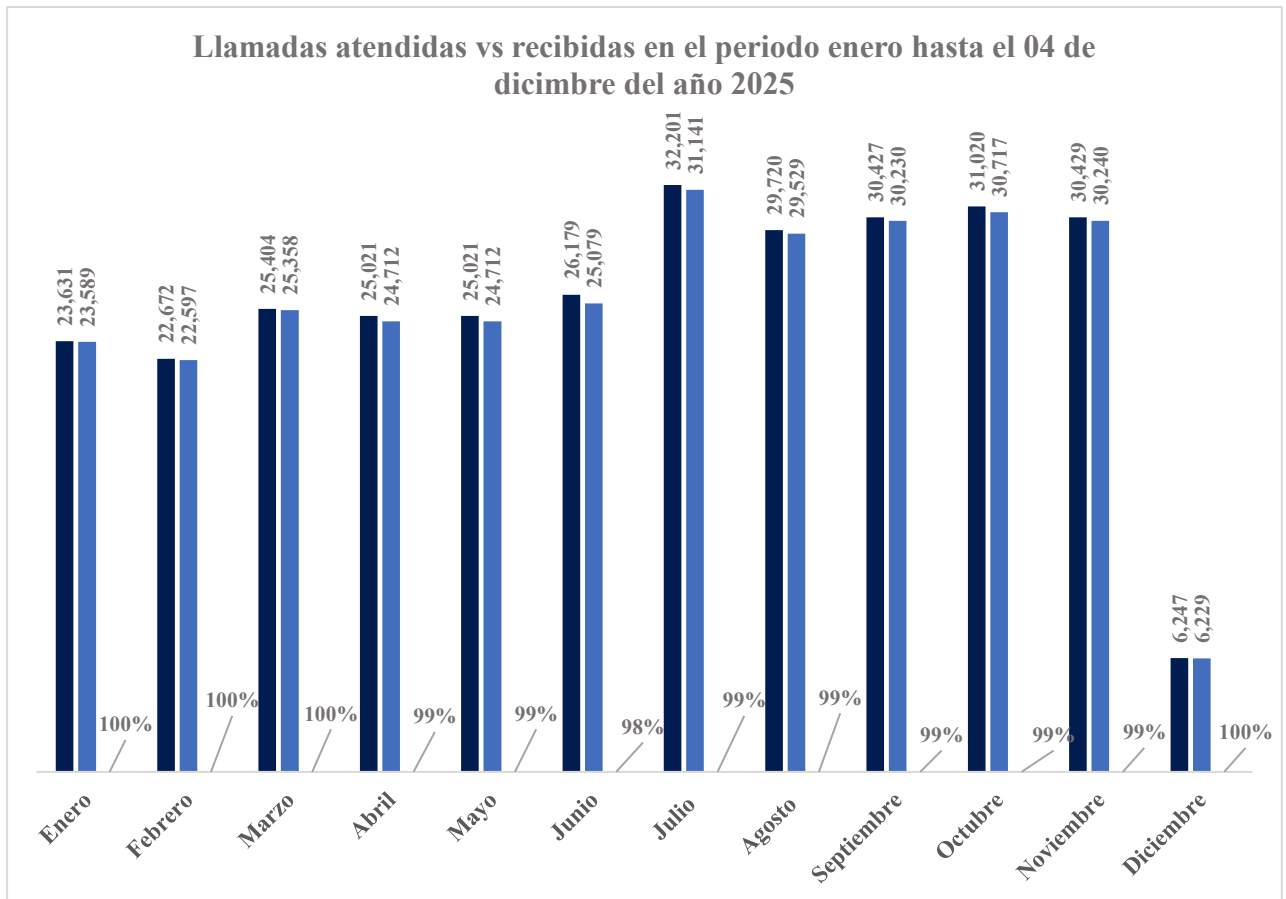
En relación con la contratación y evaluación de los servicios de salud, nosotros cubrimos el 100% de los requerimientos de salud, de los afiliados afectados por una contingencia calificada como laboral tienen a su disposición la atención médica a través de una red de 464 Prestadores de Servicios de Salud contratados a nivel nacional, con capacidad de garantizar la cobertura a nivel nacional en cada uno de los renglones de salud que sean requeridos.

En ese sentido, actualmente tenemos contratados 04 centros especializados en los servicios de ortopedia y traumatología, 170 clínicas y hospitales, 97 centros de rehabilitación, 42 centros de apoyo diagnóstico, 24 centros odontológicos, 13 centros oftalmológicos, 68 farmacias, incluyendo la red de farmacias Carol, farmacias Los Hidalgos, farmacias Medicar GBC, farmacias El Sol; además servicio de ambulancias y suministro de materiales quirúrgicos.

Contamos con un Departamento de Autorizaciones de Servicios, que tiene como objetivo eficientizar y agilizar con calidad y calidez, los servicios de salud vía telefónica, garantizando la pronta respuesta a las solicitudes de autorizaciones médicas requeridas por los afiliados a través de las Prestadoras de Servicios de Salud contratadas por IDOPPRIL.

En el Periodo de enero hasta el 4 de diciembre del año 2025 el Departamento de Autorizaciones de Servicios recibió un total de 300,761 llamadas de las cuales fueron atendidas 272,886 llamadas, para un porcentaje de atención de 99.3%, como se puede mostrar en el siguiente gráfico:





Fuente: Sistema ASTERNIC, Departamento de Autorizaciones de Servicios.

El proceso de autorizaciones médicas consiste en el otorgamiento de ordenes de servicios médicos con diagnósticos pertinentes y relacionados a un accidente de trabajo y/o enfermedad profesional. Los servicios otorgados pueden ser hospitalarios, ambulatorios, terapias físicas, procedimientos quirúrgicos, materiales de osteosíntesis, entre otros.



Durante el período enero hasta el 04 de diciembre del año 2025, fueron generadas 156,882 autorizaciones médicas, correspondientes a los diferentes servicios, como se presenta en la siguiente tabla:

Tipo de Autorizaciones	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Hasta el 04 diciembre	Total, de autorizaciones
Autorizaciones de Apoyo Diagnóstico	2,568	2,172	2,513	2,432	2,650	2,506	2,900	2,504	2,766	2,789	2,562	480	2,842
Autorizaciones de Servicios Médicos y Actos Quirúrgicos	6,820	6,273	7,411	6,880	7,701	7,378	8,272	7,177	7,750	7,998	7,770	1,620	83,050
Autorizaciones de Servicios Hospitalarios	5	7	7	5	6	2	8	5	4	5	4	2	60
Fármacos	2,085	2,156	2,464	2,306	2,888	2,609	2,923	2,410	2,580	2,695	2,495	431	28,042
Materiales de soporte quirúrgicos	653	660	755	733	860	798	960	777	832	811	908	137	8,884
Internamiento/hospitalario	691	595	720	655	708	680	751	807	738	724	727	125	7,921
Hemoterapia/Diálisis	9	6	8	8	6	8	6	7	7	10	7	1	83

Fuente: Módulo de reporte autorizaciones por tipo de servicio, Dirección de Salud

En cuanto al comportamiento de los pagos por gastos médicos a Prestadoras de Servicios de Salud (PSS), se evidencia que, como resultado de la eficientización del proceso de radicación, durante el período comprendido entre el mes de enero y el 04 de diciembre de 2025, se realizaron pagos de cuentas médicas a nivel nacional por un monto total de RD\$ 1,132,898,422.09 (mil ciento treinta y dos millones ochocientos noventa y ocho mil cuatrocientos veintidós pesos dominicanos con 09/100)); se evidencia que el Distrito Nacional tiene el mayor monto pagado RD\$507,580,617.22 (Quinientos siete millones quinientos ochenta mil, seiscientos diecisiete pesos dominicanos con (22/100)); mientras la Región Norte presenta un monto pagado de RD\$ 475,219,633.81 (Cuatrocientos setenta y cinco millones doscientos diecinueve mil seiscientos treinta tres pesos dominicanos con (81/100)); la Región Este con un monto de

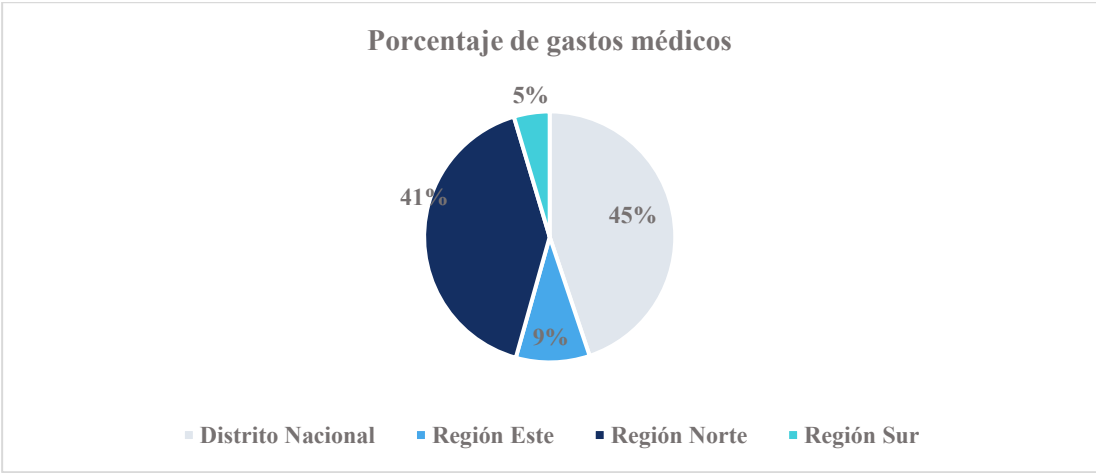


RD\$102,081,837.17 (Ciento dos millones ochenta y un mil ochocientos treinta y siete pesos dominicanos con (17/100)) y la Región Sur con un monto de RD\$48,016,333.89 (Cuarenta y ocho millones dieciséis mil trescientos treinta y tres pesos dominicanos con (89/100)), como se puede mostrar en la siguiente tabla:

Gastos médicos a Prestadoras de Servicios de Salud (PSS) en a nivel nacional en el período enero hasta el 04 de diciembre del año 2025					
Beneficiarios	Enero-marzo	Abril-junio	Julio-septiembre	Octubre - Diciembre	Total
Distrito Nacional	RD\$ 123,108,137.12	RD\$ 123,313,591.54	RD\$ 157,226,761.64	RD\$ 103,932,126.92	RD\$ 507,580,617.22
Región Este	RD\$ 23,846,052.60	RD\$ 32,368,882.09	RD\$ 25,029,040.17	RD\$ 20,837,862.31	RD\$ 102,081,837.17
Región Norte	RD\$ 105,224,764.19	RD\$ 134,074,148.09	RD\$ 136,415,767.31	RD\$ 99,504,954.22	RD\$ 475,219,633.81
Región Sur	RD\$ 12,567,479.91	RD\$ 14,244,320.65	RD\$ 10,953,462.52	RD\$ 10,251,070.81	RD\$ 48,016,333.89
Total	RD\$ 264,746,433.82	RD\$ 304,000,942.37	RD \$329,625,031.64	RD\$ 234,526,014.26	RD\$ 1,132,898,422.09

Fuente: Reporte de gastos médicos, Dirección de Salud

Los pagos realizados a los gastos médicos corresponden el 45% al Distrito Nacional, el 41% a la Región Norte, el 9% a la Región Este y el 5% Región Sur. El siguiente gráfico representa el comportamiento a nivel nacional:



Fuente: Módulo de Pagos de gastos médicos por región, Sistema SISRALEP PLUS, Dirección de Salud.

Durante el período de enero al 04 de diciembre del año 2025 a nivel nacional fueron brindados servicios y reembolsos a nuestros afiliados a causa de un



evento laboral calificado, por lo cual se produjeron 214,062 pagos y reclamaciones por un monto de RD\$ 1,641,161,615.39 (Mil seiscientos cuarenta y un millones ciento sesenta y un mil seiscientos quince dominicanos con (39/100)); de los cuales fueron beneficiados 21,391 afiliados por un monto de RD\$80,012,396.21 (Ochenta millones doce mil trescientos noventa y seis pesos dominicanos con (21/100)); 13,160 reclamaciones de ARS por un monto de RD\$74,034,274.08 (Setenta cuatro millones treinta y cuatro mil doscientos setenta y cuatro pesos dominicanos con (08/100)); 49,741 reclamaciones de médicos con un monto de RD\$353,152,528.63 (trescientos cincuenta y tres millones ciento cincuenta y dos mil quinientos veintiocho pesos dominicanos con (63/100)); 22 empleadores con un monto de RD\$ 1,070,093.88 (Un millón setenta mil noventa y tres pesos dominicanos con (88/100)) y 129,748 Prestadores de Servicios de Salud por un monto de RD\$ 1,132,892,322.59 (Un mil ciento treinta y dos millones ochocientos noventa y dos trescientos veintidós pesos dominicanos con (59/100)), como se puede mostrar en la siguiente tabla:

Pagos de gastos médicos por beneficiarios, enero Al 04 de diciembre del año 2025									Total	
Beneficiarios	Enero-marzo		Abril-junio		Julio-septiembre		Octubre -Diciembre			
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
PSS	34,096	RD\$ 264,745,933.82	37,031	RD\$ 304,000,942.37	33,746	RD\$ 329,620,082.14	24,875	RD\$234,525,364	129,748	RD\$1,132,892,322.59
ARS	3,110	RD\$ 25,389,062.08	2,334	RD\$ 16,279,532.84	3,979	RD\$19,101,924.22	3,737	RD\$13,263,754.94	13,160	RD\$74,034,274.08
Afiliados	4,850	RD\$ 17,200,022.96	5,999	RD\$ 20,809,865.36	6,075	RD\$23,700,631.93	4,467	RD\$18,301,875.96	21,391	RD\$80,012,396.21
Empleadores	11	RD\$ 321,102.83	5	RD\$ 95,370.36	5	RD\$516,379.10	1	RD\$137,241.59	22	RD\$1,070,093.88
Médicos	12,240	RD \$85,485,434.38	13,925	RD\$99,950,004.28	13,500	RD\$99,571,418.58	10,076	RD\$68,145,671.39	49,741	RD\$353,152,528.63
Total	54,307	RDS 393,141,556.07	59,294	RD\$441,135,715.21	57,305	RD\$472,510,435.97	43,156	RD\$334,373,908.14	214,062	RDS 1,641,161,615.39

Fuente: Módulo de Pagos de gastos médicos por región Sistema SISRALEP PLUS, Dirección de Salud



El objetivo del área de evaluación y coordinación de la discapacidad permanente, es gestionar que los afiliados que como consecuencia de un Accidente de Trabajo y/o Enfermedad Profesional presenten secuelas permanentes, que limiten las tareas, reciban el beneficio que les corresponda por ley en tiempo oportuno, para lo que estamos acorde tanto con el departamento de evaluación médica como con nuestros directores regionales y encargados provinciales para la recepción y tramitación de expedientes a Comisiones Médicas Regionales. Durante el período enero al 04 de diciembre del año 2025, fueron enviados a Comisiones Médicas Regionales (CMR) 1,262 expedientes para ser evaluados, calificados y dictaminados con el grado de pérdida de capacidad laboral.

Los diferentes trámites de los expedientes recibidos para la evaluación y coordinación de la discapacidad permanente están distribuidos de la siguiente manera:

Servicios	Trimestre				Total
	Enero-marzo	Abril-junio	Julio-septiembre	Octubre al 04 de diciembre	
Pensiones	26	26	45	16	113
Indemnizaciones	317	297	239	160	1013
Validación apelación	3	4	5	2	14
Revisión pensión	32	25	11	47	115
Sin beneficio	2	3	1	1	7

Fuente: SIGEBEN, Plataforma Externa, Dirección de Salud



Dando respuesta a los trabajadores afiliados al Seguro de Riesgos Laborales en cumplimiento a lo establecido en la Ley núm. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, teniendo un caso calificado como Accidente de Trabajo o una Enfermedad profesional y cuyas lesiones lo han incapacitado para el ejercicio de su oficio o profesión, hemos otorgado 85,791 pagos de subsidios de incapacidades médicas temporales a nivel nacional correspondientes a sus prestaciones económicas por el monto de RD\$ 1,490,138,551.00 (Mil cuatrocientos noventa millones ciento treinta y ocho mil quinientos cincuenta y un pesos dominicanos con ((00/100))), en 10 días promedio, como se puede mostrar en la siguiente tabla:

Mes	Cantidad de solicitud de Licencias Médicas	Montos pagados de Licencias Médicas
Enero	7,187	RD\$ 124,809,122.00
Febrero	6,462	RD\$ 108,641,065.00
Marzo	7,963	RD\$ 136,492,507.00
Abril	7,284	RD\$ 124,282,092.00
Mayo	7,644	RD\$ 134,254,250.00
Junio	7,715	RD\$ 130,661,685.00
Julio	8,057	RD\$ 136,143,076.00
Agosto	7,420	RD\$ 126,948,634.00
Septiembre	8,178	RD\$ 144,492,816.00
Octubre	8,531	RD\$ 153,220,257.00
Noviembre	7,678	RD\$ 139,552,260.00
Hasta el 04 de diciembre	1,672	RD\$ 30,640,787.00
Total	85,791	RD\$ 1,490,138,551.00

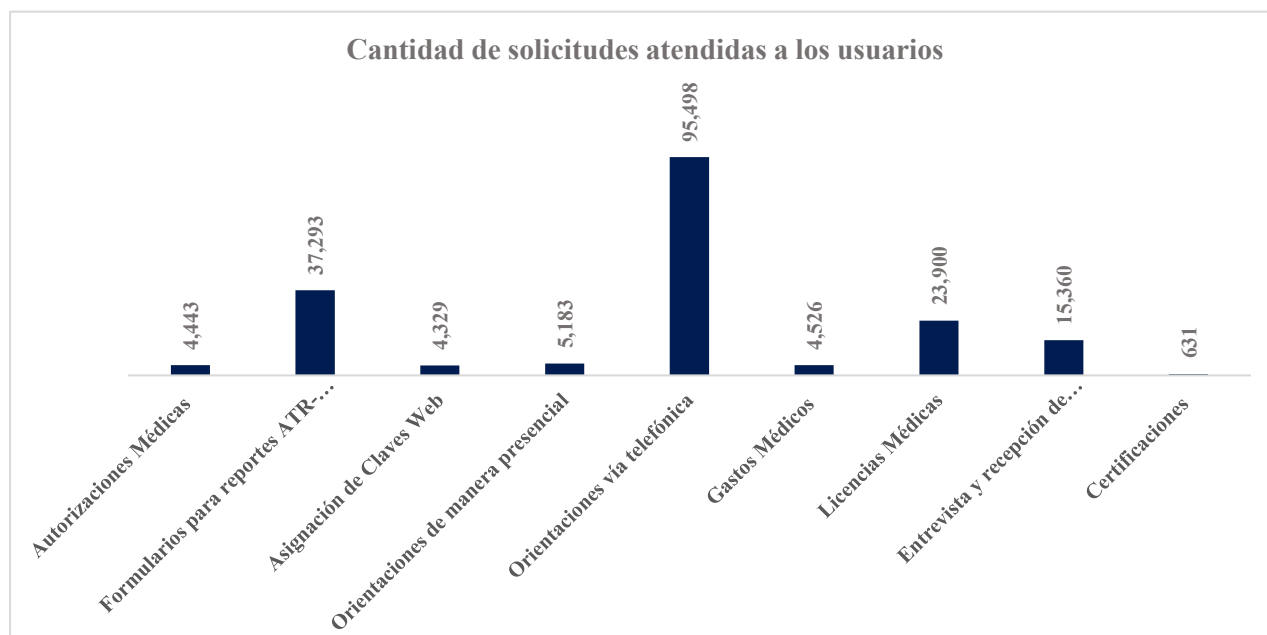
Fuente: Modulo de pagos de subsidios del Sisralep plus

Nos hemos enfocado en mantener la respuesta ágil en la gestión de pagos de subsidios por incapacidad temporal mejorando la recepción de los certificados médicos tanto presencial como por WhatsApp.



3.3 Desempeño del área de Servicios al Usuario

En cuanto al desempeño de los Servicios a los Usuarios que la principal función es brindar y dar respuestas a las necesidades de los afiliados y partes interesadas, en el año 2025, se recibieron 191,163 solicitudes, las cuales se destacan en el siguiente gráfico:



Fuente: Sistema Sisralep plus, Dirección de Servicio al Usuario.

Contamos con una plataforma tecnológica avanzada de notificaciones de Accidentes de Trabajo (AT), Enfermedades Profesionales (EP) y calificación de los casos reportados, con el interés de continuar mejorando nuestro servicio al asegurado en la entrega de sus prestaciones, cumpliendo con las leyes que nos rigen.

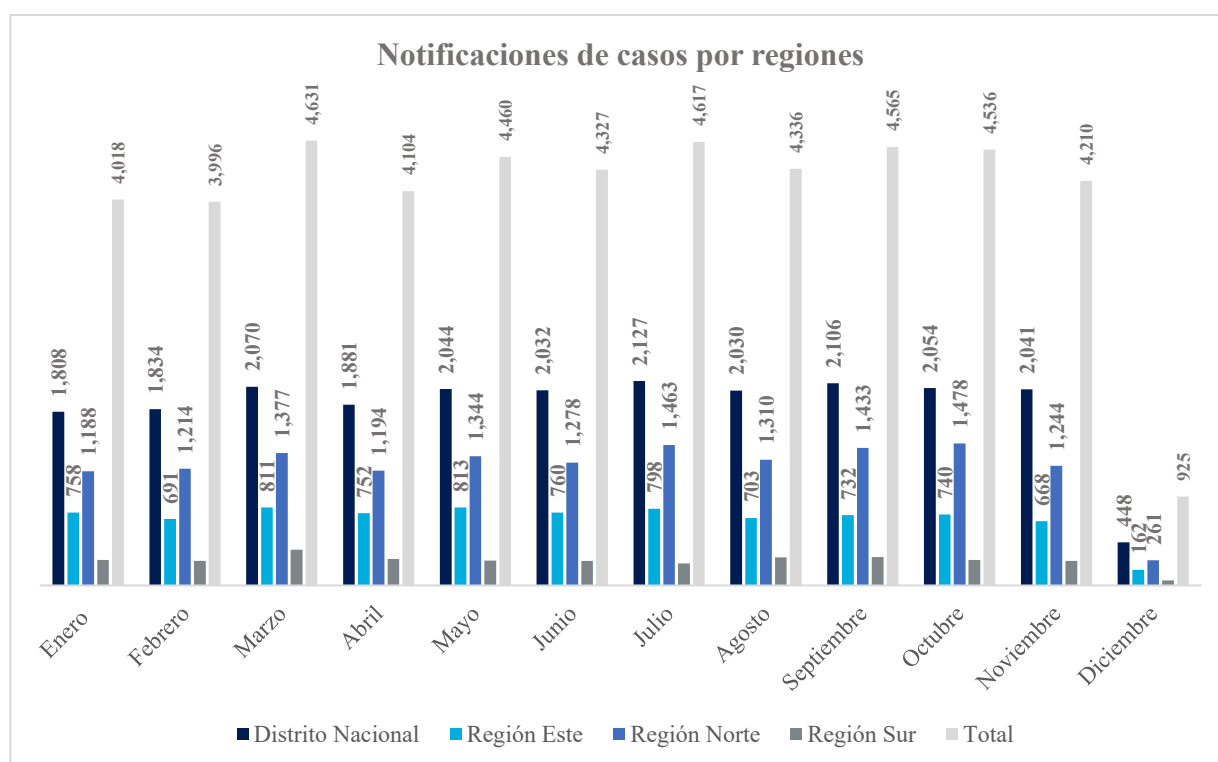
En el año 2025, el número de notificaciones recibidas fueron 48,725 casos para la investigación donde de accidentes de Trabajo (AT) se recibieron un total de 48,338 casos, mientras que las enfermedades profesionales (EP) se reportaron 387 casos, siendo la Sede Central la que tiene mayores notificaciones con 22,475 casos y quien le sigue es la Región Norte con 14,784 ocupando entre los dos un 76.5 % de las notificaciones a nivel nacional.



Regiones	Cantidad de casos	Porcentaje (%)
Distrito Nacional	22,475	46.1%
Región Norte	14,784	30.3%
Región Este	8,388	17.2%
Región Sur	3,078	6.3%

Fuente: <https://idoppril.gob.do/transparencia/estadisticas>

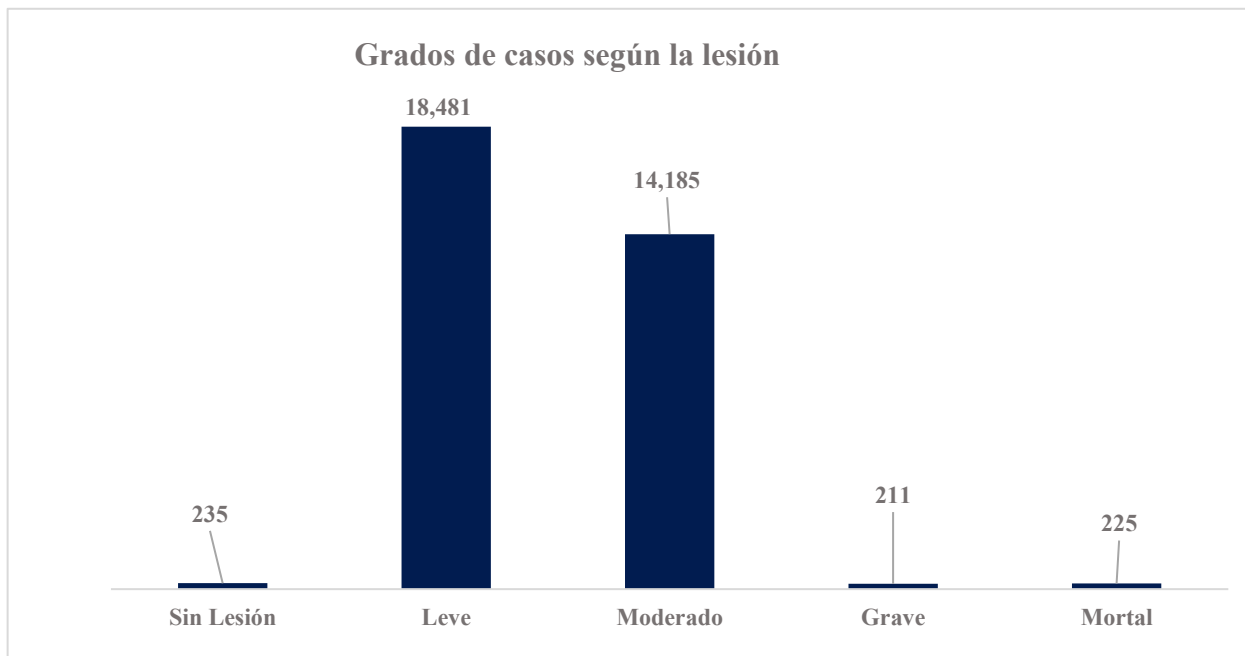
Nos identificamos por garantizar los derechos de los trabajadores, a través de iniciativas orientadas al desarrollo ante los riesgos ocasionados por el trabajo realizado, con la función de gestionar y coordinar, mediante un equipo de profesionales calificados, el proceso de investigación de los accidentes de trabajo, accidentes de trayecto y enfermedades profesionales. Podemos resaltar en el siguiente gráfico las notificaciones de eventos del referente periodo:



Fuente: <https://idoppril.gob.do/transparencia/estadisticas>, Sistema Sisralep Plus.

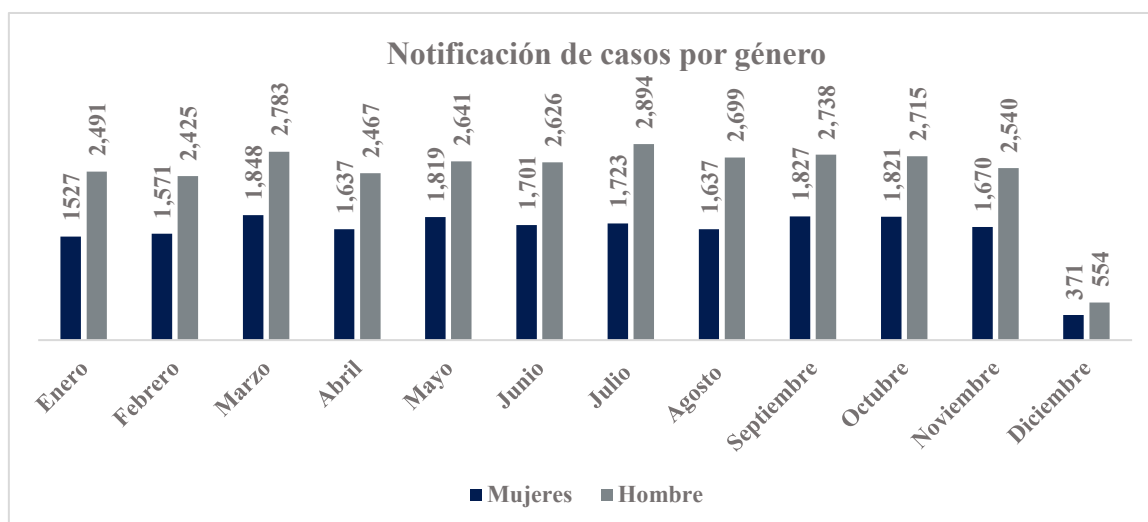


La siguiente gráfica nos permite identificar con más claridad las proporciones en las que se distribuyen los casos dentro de los siguientes grados sin lesión, leve, moderado, grave y mortal, como podemos ver de enero hasta 04 de diciembre del año 2025, la mayor parte de los casos que recibimos fueron leves:



Fuente: <https://idoppril.gob.do/transparencia/estadisticas>, Sistema Sisralep Plus.

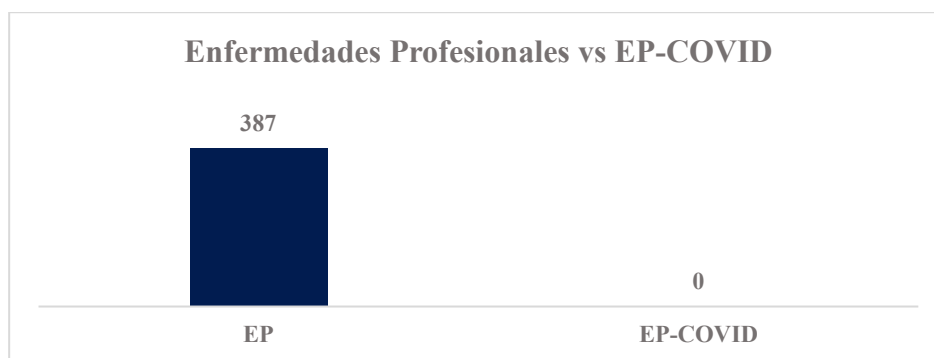
En el período de enero hasta 04 de diciembre de 2025, como se muestra en el siguiente gráfico, se registraron notificaciones de casos desglosados por género, de estos, 19,152 casos fueron reportados por mujeres para un 39.31% y 29,573 por hombres para un 60.61%



Fuente: <https://idoppril.gob.do/transparencia/estadisticas>, Sistema Sisralep Plus.

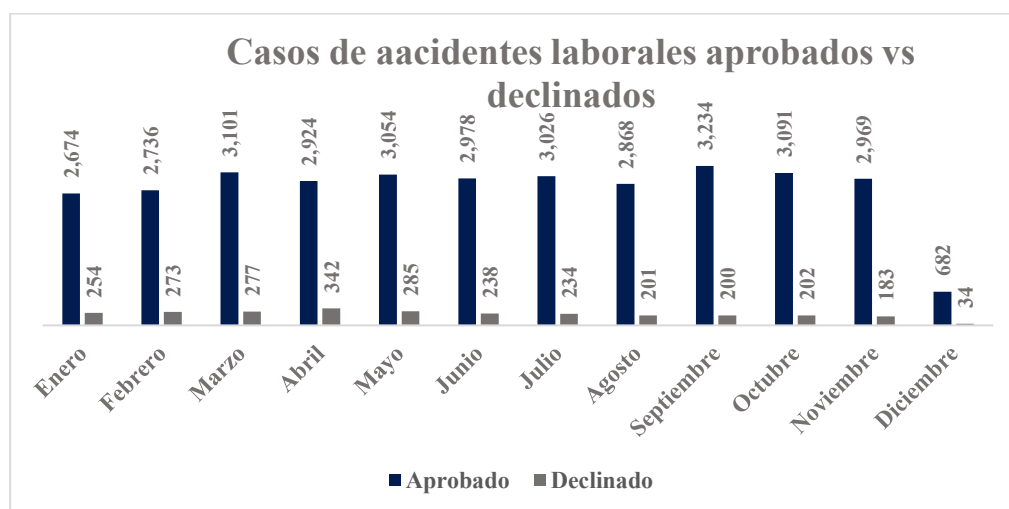


En el periodo enero hasta el 04 diciembre del año 2025, el número de notificaciones enfermedades calificadas como Enfermedades Profesionales con un total de 387 casos de enfermedades de las cuales no hubieron calificadas como EP-COVID, como se puede mostrar en el siguiente gráfico:



Fuente: Reporte Expedientes Notificado & Calificado, Sistema Sisralep Plus, Dirección de Servicio al Usuario.

En cuanto a los accidentes de trabajo, podemos ver mediante la gráfica como fluctúan los eventos considerados como riesgo laboral que fueron aprobados un promedio de 2,778 casos mensuales y en las declinaciones 227 casos; con estas estadísticas notamos el impacto que tenemos como instrumento de la seguridad social y los beneficios aportados a la misma, como se puede mostrar en el siguiente gráfico:



Fuente: Módulo de Reporte de Casos Notificados & Calificados/Reportes Investigación, Dirección de Servicio al Usuario



Las prestaciones económicas por riesgos laborales tienen como objetivo ejecutar las acciones administrativas para llevar a cabo las entregas de las prestaciones económicas correspondientes a los afiliados y beneficiarios, cuyos derechos lo hagan meritorios de estas.

Durante el año 2025, esta área recibió 25 certificaciones emitidas por la Comisión Técnica de Discapacidad de Riesgos Laborales (CTD-SRL), de las cuales 1,127 afiliados fueron beneficiados a través de sus solicitudes de reclamaciones, 984 Indemnizaciones, 118 Pensiones por discapacidad, 19 casos para revisión y 6 casos de rango menor que 5%, en cuyos casos no se gestionó pago alguno, ya que el grado de discapacidad era inferior al aplicable para el otorgamiento de alguna prestación económica, como se muestra en el siguiente gráfico:



Fuente. Modulo Relación de las Novedades y/o Inclusiones, Sistema Sisralep Plus, Dirección de Servicio al Usuario.

Las indemnizaciones son el monto económico que recibe un afiliado/a cuando tiene una discapacidad superior al 5% e inferior al 49% y está calculada entre cinco y veinte veces el salario base cotizante de la Tesorería de la Seguridad Social según el artículo núm. 32, el artículo núm. 33 de la Ley núm. 397-19 que crea el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL) y la resolución núm. 525-04 del Consejo Nacional de la Seguridad



Social (CNSS), para el otorgamiento que regula el procedimiento para el Otorgamiento de las Indemnizaciones.

Del total de las calificaciones recibidas por parte de las Comisiones Médicas Nacional (CMN), IDOPPRIL ha pagado un total de 1,091 de indemnizaciones en el periodo enero al 04 de diciembre del año 2025, por un monto ascendente RD\$ \$292,751,596.04 (Doscientos noventa y dos millones setecientos cincuenta y un mil quinientos noventa y seis pesos dominicanos con (04/100)), en un rango promedio de 03 días promedios.

En cuanto a las pensiones por discapacidad, es la prestación que recibe el trabajador (a) cuando sufre un accidente de trabajo y/o enfermedad profesional, y queda inhabilitado (a) parcial o totalmente para ejercer un trabajo u oficio remunerado. Dentro de las certificaciones recibidas por los afiliados/as y/o beneficiados/as con un 30% correspondieron a pensiones por discapacidad, ocupando el mayor porcentaje las de 50% de pérdida de discapacidad elaborativa, lo cual indica que los mismos pueden realizar otras actividades en el mercado laboral, así mismo fueron incluidos 1,657 trabajadores pensionados por discapacidad permanente en el Seguro Familiar de Salud, para optar por los beneficios que de acuerdo a las disposiciones vigentes que les corresponden, quedando cubiertos también su núcleo familiar.

IDOPPRIL, ha realizado pagos retroactivos por concepto de pensiones por discapacidad en el periodo enero hasta el 04 diciembre del año 2025, por un monto ascendente RD \$12,687,438.65 (Doce millones seiscientos ochenta y siete mil cuatrocientos treinta y ocho pesos dominicanos con (65/100)), con una cantidad de 103 pagos realizados en 03 días promedios.

La nómina cerró en el período enero hasta 04 de diciembre del año 2025, con pagos por un monto de RD\$ 225,104,072.42 (Doscientos veinte y cinco millones ciento cuatro mil setenta y dos pesos dominicanos con (42/100)).

Las Pensiones de Sobrevivencias tienen como objetivo suplir la ausencia del ingreso económico a las familias que han quedado sin la protección del afiliado



o pensionados fallecidos, por consecuencia de un accidente de trabajo y/o una enfermedad profesional.

Las Pensiones por Sobrevivencia tienen una clasificación según el beneficiario que corresponda, viudez y orfandad; para el periodo de enero hasta el 04 diciembre del año 2025, se otorgaron 524 pensiones, siendo cubiertos 357 hijos, que corresponde a un 68.1 % mientras por viudez fueron beneficiadas 56 personas que corresponde a un 10.7%, y suministrados pagos únicos a 111 cónyuges de afiliados pensionados fallecidos que corresponde a un 21.2%.

Se realizaron pagos por concepto de pensiones por sobrevivencia en el período enero- hasta el 04 de diciembre del año 2025, respondiendo a estas 524 solicitudes registradas por un monto de RD\$ 71,144,985.87 (Setenta y un millones cientos cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta y cinco pesos dominicanos con (87/100)), pagados en 03 días promedios.

La nómina cerró en el período enero hasta el 04 diciembre del año 2025, con pagos por un monto de RD\$ \$223,825,605.35 (Doscientos veintitrés millones ochocientos veinte y cinco mil seiscientos cinco pesos dominicanos con (35/100)) con un total de 2,913 afiliados/as.

Los gastos fúnebres son la remuneración económica determinada a los beneficiarios posterior al fallecimiento del asegurado, a través de la aplicación de los lineamientos establecidos en el artículo núm. 05 de la Ley Núm. 397-19 que crea el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL) y la resolución Núm. 525-04 del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) que aprueba la inclusión de gastos fúnebres para el trabajador/a que fallezca como consecuencia de un accidente de trabajo o enfermedad profesional, que establece los reembolsos de Gastos Fúnebres. En el período enero hasta el 04 de diciembre del año 2025 se recibieron 201 solicitudes por un monto de RD\$ \$24,763,186.15 (Veinticuatro millones setecientos sesenta y tres mil ciento ochenta y seis pesos dominicanos con (15/100)), pagados en 03 días promedio.



IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria Institucional 2025

4.1 Desempeño Área Administrativa Financiera

En el desempeño de los servicios administrativos y las operaciones financieras, IDOPPRIL facilita el desarrollo, la ejecución, la toma de decisiones y el mantenimiento de los controles en el manejo de los recursos económicos provenientes de las aportaciones al Seguro de Riesgos Laborales (SRL), con el objetivo de cubrir las prestaciones en especies y económicas de los afiliados (as), así como los gastos administrativos que esto conlleve, de acuerdo con lo establecido por la ley núm. 87-01 y la ley núm. 397-19.

Las operaciones de IDOPPRIL se financian con los aportes realizados por los empleadores para cubrir los riesgos de accidentes laborales y enfermedades profesionales, los cuales son recibidos de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), a través de UNIPAGO, además de los intereses que generan nuestras inversiones.

En el período del año 2025, se han obtenido ingresos por un total de RD\$15,547,540,347.94 (Quince mil quinientos cuarenta y siete millones, quinientos cuarenta mil trescientos cuarenta y siete pesos dominicanos con (94/100)) de los cuales RD\$ 9,778,802,277.00 (Nueve mil setecientos setenta y ocho millones, ochocientos dos mil, doscientos setenta y siete pesos con (00/100)) corresponden a ingresos por aportaciones y contribuciones suscritas, RD\$5,768,738,070.94 (Cinco mil setecientos sesenta y ocho millones, setecientos treinta y ocho mil, setenta pesos con (94/100)) a ingresos por intereses, producto de las inversiones.

Este renglón experimentó un incremento, si lo comparamos con este mismo período en el año 2024, de un 14%. Ver detalle a continuación:



Relación de ingresos por aportaciones e ingresos por intereses

Concepto	Enero – noviembre 2024	Enero – noviembre 2025	Variación	%
Ingresos por aportaciones	RD\$ 8,861,774,551.10	RD\$ 9,778,802,277.00	RD\$ 917,027,725.90	10%
Ingresos por intereses	RD\$ 5,042,888,027.82	RD\$ 5,768,738,070.94	RD\$ 725,850,043.12	14%
Totales	RD\$ 13,904,662,578.92	RD\$ 15,547,540,347.94	RD\$ 1,642,877,769.02	12%

Fuente: Balanza de Comprobación al 03 de diciembre 2025, Dirección Administrativa Financiera

Las transferencias de los recursos económicos que realizamos por este concepto, están destinados a la adquisición de títulos de valores, en la actualidad estas inversiones representan el 96% del total de los activos, y se encuentran clasificadas en certificados de depósitos a plazo fijo, valores emitidos o garantizados por el Estado Dominicano, letras, notas de rentas fijas y certificados de inversión, de acuerdo a las prácticas establecidas por el Consejo Nacional de la Seguridad Social, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), en sus reglamentos y resoluciones administrativas.

Al 30 de noviembre del año 2025, la cuenta de inversión refleja un balance acumulado de RD\$ 53,417,480,872.19 (Cincuenta y tres mil, cuatrocientos diecisiete millones, cuatrocientos ochenta mil, ochocientos setenta y dos pesos dominicanos con (19/100)) de estos valores, RD\$ 48,682,800,486.97 (Cuarenta y ocho mil, seiscientos ochenta y dos millones, ochocientos mil, cuatrocientos ochenta y seis pesos dominicanos con (97/100)) están destinados a respaldar las Reservas Técnicas establecidas por la Ley Núm. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y Resolución Administrativa de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)-00163-2009, y RD\$4,734,680,385.22 (Cuatro mil, setecientos treinta y cuatro millones, seiscientos ochenta mil, trescientos ochenta y cinco pesos dominicanos con (22/100)), se encuentran clasificados dentro del renglón de otras inversiones libres, destinadas a cubrir las contingencias Especiales según establece el párrafo II art. 199 de la ley Núm. 87-01.



En el período del año 2025, hemos realizados nuevas adquisiciones de títulos por valor de RD 8,675,700,000.00 (Ocho mil seiscientos setenta y cinco millones, setecientos mil, pesos dominicanos con (00/100)).

Las reservas técnicas, tiene como finalidad la determinación de manera oportuna de los pasivos que se generan por la ocurrencia de los eventos conocidos o no, de manera que podamos asegurar la solvencia financiera de la institución, en lo relativo a los fondos designado para cubrir el Seguro de Riesgos Laborales cumpliendo con los compromisos presentes y futuros.

Al corte del 30 de noviembre del año 2025, esta cuenta refleja un balance de RD\$ 50,881,831,336.05 (Cincuenta mil ochocientos ochenta y un millones, ochocientos treinta y un mil, trescientos treinta y seis pesos dominicanos con (05/100)).

En las cuentas administrativas contabilizamos todos los gastos en que incurrimos para llevar a cabo las actividades de esta institución. Los egresos por este concepto ascienden a RD\$ 1,126,627,409.62 (Mil cientos veintiséis millones, seiscientos veintisiete mil, cuatrocientos nueve pesos dominicanos con (62/100)).

En la cuenta de Prevención de Riesgos se registran todos los gastos relacionados con la implementación del programa masivo de prevención de riesgos laborales, en el período del año 2025, se han erogado la suma de RD\$406,239,449.24 (Cuatrocientos seis millones, doscientos treinta y nueve mil, cuatrocientos cuarenta y nueve pesos dominicanos con (24/100)).

Las cuentas y documentos por cobrar, las constituyen los ingresos por intereses devengados y pendientes de percibir, de las diferentes entidades financieras, más aportaciones por cobrar del Seguro de riesgos Laborales, con un balance a la fecha de RD\$1,698,453,255.80 (Mil seiscientos noventa y ocho millones cuatrocientos cincuenta y tres mil doscientos cincuenta y cinco pesos dominicanos con (80/100)).

En las cuentas por Pagar a Suplidores, el balance acumulado hasta el 30 de noviembre del año 2025, en este reglón es de RD\$81,822,920.04 (Ochenta y un



millón, ochocientos veintidós mil, novecientos veinte pesos dominicanos con (04/100)).

El resultado de acuerdo con nuestra política de antigüedad de los saldos es el siguiente:

Cuenta por pagar por antigüedad de saldo

0-30 días	31-60 días	61-99 días	100-más días	Saldo Actual
RD\$55,491,776.12	RD\$15,746,986.07	RD\$9,198,432.85	RD\$1,385,725.00	RD\$81,822,920.04

Fuente: Módulo de cuentas por pagar, Sistema Financiero Softland, Dirección Administrativa Financiera

El reglón de la propiedad, planta física y equipos llamados activos fijos, cuenta con un balance neto en libro al 30 de noviembre del año 2025, es de RD\$178,781,848.25 (Ciento setenta y ocho millones, setecientos ochenta y un mil, ochocientos cuarenta y ocho pesos dominicanos con (25/100)) detallado como sigue:

Propiedad, planta física y equipos:

Descripción	Valor de adquisición	Depreciación acumulada	Valor en libros
Edificios y sus componentes	RD\$ 208,329,945.04	RD\$ 118,216,124.62	RD\$ 109,815,715.01
Equipos de transporte	RD\$ 118,216,124.62	RD\$ 8,400,409.61	RD\$ 28,816,476.91
Equipos tecnológicos	RD\$ 82,802,922.90	RD\$ 53,986,445.99	RD\$ 90,113,820.42
Mobiliarios y equipos de oficina	RD\$ 173,950,973.49	RD\$ 72,056,151.11	RD\$ 101,894,822.38
Total, propiedad planta y equipos	RD\$ 583,299,966.05	RD\$ 252,659,131.33	RD\$ 330,640,834.72

Fuente: Balanza de Comprobación, Balanza de Comprobación, Sistema Financiero Softland, Dirección Administrativa Financiera



En el periodo del año 2025, se han invertido en adquisiciones de activos fijos la suma de RD\$ 31,834,054.21 (Treinta y un millones, ochocientos treinta y cuatro mil, cincuenta y cuatro pesos dominicanos con (21/100)) distribuido de la siguiente manera:

Activos fijos

Descripción	Valor de adquisición
Muebles de oficina y estantería	RD\$ 4,320,130.04
Acondicionadores de aire	RD\$ 2,930,350.61
Abanicos	RD\$ 26,090.60
Equipos tecnológicos	RD\$ 10,344,370.11
Equipos de operaciones	RD\$ 14,213,446.05
Total de adquisiciones	RD\$ 31,834,054.21

Fuente: Balanza de Comprobación, Sistema Financiera Softland, Dirección Administrativa Financiera

4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

Análisis de resultados del SISMAP en la gestión pública:

El Instituto dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, en cumplimiento con las normativas que rigen el desarrollo de la función pública, el fortalecimiento institucional y la calidad de los servicios públicos, hemos incursionado con el monitoreo y cumplimiento de los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública que están relacionados principalmente a la Ley núm. 41-08 de Función Pública, en términos de profesionalización del empleo público, fortalecimiento institucional, calidad y otras normativas complementarias.

Como resultado de las evaluaciones realizadas por el Ministerio de Administración Pública, para el cumplimiento de los indicadores del sistema de monitoreo de la gestión pública, el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales cuenta con una puntuación promedio de un 82.96%.



A continuación, se presenta un resumen de la calificación obtenida en el SISMAP por indicador y los principales logros institucionales según la siguiente clasificación:

No.	Sub-Indicador	Estatus	Nivel alcanzado %
1	1.1 Autoevaluación CAF	Logrado	100%
2	1.2 Plan de Mejora Modelo CAF	Logrado	100%
3	1.3 Estandarización de Procesos	Logrado	100%
4	1.4 Carta Compromiso	Logrado	100%
5	1.5 Transparencia en las Informaciones de Servicios y funcionarios	Logrado	100%
6	1.6 Monitoreo de la Calidad de los Servicios	Logrado	100%
7	1.7 Índice de Satisfacción Ciudadana	Logrado	93%
8	1.8 Inventario de Trámites y Servicios	Inactivo temporal	N/A
9	2.1 Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa.	Logrado	80%
10	3.1 Planificación de RR.HH.	En proceso	0%
11	4.1 Estructura Organizativa	En proceso	70%
12	4.2 Manual de Organización y Funciones	Logrado	100%
13	4.3 Manual de Cargos Elaborado	En proceso	70%
14	5.1 Concursos Públicos	En proceso	50%



No.	Sub-Indicador	Estatus	Nivel alcanzado %
15	5.2 Implementación del Sistema Transversal de Gestión Humana y Nómina	En proceso	0%
16	6.1 Escala Salarial Aprobada	En proceso	70%
17	7.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño	Logrado	100%
18	7.2 Gestión de las Competencias	Logrado	100%
19	8.1 Plan de Capacitación	Logrado	100%
20	9.1 Asociación de Servidores Públicos	En proceso	75%
21	9.2 Fortalecimiento de las Relaciones Laborales	Logrado	80%
22	9.3 Institucionalización del Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos en el 100% del personal.	Logrado	100%
23	9.4 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	Logrado	100%
24	9.5 Encuesta de Clima Laboral	Logrado	100%
25	9.6 Implementación de Acciones de Inclusión y Accesibilidad en la Administración Pública	En proceso	0%

Fuente: <https://www.sismap.gob.do/GestionPublica/CargaEvidencia/Index/1690?catchall=Instituto-Dominicano-de-Prevenci%C3%B3n-y-Protecci%C3%B3n-de-Riesgos-Laborales>.

El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), cuenta con un total de 338 colaboradores del sexo masculino, lo que representa un 40.72% y 491 de colaboradoras del sexo femenino, lo que representa un 59.15 %, en la siguiente tabla presenta se puede mostrar según grupo ocupacional y género:

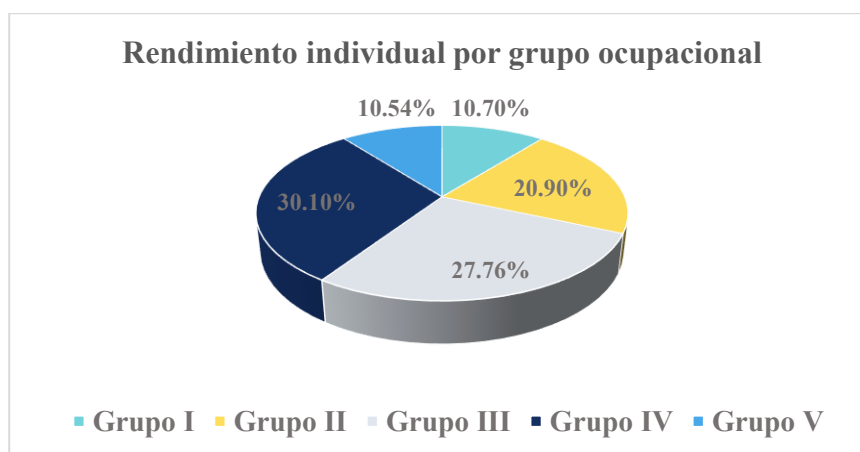


Grupo Ocupacional	Femenino	Masculino	Total
I	45	57	102
II	61	70	131
III	140	71	211
IV	200	93	293
V	45	47	92
Total	491	338	829

Fuente: Dirección de Recursos Humanos.

Evaluación de desempeño

En cuanto al rendimiento individual, el cual se ve reflejado en el proceso de Evaluación del Desempeño correspondiente al año 2025, fueron evaluados 720 servidores, midiéndose el logro de metas o resultados, conforme al reglamento núm. 525-09 de Evaluación del Desempeño y Promoción de los Servidores y funcionarios de la Administración Pública. Por dicho cumplimiento, en el mes de mayo del año 2025, se les otorgó el bono por los resultados de evaluación de desempeño.



Fuente: Evaluación de desempeño 2024, Dirección de Recursos Humanos



Comité de Seguridad y Salud en Trabajo

Para garantizar el cumplimiento de las normativas establecidas de conformidad con el Reglamento 522-06 de salud y seguridad en el trabajo y la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en la Administración Pública (SISTAP) aprobada por la Resolución No. 09-2015, en el período enero–diciembre del año 2025, se realizaron las siguientes acciones:

- Un recorrido de autoevaluación de riesgos laborales en la Dirección de Transformación Digital.
- Divulgación trimestral de a través del boletín institucional, dirigido a los colaboradores, informando cuáles son los medios para reportar riesgos laborales, indicando los factores a corregir que hayan identificado en las diferentes áreas institucionales, y un apartado llamado “Participación y Retroalimentación”, donde se exponen las informaciones de condiciones y actos inseguros reportados.
- Se realizó un ciclo de charlas sobre el Seguro de Riesgos Laborales y sus funciones los días 21, 22 y 28 de abril, dirigido todos los colaboradores de la institución, para fortalecer la cultura institucional de prevención y protección, pilares fundamentales en la misión del IDOPPRIL, en conmemoración del Día de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

El miércoles 5 de noviembre del año 2025 fue ejecutado el simulacro de evacuación en caso de terremoto, establecido por el Centro de Operaciones de Emergencia y organizado por el Comité Mixto de Salud y Seguridad en el Trabajo (CMSST) del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), para llevar a cabo acciones previamente planificadas de protección de desplazamiento seguro para enfrentar una supuesta emergencia o desastre ante un sismo, sin ayuda externa.

La implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo presentó un cumplimiento de 100% en la calificación vigente en el subindicador del sistema de monitoreo de la gestión Pública (SISMAP).



Como parte del seguimiento a la salud de los trabajadores, en el consultorio médico se realizaron las siguientes actividades de vigilancia, en el transcurso del año 2025:

- Jornadas: odontológica, oftalmología. preventivas de imágenes masculinas y femeninas.
- Programas de control y seguimiento de HTA, DM tipo II, de condiciones del tiroides, de insuficiencia venosa, metabólicos
- Programa de apoyo psicológico, de medicamentos de uso continuo, de Vacunación, Ferias de salud emocional y física.

4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

El objetivo general es asesorar en materia legal los estudios jurídicos, resoluciones, reglamentos, convenios y proyectos; elaborar y/o rescindir los contratos y mantener registro de estos; intervenir en las reclamaciones o litigios que afectan los intereses del Instituto y de los usuarios que lo requieran, así como de los diferentes grupos de interés con los cuales la nueva gestión ha propulsado importantes acuerdo y convenios de cooperación interinstitucionales muy especialmente direccionados a satisfacer las necesidades de nuestros afiliados.

A continuación, enunciamos las actividades realizadas, en el periodo enero al 04 diciembre del año 2025:

- Se recibieron un total de 23 casos, distribuidos en materias civiles, laborales, penales, de amparo, en intervención forzosas, recursos contenciosos administrativos entre otros.
- Hemos asistido a 84 Audiencias, relativas a demandas incoadas por partes interesadas en contra de la Institución en varias provincias del país, principalmente La Altagracia, Santiago, Valverde Mao, San Cristóbal, Peravia, Barahona, San Pedro de Macorís, La Vega, Sánchez Ramírez, Monseñor Noel y Santo Domingo, D.N.



- Recibimos y validamos 603 expedientes de solicitudes de Pensiones de Sobrevivencias, los cuales fueron trabajados y despachados en un promedio de un (01) día hábil.
- Se han elaborado 09 Opiniones Legales, relacionadas con los expedientes administrativos tanto de Pensiones de Sobrevivencias, reembolsos de gastos médicos, así como de reinvestigación de expedientes.
- Se elaboraron en este periodo 283 contratos de diferente naturaleza, entre suplidores y proveedores y prestadores de servicios y este IDOPPRIL; como son: de alquileres para las oficinas provinciales, de servicios, de publicidad, administrativos y servicios de empleados, convenios de salud por subsidio y sindicales, entre otros.

Dando continuidad a los procesos se han tramitado 186 certificaciones de contratos por ante la Contraloría General de la República; lo cual se ha llevado a cabo satisfactoriamente, impulsando adicionalmente el fortalecimiento interinstitucional, la transparencia e implementación de una gestión apegada a los principios éticos jurídicos y priorizando en todas nuestras actuaciones un servicio eficaz enfocado siempre en el ser humano.

A continuación, se presenta una tabla resumen de los convenios suscritos entre este IDOPPRIL y otras instituciones:

Convenios en enero al 04 diciembre del año 2025	
Instituciones	Vigencia
Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED)	Sin vigencia definida
Positiva compañía de Seguros S.A.	3 años
Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT)	Sin vigencia definida
Asociación de Comerciantes e Industriales (ACIS)	1 año
Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC)	1 año
Confederación Nacional de Trabajadores de las Industrias Filial CASC (CONATI-CASC)	1 año



Instituciones	Vigencia
Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC)	1 año
Confederación Nacional de Unidad Sindical (CNUS)	1 año
Federación Dominicana de Trabajadores de Zonas Francas Industrias Diversas y de Servicios (FEDOTRAZONAS)	1 año
Federación Nacional de Trabajadores de Zonas Francas (FENATRAZONAS)	1 año
Federación Regional de Cooperativas de Cibao Central (FECOOPCEN)	1 año
Federación Regional de Organizaciones Sindicales del Este (FROSE)	1 año
Federación Nacional de Mujeres Trabajadoras (FENAMUTRA)	1 año
Federación Regional de Cooperativas de Cibao Central (FECOOPCEN)	1 año
Fundación Yo También Puedo	1 año
Ayuntamiento Municipal de La Vega	1 año
Cámara de Comercio y Producción de La Vega	1 año
Ayuntamiento Municipal San Pedro de Macorís	1 año
Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal	1 año
Fundación Panal de Miel (FUMPAMIEL)	1 año
Patronato de Administración del Estadio Quisqueya	2 años

Fuente: Dirección Jurídica de IDOPPRIL



4.4 Desempeño de la Tecnología

IDOPPRIL, nos enorgullece nuestro compromiso constante con la mejora continua en el ámbito de las Tecnologías de la Información (TI), como parte integral de nuestra visión institucional, hemos dedicado recursos significativos a fortalecer y optimizar nuestra infraestructura tecnológica. Desde implementaciones de sistemas de gestión hasta la integración de plataformas innovadoras, cada paso que damos está diseñado para potenciar nuestra capacidad de servicio y eficiencia operativa.

A través de la integración de herramientas digitales avanzadas y la optimización de nuestros procesos internos, estamos construyendo un legado de innovación que fortalece nuestra posición como líderes en el sector de la seguridad social.

Estos son los proyectos y acciones implementados o en proceso de implementación durante el periodo de enero hasta diciembre del año 2025.

- **Avances en materia de tecnología, innovaciones e implementaciones:** este año resaltan los avances iniciales en la implementación de nuevas tecnologías, la innovación continua y el fortalecimiento de la ciberseguridad. Hemos logrado integrar soluciones tecnológicas de vanguardia que optimizan procesos internos, incrementando la eficiencia y productividad.
- **Implementación de red inalámbrica a nivel nacional:** hemos realizado un análisis en nuestras 28 sucursales para identificar necesidades de conexión inalámbrica tanto para nuestros clientes internos como para nuestros clientes externos. Seguido este análisis hemos realizado un plan de trabajo proveer de esta tecnología a nuestros colaboradores y afiliados. Este plan de acción se encuentra actualmente en un 35% de ejecución y concluirá en la tercera semana de octubre 2025. Dentro de las actividades que ya se han realizado son los levantamientos de necesidades y análisis de situación de las localidades remotas, solicitud de equipos a utilizar en la implementación de la red, recepción y verificación de equipos adquiridos y configuración con su respectiva documentación de los equipos.
- **Actualización de equipos activos de red:** durante la primera mitad del año 2025 hemos llevado a cabo una importante actualización de los equipos activos



de red, modernizando la infraestructura con dispositivos de última generación. Este esfuerzo ha permitido aumentar significativamente la capacidad y velocidad de nuestras conexiones, mejorando la eficiencia y estabilidad del servicio. Además, se han agregado a los sistemas de monitoreo y gestión para facilitar una administración proactiva y la rápida resolución de incidencias, garantizando así, una operación ininterrumpida y segura para todos los usuarios. Se realizó la actualización de al menos 65 equipos activos y el cambio de 10 dispositivos por modelos más avanzados.

- **Implementación Sistema de Contact Center:** hemos comenzado el proceso de implementación de un nuevo sistema de Contact Center que optimizará la gestión de las comunicaciones y que impactará positivamente a más de 19,356 afiliados mensualmente. Este sistema mejora significativamente la eficiencia y calidad del servicio brindado en nuestro Centro de Autorizaciones, permitiendo mayor control y métricas para la gestión de la calidad en el servicio. La nueva plataforma incorpora herramientas de análisis y seguimiento en tiempo real, lo que facilita la toma de decisiones informadas y mejora la satisfacción del usuario. Actualmente se encuentra en fase piloto (prueba de concepto) y estará disponible a finales del 3er trimestre.
- **Actualización del Sitio Alterno:** en el primer semestre de este año 2025 se realizó actualización de nuestro sitio alterno en la nube, fortaleciendo nuestra capacidad de recuperación ante desastres y garantizando la continuidad del negocio. Esta actualización ha mejorado la escalabilidad y flexibilidad de nuestra infraestructura, permitiendo una respuesta más ágil a las demandas operativas. Además, se han implementado robustas medidas de seguridad y redundancia, asegurando la protección de los datos y la fiabilidad de los servicios críticos.
- **La implementación de una plataforma de concientización sobre riesgos de ciberseguridad y simulación de phishing,** hemos mejorado significativamente la preparación de nuestros colaboradores ante amenazas cibernéticas. Esta plataforma, ahora plenamente operativa, ofrece capacitaciones interactivas y simulaciones realistas de ataques de phishing, aumentando la conciencia y habilidades de nuestros empleados para reconocer y manejar amenazas. Gracias a esta medida,



hemos reducido drásticamente la tasa de éxito de ataques de ingeniería social y mejorado la postura general de seguridad de la organización. En resumen, desde su implementación en el año 2025, la plataforma de concientización y simulación de phishing ha sido esencial para fortalecer nuestra defensa cibernética y proteger nuestros recursos tecnológicos.

- **Implementación de Autenticador:** hemos implementado el sistema de autenticación para los usuarios que se conectan de manera remota a los sistemas institucionales que ha mejorado significativamente la seguridad de nuestra infraestructura digital. Este proyecto, ahora completamente operativo, requiere que los usuarios verifiquen su identidad mediante una combinación de contraseñas y un token como segundo factor de autenticación. Gracias a esta medida, hemos reducido drásticamente el riesgo de accesos no autorizados y ciberataques, protegiendo así la integridad y confidencialidad de nuestros datos sensibles. Además, el uso de multifactor de autenticación (MFA) ha simplificado la gestión de accesos y el monitoreo de actividades sospechosas.
- **Implementación de Control de Acceso a la Red:** la implementación del sistema de Network Access Control (NAC) ha sido una solución crucial para reforzar la seguridad en nuestra red institucional. Este sistema, ahora plenamente operativo, controla y gestiona el acceso a la red, asegurando que solo los dispositivos autorizados y conformes con las políticas de seguridad puedan conectarse. Gracias al NAC, hemos mejorado significativamente la visibilidad de los dispositivos conectados, permitiendo la detección rápida de dispositivos no autorizados o comprometidos. El NAC realiza evaluaciones de cumplimiento de seguridad en tiempo real, asegurando que todos los dispositivos cumplan con los estándares de seguridad antes de otorgarles acceso. Esta implementación no solo protege nuestra red contra amenazas internas y externas, sino que también nos ayuda a cumplir con regulaciones y estándares de seguridad.



- **Implementación de un Sistema de Manejo y Correlación de Eventos de Seguridad**, con esta implementación hemos logrado monitorear y gestionar la seguridad de nuestra red. Este sistema, recopila y analiza datos en tiempo real, permitiendo una visibilidad completa de todas las actividades. Hemos mejorado nuestra capacidad para detectar y responder a incidentes de seguridad, identificando patrones sospechosos y alertando sobre posibles amenazas. Esta implementación no solo mejora nuestra capacidad de respuesta, sino que también ayuda a cumplir con regulaciones de seguridad al proporcionar informes detallados.
- **La instalación de cámaras de seguridad en nuestras oficinas provinciales principales** con esta instalación hemos mejorado significativamente la seguridad y vigilancia de nuestras instalaciones. Este proyecto, ahora plenamente implementado, proporciona monitoreo en tiempo real de todas las áreas clave, permitiendo una supervisión continua y una respuesta rápida ante cualquier incidente. Gracias a las cámaras de alta resolución y a la integración con sistemas de gestión de video, hemos mejorado notablemente la capacidad para identificar y analizar eventos sospechosos, lo que disuade actividades delictivas y protege tanto al personal como a los activos de la empresa. Además, las grabaciones de video son almacenadas de forma segura y pueden ser revisadas para auditorías y análisis post-incidente, asegurando la transparencia y el cumplimiento con las regulaciones de seguridad. En resumen, desde su implementación en el año 2025, el sistema de cámaras de seguridad ha sido crucial para mantener un entorno seguro y protegido en nuestras oficinas provinciales, reforzando la seguridad física y mejorando la confianza en la protección de nuestros recursos.

En el periodo enero-diciembre del año 2025, la División de Desarrollo ofreció apoyo y seguimiento a las siguientes actividades:



Actividades	Descripción
Implementación marco de Interoperabilidad	Para Aumentar de las capacidades técnicas e institucionales para intercambiar eficientemente información entre las entidades públicas y otras organizaciones la cual solo será posible mediante la implementación de tecnologías de la información y comunicación. En efecto, la interoperabilidad es un elemento clave para eficientizar los servicios públicos a la ciudadanía y eliminar las frustraciones de sus usuarios.
Implementación de la Documentación nuevas iniciativas tecnológicas	Para garantizar que todos los procesos institucionales estén debidamente documentados, actualizados y alineados con los estándares y objetivos estratégicos de la organización, promoviendo la eficiencia operativa, la trazabilidad y la mejora continua; la División de Operaciones de TIC realizó la actualización de la documentación referente a Administración de Servidores.
Implementación de IVR automatizado para respuestas a los Afiliados	la implementación de este sistema IVR automatizado busca brindar informaciones pertinentes a nuestros afiliados sobre estatus de casos y pagos de subsidios por licencia médica.
Implementación de Equipos Activos en Sucursales Remotas	Se realizó este proyecto para garantiza una transmisión de datos estable, con altas velocidades y mínima interferencia electromagnética. Este tipo de cableado permite soportar aplicaciones de red exigentes, como videoconferencias, VoIP y transferencia de archivos de gran tamaño, asegurando además la escalabilidad hacia futuras actualizaciones.



Actividades	Descripción
Equipos activos Maria Trinidad Sánchez (Nagua).	En este proyecto se realizó la instalación de 18 puntos de red estructurada utilizando cableado categoría 6, con el objetivo de ofrecer una infraestructura moderna, estable y preparada para soportar aplicaciones de alto consumo de datos. Este tipo de cableado se distingue por su excelente desempeño en transmisión de información, baja interferencia y capacidad para operar a velocidades de hasta 1 Gbps, garantizando un entorno de red confiable y escalable. Cada punto fue debidamente canalizado, numerado y verificado mediante pruebas de certificación, asegurando el cumplimiento de los estándares internacionales de cableado estructurado. Para asegurar una instalación limpia y ordenada, se implementaron patch panels, faceplates y conectores RJ45 de categoría 6. Los patch panels permiten centralizar las conexiones en el rack principal, facilitando la administración y el mantenimiento de la red. Los faceplates brindan un acabado profesional en los puntos de conexión, protegiendo los cables y manteniendo una presentación estética. Los conectores RJ45, por su parte, aseguran una conexión física estable y de alta calidad entre los dispositivos finales y la infraestructura de red, evitando pérdidas de señal y garantizando un rendimiento óptimo.
Cambio de Topología de Red y Actualización de equipos activos en Centro de Datos	Con el objetivo de mantener la infraestructura tecnológica institucional actualizada, segura y alineada con las mejores prácticas en ciberseguridad, durante los días 3 al 6 de octubre de 2025 se llevó a cabo un proceso integral de actualización y optimización de los equipos de red y seguridad perimetral en la sede principal y las sucursales. Estas labores incluyeron la actualización de los switches a sus últimas versiones compatibles, garantizando la compatibilidad con FortiLink y fortaleciendo la protección frente a vulnerabilidades críticas detectadas en versiones anteriores.



Actividades	Descripción
Implementación de software de respaldo de datos y replica con capacidades de seguridad	En la actualidad el IDOPPRIL cuenta con una granja de servidores virtuales, donde residen aplicativos e informaciones críticas para la misión institucional. Estos equipos necesitan estar protegidos ante eventualidades y/o posibles riesgos que puedan afectar su disponibilidad, integridad o seguridad. La División de Operaciones TIC cuenta con procedimientos para el respaldo de datos tanto en premisa como en sitio alterno, sin embargo, la solución utilizada presenta algunas deficiencias en cuanto a los crecientes riesgos relacionados con la seguridad de los datos en copias de seguridad o replicas de información.
Nueva solución de respaldo y replica	La nueva solución de respaldo permite tanto la realización de copias de seguridad como la replicación de datos en tiempo real o programado. La capacidad de replicación es crucial para garantizar la continuidad del negocio y minimizar la pérdida de información en caso de incidentes, ya sea por fallas de hardware, errores humanos o ataques cibernéticos. Al integrar ambas funcionalidades en una sola plataforma, se optimizan los tiempos de recuperación y se reduce la complejidad operativa, facilitando la administración desde una única consola.
Implementación del WAF de Radware en IDOPPRIL	la implementación del Web Application Firewall (WAF) de Radware, es orientado a proteger las aplicaciones críticas y servicios expuestos en la infraestructura de IDOPPRIL. Este proyecto responde a la necesidad de fortalecer la seguridad frente al incremento de ataques dirigidos a aplicaciones web y APIs, mitigando riesgos asociados a vulnerabilidades y amenazas emergentes.
Implementación de ESET con EDR en IDOPPRIL	En este proyecto se realizó la transición de Bitdefender hacia ESET PROTECT con capacidades EDR, fortaleciendo la postura de seguridad en endpoints y servidores. Este cambio responde a la necesidad de contar con una solución más avanzada que no solo prevenga amenazas, sino que también permita detección, análisis y respuesta proactiva ante incidentes.



Actividades	Descripción
Nueva solución de respaldo y replica	La nueva solución de respaldo permite tanto la realización de copias de seguridad como la replicación de datos en tiempo real o programado. La capacidad de replicación es crucial para garantizar la continuidad del negocio y minimizar la pérdida de información en caso de incidentes, ya sea por fallas de hardware, errores humanos o ataques cibernéticos. Al integrar ambas funcionalidades en una sola plataforma, se optimizan los tiempos de recuperación y se reduce la complejidad operativa, facilitando la administración desde una única consola.
Implementación del WAF de Radware en IDOPPRIL	la implementación del Web Application Firewall (WAF) de Radware, es orientado a proteger las aplicaciones críticas y servicios expuestos en la infraestructura de IDOPPRIL. Este proyecto responde a la necesidad de fortalecer la seguridad frente al incremento de ataques dirigidos a aplicaciones web y APIs, mitigando riesgos asociados a vulnerabilidades y amenazas emergentes.
Implementación de ESET con EDR en IDOPPRIL	En este proyecto se realizó la transición de Bitdefender hacia ESET PROTECT con capacidades EDR, fortaleciendo la postura de seguridad en endpoints y servidores. Este cambio responde a la necesidad de contar con una solución más avanzada que no solo prevenga amenazas, sino que también permita detección, análisis y respuesta proactiva ante incidentes.
Fortalecimiento de Seguridad Física y Control de Acceso en Oficinas Regionales	En este proyecto se ejecutó un plan integral de remodelación y modernización de las oficinas en La Vega, Puerto Plata, San Juan de la Maguana, Santo Domingo Este, La Romana, Higüey y San Pedro de Macorís, incorporando mejoras significativas en seguridad física, control de acceso y monitoreo. Este proyecto responde a la necesidad de garantizar la protección de activos, información sensible y la seguridad del personal en todas las sedes.



Actividades	Descripción
Redimensión de Zero Trust Network Access (ZTNA) en conexiones remotas	Proyecto buscamos implementar una solución de Zero Trust Network Access (ZTNA) utilizando FortiZTNA en la infraestructura de IDOPPRIL para controlar el acceso a aplicaciones y recursos críticos en la red, basándose en el principio de "nunca confiar, siempre verificar". FortiZTNA permite gestionar y restringir el acceso en función de la identidad de usuario, la autenticación de múltiples factores, la postura del dispositivo y las políticas de acceso definidas. La solución asegura que todos los usuarios y dispositivos, sin importar su ubicación o red de conexión, deban cumplir con estrictos requisitos de seguridad antes de acceder a los recursos institucionales.
redimensión de Implementación de la Plataforma de Autenticación Centralizada	El objetivo del proyecto es fortalecer la verificación de identidad de usuarios y dispositivos que acceden a los sistemas y aplicaciones de la institución. Forti Authenticator centraliza la autenticación, proporcionando un mecanismo de autenticación multifactor y unificación de credenciales para usuarios y dispositivos. Este sistema permite la integración con otras soluciones de seguridad implementadas, como la plataforma de monitoreo centralizado de eventos y el acceso a la red basado en Zero Trust, creando un entorno de seguridad más robusto y coordinado
Análisis y Mitigación de Brechas de Seguridad en la Infraestructura de IDOPPRIL	Este proyecto se centra en el análisis continuo y la mitigación de brechas de seguridad en la infraestructura tecnológica de IDOPPRIL, con el fin de reducir el riesgo de vulnerabilidades y asegurar la resiliencia frente a amenazas cibernéticas. A través de evaluaciones periódicas de seguridad y una supervisión exhaustiva de los sistemas, el proyecto busca identificar y remediar vulnerabilidades antes de que puedan ser explotadas, fortaleciendo la protección de la información y los recursos de IDOPPRIL. Este esfuerzo de seguridad incluye la implementación de medidas proactivas y la colaboración con el Consejo Nacional de Ciberseguridad (CNCS), quien supervisa y monitoriza de manera continua las vulnerabilidades de los servicios críticos que IDOPPRIL expone a la web.



Actividades	Descripción
Estadísticas y visualizaciones en línea con Power BI	En este proyecto el área de transformación Digital desarrolló estadísticas y visualizaciones en tiempo real para el uso del director ejecutivo, con el objetivo de fortalecer la capacidad de monitoreo y toma de decisiones estratégicas. Para ello, se implementaron dashboards interactivos en Power BI, permitiendo acceder de manera rápida y sencilla a los indicadores más importantes de la institución. Estos paneles, contruidos con capacidad analítica, integran información operativa, administrativa y de desempeño en un solo lugar, ofreciendo una visión clara, ordenada y actualizada de los principales procesos institucionales. Gracias a esta herramienta se puede consultar datos en tiempo real desde cualquier dispositivo.
Desarrollo de un chat-bot con inteligencia artificial	El área de Desarrollo e Implementación de Servicios y Aplicaciones del IDOPPRIL desarrolló un ChatBot con inteligencia artificial, diseñado para ofrecer a nuestros afiliados un acceso ágil, seguro y en tiempo real a la información relacionada con sus casos. Gracias a esta solución innovadora, los usuarios pueden consultar el estatus de sus expedientes, recibir orientación inmediata y obtener respuestas a sus principales inquietudes, sin necesidad de desplazarse ni esperar largos tiempos de atención. Este avance representa un paso importante hacia la transformación digital de los servicios del IDOPPRIL, fortaleciendo la comunicación con nuestros afiliados, mejorando la experiencia de atención y garantizando una gestión más eficiente, transparente y centrada en el usuario.



Actividades	Descripción
Desarrollo de un sistema de turno integral para toda la institución:	Se desarrolló un sistema integral de turnos para toda la institución, con el objetivo de implementar, en cada provincia donde tenemos presencia, una solución tecnológica que permita llevar un control eficiente y organizado de las visitas de nuestros afiliados. Este proyecto tendrá un impacto altamente favorable para la institución, ya que permitirá optimizar los procesos de atención al usuario, reducir los tiempos de espera y mejorar la experiencia de nuestros afiliados en cada una de nuestras oficinas. Además, representa un ahorro significativo de recursos económicos, al eliminar la necesidad de contratar este servicio a través de proveedores externos, fortaleciendo así el uso de soluciones tecnológicas desarrolladas internamente.
Desarrollar mecanismos para el control de la entrega de certificaciones.	Con el propósito de brindarles un mejor servicio a nuestros colaboradores, la División de Desarrollo e Implementación de Sistemas, desarrolló un módulo para la Autogestión a las solicitudes de las informaciones sobre los procesos que realiza la Dirección de Salud, con el cual se busca transparentar y eficientizar las solicitudes realizadas por las partes interesadas.
Desarrollar un ambiente de prueba destinado al entrenamiento de los representantes de nuevo ingreso del Centro de Autorizaciones Médicas.	Con el objetivo de facilitar el aprendizaje y la práctica del proceso de autorizaciones de servicios por parte del personal de nuevo ingreso en el Centro de Autorizaciones, se solicitó la implementación de un ambiente de prueba QA. Este entorno permitirá a los nuevos colaboradores familiarizarse y perfeccionar el procedimiento de autorizaciones médicas sin el riesgo de cometer errores, promoviendo así un entendimiento más sólido y libre de fallos durante el proceso de aprendizaje.



Actividades	Descripción
Desarrollar un módulo en la Plataforma Cliente para que los Prestadores, Empleadores, Suplidores, ARS y Afiliados puedan solicitar informaciones necesarias.	El propósito principal de este proyecto es desarrollar un módulo en la Plataforma Cliente que facilite a los prestadores la solicitud de información necesaria para ellos, así como a empleadores, ARS, suplidores y afiliados. Este módulo se diseñará para mejorar la trazabilidad de la información, proporcionando una forma más clara y precisa de recopilar y gestionar los datos necesarios para las partes involucradas. Al centralizar y estandarizar este proceso de solicitud de información, se espera aumentar la eficiencia y la transparencia en las interacciones entre los prestadores y otras entidades relacionadas, mejorando así la calidad de los servicios prestados.
Implementar mejora en el módulo de pensiones por sobrevivencia y gastos fúnebres.	El propósito de la mejora es optimizar el módulo de pensiones por sobrevivencia y gastos fúnebres, permitiendo que los "Analistas Legales" reciban notificaciones o alertas en pantalla (pop-up) cuando haya casos pendientes de validación por parte de la Dirección Jurídica. Esto busca asegurar una gestión más eficiente y oportuna de los casos, mejorando así el flujo de trabajo y la calidad del servicio ofrecido.



Actividades	Descripción
Desarrollar un módulo en la Plataforma Cliente para que las PSS puedan notificar los expedientes que se encuentran listo para ser auditado por los Médicos Auditores Externo del IDOPPRIL.	El propósito de esta mejora y/o proyecto es gestionar eficientemente los expedientes médicos que se encuentran listos y disponibles para la auditoría médica realizada por el médico auditor externo del IDOPPRIL. Se busca facilitar y agilizar el proceso de revisión al dar seguimiento a los expedientes que han sido dados de alta y que están disponibles para su respectiva auditoría. El objetivo final es garantizar un flujo efectivo y oportuno en la ejecución de las auditorías médicas por parte de nuestros médicos auditores externo, optimizando la calidad y precisión del proceso en beneficio de la gestión de la salud.
Implementar la Automatización del formulario Satisfacción de Actividad Educativa (FO-PE-001).	El propósito de la mejora o desarrollo es automatizar el formulario de Satisfacción de la Actividad Educativa (FO-PE-001). Esta automatización busca facilitar la recolección y el análisis de datos sobre la satisfacción de los participantes, mejorar la eficiencia en el proceso de evaluación y asegurar una retroalimentación más rápida y precisa sobre las actividades educativas realizadas.
Desarrollar un reporte de solicitudes atendidas a través de Helpdesk de las creaciones de nuevas empresas.	El propósito del proyecto es desarrollar un reporte de solicitudes atendidas a través del Helpdesk para la creación de nuevas empresas y/o filiales. Este reporte tiene como objetivo principal contabilizar y gestionar las solicitudes recibidas a través de diversos canales, como el Helpdesk, correos electrónicos y llamadas, mejorando así el seguimiento y la eficiencia en la gestión de estas solicitudes.



Actividades	Descripción
Implementar mejora al Módulo de Contratos	El propósito de la mejora es ampliar la funcionalidad del módulo de Contratos al agregar una alerta de vencimiento para todos los contratos registrados, incluyendo los contratos de alquiler. Esta mejora permitirá notificar de manera oportuna sobre el vencimiento de los contratos, asegurando una gestión más eficiente y proactiva de los mismos.
Implementar Mejora al reporte “Encuesta de Satisfacción”	Esta mejora tiene como objetivo aplicar un control en la encuesta de satisfacción, asegurando que cada afiliado registre su número de cédula para acceder a la encuesta, y restringiendo la posibilidad de que se llene más de una vez al mes. Adicionalmente, se ajustará la ponderación máxima de la encuesta al 100%, garantizando una evaluación más precisa y equitativa de los parámetros establecidos.
Inclusión de Oficina Provincial Santiago al Sistema de Correspondencia.	Esta Mejora tiene como finalidad principal incluir en el sistema SISRALEP, la gestión para la correspondencia externa para la oficina de la Provincial Santiago.
Mejora en el módulo de Autorizaciones Médicas, Ambulatorios y Fármacos.	El propósito de esta mejora es actualizar el módulo para que se pueda tener un mejor control en las actualizaciones médicas. Permitiendo tener la Dosis al día, días de uso indicado, total y presentación en el Módulo de Autorizaciones Médicas, para un mejor control de los fármacos que están siendo despachados por el representante y por la prestadora de servicios de salud (farmacia).



Actividades	Descripción
Implementación de un mecanismo para la notificación de un nuevo expediente. Para la investigación de Accidentes Laborales o Enfermedades Profesionales.	El objetivo principal es que los afiliados sean beneficiados en la eliminación de barreras para el proceso de Investigación. La función principal es que le llegue un Mensaje vía SMS al afiliado por correo electrónico a los empleadores y les genera un número de expediente en nuestro sistema.
Digitalización del formulario de Entrevista de Investigación de Enfermedades Profesionales.	El propósito de esta mejora es tener reducir los errores operativos y poder tener una trazabilidad en el proceso de entrevistas. Permitiendo un acceso ágil y eficiente para los usuarios autorizados.
Creación de alerta en el sistema para los afiliados que no les corresponda alguna prestación de servicio.	El objetivo de esta actualización es poder contar con la información necesaria para poder validar y registrar los diferentes servicios y prestaciones que realmente les correspondan a los afiliados, que presenten inconvenientes para recibir los servicios. También permite generar reportes para las auditorías mensuales.



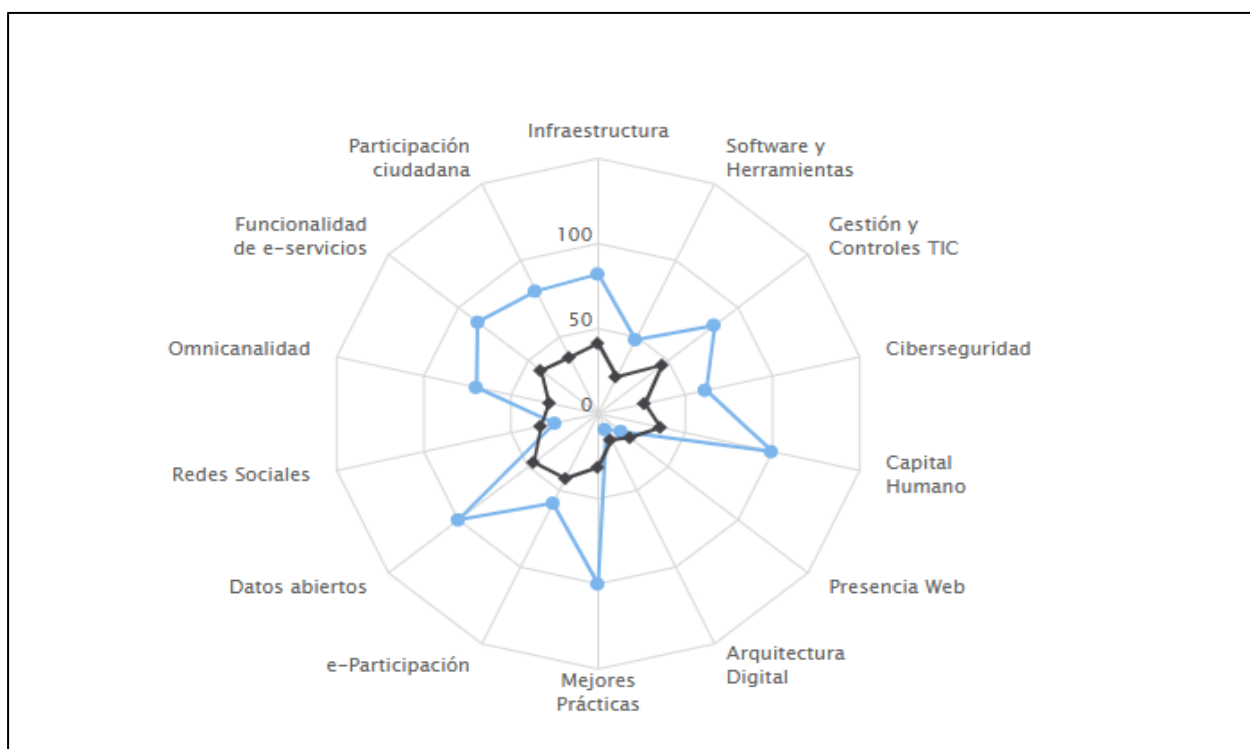
Actividades	Descripción
Mejora para las causas de las Cuentas Médicas y las Radicaciones que son negadas y declinadas	El propósito es tener la información de las negaciones para que al momento de la solicitud de servicio negado con un número que despliegue el motivo o causa y puedan tomar una decisión oportuna al momento que el afiliado realice esta solicitud.
Automatización del inventario de Activos Fijos.	El propósito principal es eficientizar y agilizar los procesos de verificación de Activos Fijos.
Notificación Automática vía minimensajes cuando se apliquen los Pagos de Subsidios o Licencias Médicas.	El objetivo principal es que el sistema realice una notificación automática mediante un minimensaje, el cual le llega al beneficiario cuando se aplique un pago de subsidio por transferencia o por cheque.

Fuente: Dirección de Transformación Digital.



Resultados obtenidos en el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTicge) durante el año y justificación en caso de incumplimiento:

Actualmente nuestra puntuación general en el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico es un **63.63%**, colocándose en la posición número **68** del ranking Institucional. Actualmente la institución se está trabajando para lograr las certificaciones y recertificaciones de algunas normativas (Nortic's), para mantener la mejora continua de los avances tecnológicos, logrando eficientizar un mejor funcionamiento de nuestros procesos, y que estos puedan ser gran de utilidad tanto para los ciudadanos como para el personal interno del IDOPPRIL.



Fuente: SISTICGE, Dirección de Transformación Digital



Es importante resaltar que, para cumplir con requerimientos específicos del Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTicge), se ha desarrollado el siguiente plan de acción para el logro de este indicador:

Plan de Acción para el iTicge				
Indicador	Actividad por realizar	Cronograma		Responsables
		Fecha de inicio	Fecha final	
1. Uso de las TIC	1.1 Realizar nuevos acuerdos para Uso de las TIC.	Enero 2026	Diciembre 2026	Dirección de Transformación digital
	1.2 Implementar nuevas normativas para fortalecimiento, eficiencia, la transparencia y la efectividad de los servicios gubernamentales.			
2. Implementación de Gobierno Digital	2.1 Realizar nuevos acuerdos a la implementación de Gobierno Digital.	Enero 2026	Diciembre 2026	Dirección de Transformación digital
	2.2 Concluir con la implementación de la firma Digital.			
3. Innovación	3.1 Crear nuevas estrategias y políticas de Innovación. Promover la cultura de Innovación a todo el personal de IDOPPRIL.	Enero 2026	Diciembre 2026	Dirección de Planificación y Desarrollo y Dirección de Transformación digital



Plan de Acción para el iTicge				
Indicador	Actividad	Cronograma		Responsables
		Fecha de inicio	Fecha final	
4. e-Participación	4.1 Socializar con planificación y desarrollo y la RAI los diferentes puntos de este indicador.	Enero 2026	Diciembre 2026	Dirección de Transformación digital / Responsable de Libre Acceso a la Información/ Dirección de Planificación y Desarrollo
5. Servicios en Línea	5.1 Crear estrategias para promover y dar a conocer los diferentes canales que tiene la institución para los servicios en línea que están dirigidos para los afiliados y empleadores.	Enero 2026	Diciembre 2026	Dirección de Planificación y Desarrollo y Dirección de Transformación digital

Fuente: Matriz plan de acción para el iticge, Dirección de Transformación Digital.

Uso de la TIC para la simplificación de trámites y mejorar procesos con la visión de mantener servicios eficientes y de calidad a nuestros afiliados y partes interesadas realizó las siguientes mejoras en los procesos institucionales a nivel tecnológico como son la automatización para las solicitudes de Cambios de tareas del Plan Operativo Anual – POA, integración Lector de Códigos para la Notificaciones de Eventos, automatizaciones de certificaciones que solicitan los afiliados, implementación del Chat box en el portal del IDOPPRIL, aplicación de la Metodología Ágil en los proyectos de la Institución y Capacitación e implementación de sistemas de Monitoreo para las aplicaciones de Desarrollo.



Desempeño de la mesa de servicios:

Para el periodo de enero a diciembre del año 2025, se realizó su acostumbrado mantenimiento preventivo en la Sede Central y las Regionales Norte, Sur y Este, con el fin de actualizar equipos de cómputo, limpieza de equipos y mantenimiento de dispositivos.

En el periodo de enero al 05 de diciembre del año 2025, fueron realizadas 3,377 solicitudes de parte de nuestros clientes internos, de las cuales un 96% fueron atendidas dentro del tiempo previsto para cada servicio de acuerdo con el reporte de Indicadores de Gestión del módulo de Helpdesk. El grado de satisfacción de nuestros usuarios en relación con el servicio brindado fue de un 95%.

El área de TICs en años anteriores estaba compuesta en su totalidad por personal de sexo masculino, sin embargo, este año hemos tratado de cambiar esto agregando 4 recursos femeninos a la Dirección de Transformación digital (TIC's)

Este es el estado y avance de certificaciones de las diferentes certificaciones del área de Tecnologías de la Información.

Certificaciones		
Nombre	Estado	Observación
NORTIC A3: Norma sobre publicación de datos abiertos del Gobierno Dominicano.	Activa / Vigente	Actualizando periódicamente los documentos según lo establecido en la normativa. Actualmente se están trabajando los requerimientos de esta Nortic.
NORTIC E1: Normas para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales.	Activa / Vigente	Actualizando periódicamente las informaciones tanto en el Portal Web de IDOPPRIL, como en las diferentes redes sociales según lo establecido en la normativa.

Fuente: Dirección de Transformación Digital



La Dirección de Dirección de Transformación Digital ha llevado a cabo sus operaciones y realizado lo estipulado en su Plan Operativo Anual del año 2025, haciendo inversiones en tres grandes pilares que soportan las operaciones tecnológicas del IDOPPRIL, las mismas se muestran a continuación:

Inversiones en TICs	
Equipos de Computación, Herramientas, eléctricos, accesorios y Audiovisuales.	RD\$ 6,309,526.53
Servicios de Internet, Telefonía, Equipos de Telecomunicaciones y Seguridad	RD\$ 49,366,575.41
Servicios Técnicos Profesionales, Capacitaciones, Licencias, Programas Informáticos y Base de Datos	RD\$ 4,166,053.35
Total	RD\$ 59,842,155.29

Fuente: Ejecución Presupuestaria al 05 de diciembre del año 2025, Dirección Administrativa Financiera

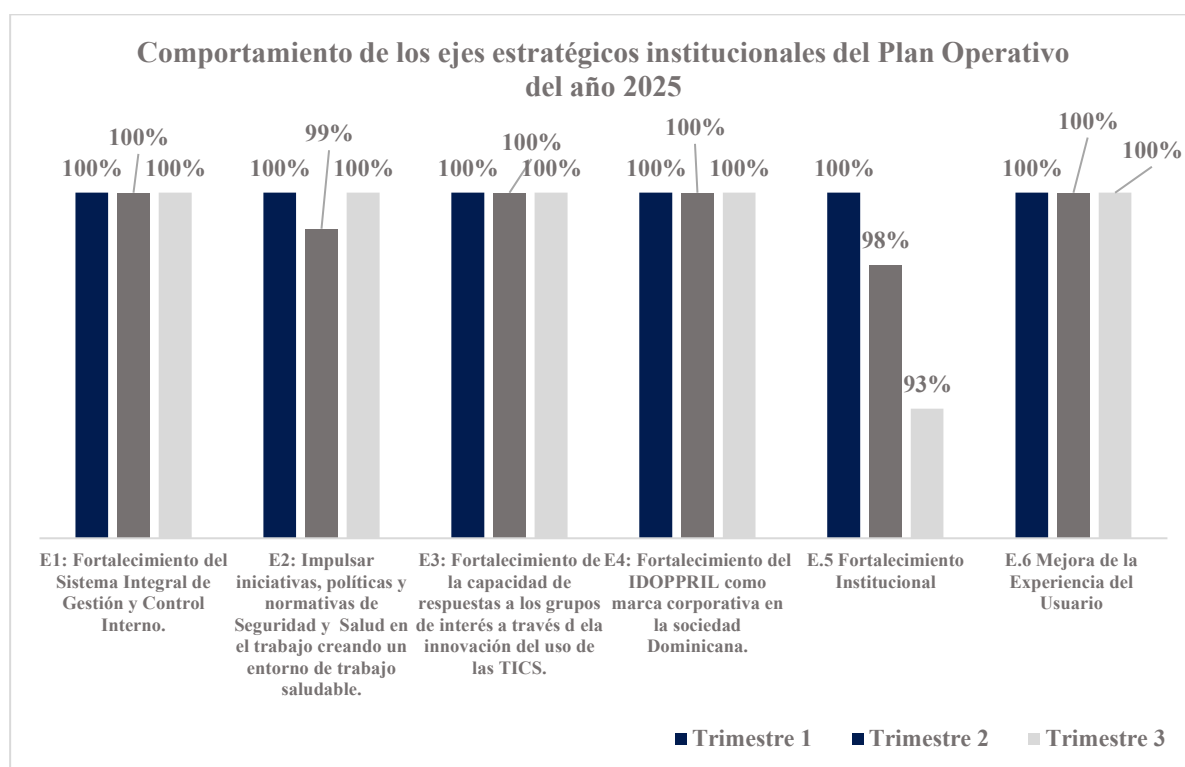
4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

En cuanto a nuestro Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028, que se encuentra formulado con el Programas de Gobierno, la Estrategia Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles alineados con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), con una adecuación a nuestras misiones que es de carácter social que institucionalmente nos direcciona a una nación más productiva donde los trabajadores puedan gozar de mejor calidad de vida en su entorno laboral, a fin de acordar los ejes estratégicos junto a los respectivos planes de acción donde apuntan a la perdurabilidad, sostenibilidad y crecimiento de la misma; las iniciativas estratégicas que estamos trabajando son:



- **E1:** Fortalecimiento del Sistema Integral de Gestión y Control Interno.
- **E2:** Impulsar iniciativas, políticas y normativas de Seguridad y Salud en el trabajo creando un entorno de trabajo saludable.
- **E3:** Fortalecimiento de la capacidad de respuestas a los grupos de interés a través de la innovación del uso de las TICS.
- **E4:** Fortalecimiento del IDOPPRIL como marca corporativa en la sociedad dominicana.
- **E5:** Fortalecimiento Institucional.
- **E6:** Mejora de la Experiencia del Usuario.

El desarrollo de estas estrategias persigue afrontar los nuevos retos y líneas de trabajo, haciendo el hincapié en una gestión eficiente y eficaz de sus procesos acorde a la mejora continua, este cumplimiento surge a partir del plan operativo de las diferentes áreas que integran la institución.



Fuente: Matriz de evaluación de cumplimiento estratégico, Dirección de Planificación y Desarrollo



Resultados de las Normas Básicas de Control Interno

El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, se encuentra inmerso en el proceso de implementación de las Normas Básicas de Control Interno.

Al mes de diciembre del año 2025, hemos avanzado significativamente, en las actualizaciones de los procedimientos, instructivos y la creación de las nuevas políticas que impactan de manera directa en el buen funcionamiento del Sistema de Control Interno de nuestra institución, logramos avanzar de forma significativa a un **100.00%** donde se ha mantenido hasta la fecha.

A continuación, detallamos el nivel de avance por matrices en el período enero-diciembre del año 2025:

Evaluación de la Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) del año 2025				
Matriz	Enero-marzo	Abril-junio	Julio-septiembre	Octubre - diciembre
	Evaluación	Evaluación	Evaluación	Evaluación
Ambiente de Control	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Valoración y Administración de Riesgos	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Actividades de Control	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Información y Comunicación	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Monitoreo y Evaluación	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
% totales	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Sistema diagnóstico NOBACI, Contraloría General de la República, Dirección de Estudios
Técnicos Actuariales



Resultados del índice de Control Interno

Está compuesto por dos indicadores principales y 14 subindicadores, evalúa aspectos de la efectividad de los controles internos y los procesos de monitoreo y evaluación, el Instituto dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, posee una puntuación de 77.82 de un 80 que corresponde a un 97.28% de la evaluación, como se mostrar en la siguiente tabla:

Índice de control Interno (ICI)	
Indicador 1-Diseño y Documentación del Sistema de Control Interno	Puntuación
Subindicador 1.1. Normas Básicas de Control Interno	Pendiente
Subindicador 1.2. Alineación PACC-POA-Presupuesto disponible	12.00/12
Subindicador 1.3. Cronograma de Entrega de Bienes	6.00/6
Subindicador 1.4. Presentación de conciliaciones bancarias	6.00/6
Total	17.75/30
Indicador 2-Eficacia del Sistema de Control Interno	Puntuación
Subindicador 2.1. Cumplimiento Normas Básicas de Control Interno	8.00/8
Subindicador 2.2. Cumplimiento Normas de 2do. grado	6.00/6
Subindicador 2.3. RI de Contratos	6.00/6
Subindicador 2.4. RI de Ordenes de pagos	4.76/6
Subindicador 2.5. RI De archivos de Nóminas	4.00/4
Subindicador 2.6. Informe de recepción de bienes (acorde al cronograma)	3.79/4
Subindicador 2.7. Cumplimiento del Indicador de Gestión Presupuestaria	3.72/4
Subindicador 2.8. Cumplimiento del POA Institucional	4.00/4
Subindicador 2.9. Informe de cierre de Operaciones Contables	4.00/4
Subindicador 2.10. Arqueos de cajas chicas	3.55/4
Total	77.82

Fuente: Índice de control Interno (ICI), Contraloría General de la República, Dirección de Estudios Técnicos Actuarial, trimestre julio -septiembre del año 2025



Resultados de los Sistemas de Calidad

Como resultado del esfuerzo de mantener una cultura de mejora continua de nuestro Sistema integrado de Gestión de las Norma ISO 9001:2015 en el Sistema de Gestión de Calidad, ISO 37301:2021 del Sistemas de Gestión de Compliance e ISO 37001:2016 en el Sistemas de gestión antisoborno, a través de las siguientes actividades:

Se realizó la Auditoría interna del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Antisoborno y Compliance, en los días 18 al 22 de agosto de 2025, para evaluar el cumplimiento de los procesos, prácticas, documentos y registros de la organización con respecto a los criterios establecidos institucionalmente.

Se desarrolló la Auditoría Externa del Norma ISO 9001:2015, en los días 26, 27 y 28 de noviembre del 2025 y la coordinación de las auditorías de seguimiento en las normas ISO 37301:2021 del Sistemas de Gestión de Compliance e Norma ISO 37001:2016 en el Sistemas de gestión antisoborno, programadas para el año 2026; con el propósito de mantener el sistema integrado de gestión de las normas ISO.

En cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Decreto 211-10, que instruye a las instituciones del Estado sobre la implementación del modelo Marco Común de Evaluación, se elaboró el autodiagnóstico y Plan de Mejora (Marco Común de Evaluación), para el cumplimiento de los requerimiento del Sistema de Monitoreo del SISMAP, el cual es una metodología de evaluación utilizada para el mejoramiento de la calidad en la Administración Pública, de cara con los afiliados del Seguros de Riesgos Laborales para ofrecer un mejor servicio.

Se ha realizado un análisis de la entidad a partir de nueve criterios y veintiocho subcriterios, de la guía de referencia para la identificación de los puntos fuertes y débiles, como resultado de esta autoevaluación, se distinguieron fortalezas y oportunidades de mejoras, las cuales fueron trabajadas mediante la elaboración y ejecución del plan de mejora, haciendo énfasis en aquellas áreas que impulsan la mejora institucional.



A continuación, las oportunidades de mejoras identificada:

Áreas de Mejoras del Marco Común de Evaluación CAF	
Criterios	Área de mejora
1: Liderazgo	0
2: Estrategia y Planificación	0
3: Personas	0
4: Alianzas	0
5: Procesos	2
6: Resultados orientados a los Clientes/ Ciudadanos	2
7: Resultados en las Personas	0
8: Resultados en la Sociedad	0
9: Resultados Clave de Rendimiento	0

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo.

Plan de Mejora para el Marco Común de Evaluación CAF:

En junio del año 2025, se presentó un cumplimiento de 100% en la calificación vigente en el sistema de monitoreo SISMAP, correspondiente al subindicador Plan de Mejora Modelo CAF dando cumplimiento al acuerdo de desempeño institucional para la aplicación de la evaluación del desempeño institucional, que produjo emprender acciones para implementar el plan de mejora para su fortalecimiento institucional y mejora de la calidad de los servicios que se ofrece a la ciudadanía.

La trayectoria de las buenas prácticas ha dado al traste con los reconocimientos otorgados al Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales durante varios años y se han mantenido gracias al fortalecimiento de los procesos internos y el compromiso sostenido con la calidad, la equidad y la excelencia en los servicios.

Se alcanzó la medalla de honra en el grado de Honor al Mérito, junto con el trofeo y el certificado que acreditaron a la institución como única en su rubro



en ser reconocida por el Latin American Quality Institute. Este reconocimiento fue otorgado a empresas e instituciones que se destacaron por su gestión de la calidad y su compromiso con la responsabilidad total en la región, demostrando un rendimiento excepcional en todas las áreas de gestión.

Asimismo, se recibió el galardón Latin American Quality Awards, otorgado como Empresa Centroamericana, en reconocimiento a la trayectoria y los logros obtenidos a lo largo de los años, reafirmando el desempeño excepcional en todas las áreas de gestión bajo un enfoque de modelo de excelencia.

Finalmente, se obtuvo el premio The Education Awards, el cual certificó a la institución como Central America Quality, por demostrar un rendimiento sobresaliente en todas las áreas de gestión, mediante la aplicación eficaz del modelo de excelencia LAEM.

En ese mismo sentido, la institución obtuvimos un reconocimiento por los avances en el proceso de transversalización del enfoque de género, como resultado de las actividades desarrolladas, otorgado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), evidenciando el cumplimiento de políticas inclusivas y de igualdad.

Fuimos honrados con la medalla de plata del Premio Nacional a la Calidad en el Sector Público Dominicano, en reconocimiento a la destacada misión como Seguro de Riesgos Laborales, creando un entorno laboral seguro en las empresas, protegiendo a los trabajadores en caso de un accidente de trabajo (AT) o una enfermedad profesional (EP).

Asimismo, se recibió el reconocimiento como Embajadores de Confianza por mantener “una década de excelencia” en los servicios, otorgado por la prestigiosa empresa AENOR República Dominicana, destacando al Instituto por lograr y sostener las certificaciones otorgadas, y por consolidarse como una organización referente en su sector.



Acciones para el Fortalecimiento Institucional

Intranet Institucional

Comprometidos con la mejora continua, respuesta oportuna y simplificación de los procesos, contamos una plataforma institucional Sisralep Plus, sistema liderado por la Dirección de Transformación Digital.

Esta red interna institucional busca que puedan gestionarse en un solo lugar los procesos de solicitudes internas tales como vacaciones y permisos, helpdesk, solicitudes de cambios a la documentación del Sistema Integrado de Gestión, además sirve para consultar los procesos institucionales de toda la institución, políticas, procedimientos e indicadores relevantes con su debido estatus y seguimiento, para que los colaboradores estén más informados, así tenga un recurso de mayor conexión y por ende un incremento de la productividad y efectividad en los procesos que se desarrollan.

En el año 2025, se realizó el rediseño general de la pantalla de inicio al sistema Sisralep Plus para separar por secciones los diferentes módulos de las áreas y organizarlos de manera eficiente, y así proporcionar una mejor experiencia al usuario y un mejor uso de los recursos, con esta mejora cada área tendrá seccionado todos sus módulos de manera personalizada y de fácil acceso.

Entrega de Certificaciones a parte interesada mediante la página web:

La solicitud de certificaciones a parte interesada es un servicio requerido por los/as afiliados/as al Seguro de Riesgos Laborales (SRL) y demás partes interesadas, donde estos solicitan por escrito las informaciones sobre eventos laborales sobre el estatus de casos de accidentes de trabajo (AT) y/o enfermedad profesional (EP).

Los afiliados del Seguro de Riesgos Laborales (SRL) tienen la opción de solicitar y generar sus certificaciones directamente desde la página web, sin necesidad de trasladarse a la Sede desde su hogar o lugar de trabajo. Esta medida



tiene como objetivo de hacer más eficiente este proceso de forma ágil, menos burocrática y más accesible para todos los ciudadanos.

El proyecto de instalación de centros de atención para acercamiento con los afiliados y oficina de IDOPPRIL a nivel nacional:

Con el objetivo de implementar acciones que faciliten el acceso a los servicios y eliminar las barreras que dificultaban el acceso rápido para garantizar que la población trabajadora obtenga los beneficios del Seguro de Riesgos Laborales, que establece la seguridad social de una forma ágil y segura, evitando que aquellos los/as afiliados/as que hayan sufrido un accidentes laborales o una enfermedades profesionales no tengan que desplazarse a las oficinas de la institución, para poder gestionar las informaciones sobre sus casos y entregar las documentaciones requeridas, hemos instalado el siguiente módulo.

En el año 2025 se inauguró la Oficina de Santo Domingo Este, con el propósito de fortalecer la cobertura institucional y ofrecer una atención más cercana, eficiente y oportuna a los afiliados del Seguro de Riesgos Laborales (SRL). Esta nueva oficina se han recibido un total de 12,517 servicios a 7,492 afiliados, la apertura de esta nueva oficina nos has permitido ampliar la capacidad de respuesta, agilizar los servicios y facilitar el acceso y traslado de los trabajadores de la zona de Santo Domingo Este, sin necesidades de que estos se trasladen a la sede para solicitar sus prestaciones económicas o en especie y demás orientaciones relacionadas con el tema de la prevención y protección frente a los riesgos laborales.

Gestión de Riesgos:

Identificar, evaluar y responder a los riesgos y oportunidades que pueden afectar los objetivos y resultados de la institución, es una parte fundamental del Sistema integrado de Gestión, además se aplica en diversos contextos.

La gestión de riesgos y oportunidades tiene como objetivo principal aumentar la capacidad de la institución para alcanzar sus objetivos, al tiempo que minimiza los impactos negativos de los riesgos y maximiza los beneficios de las oportunidades, por lo que nos permite abordar de manera proactiva los



riesgos y las oportunidades en la institución y así poder mejorar su resiliencia, adaptabilidad y rendimiento general de estos.

La gestión de riesgos y oportunidades demuestra ser un método apropiado y efectivo, con un nivel importante de involucramiento del Comité de Gestión de Riesgos Institucionales. En este período se evidencia una gestión con niveles de madurez significativos donde se han incorporado nuevos elementos y acciones importantes para garantizar una gestión de riesgos y oportunidades efectiva y eficaz, en el período de enero hasta el 04 de diciembre del año 2025 fueron levantados 188 riesgos por procesos; con una eficacia 87%. En este orden, se destaca el monitoreo periódico de los diferentes niveles de riesgos institucionales.

Resultados o Avances en la Implementación de las Políticas Transversales

Responsabilidad Social Institucional

El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, está comprometido con la gestión de los residuos sólidos, producidos por las actividades directas e indirectas desarrolladas dentro de la institución, mediante el manejo adecuado a los desechos para así contribuir con la conservación del medio ambiente. En ese sentido, durante enero –noviembre del año 2025, se ha trabajado con el programa de gestión ambiental de desecho sólido.

El objetivo principal es desarrollar una cultura de reciclaje en la que estén involucrados todos los colaboradores de la institución para la protección de medio ambiente, donde se ubican contenedores de manera estratégica en oficinas y pasillos de la institución identificado con las distintas especificaciones de los desechos sólidos.

Contamos con una política como parte de la Gestión de Sostenibilidad Ambiental, con la cual la institución mantiene e impulsa el compromiso de reducir su huella de carbono a través de soluciones a largo plazo que fomentan la sostenibilidad y constituyen un paso de avance para alcanzar una de las metas de los objetivos de desarrollo sostenible, la No. 12 (Producción y consumo responsable), el cual plantea cambiar el modelo actual de producción y consumo



para conseguir una gestión eficiente de los recursos naturales, poniendo en marcha procesos para evitar la pérdida de alimentos, un uso ecológico de los productos químicos y disminuir la generación de desechos.

Mediante el programa Gestión Ambiental de Desecho Sólido (papel, cartón y plástico), se logró recolectar papel (369.30kg), plástico (16.60 kg), cartón (528.90 kg), para un total de 914.80 kg de residuos durante los meses de enero–noviembre del año 2025.

Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización, en ese sentido, cabe destacar que para el impacto del período enero-noviembre del año 2025, hemos contribuido en beneficios ambientales con la eliminación de 0.87 tonelada CO₂, ahorrando 19,129.00 litros agua 1,597.13 kW en energía eléctrica, 0.04 tn. de petróleo, 6.28 unidades de árboles.

Se han realizado acciones con un plan de ahorro energético basado en la sustitución de equipos convencionales por equipos de tecnología inverter (aires acondicionados, microondas, bebederos etc.) y además la implementación de iluminarias led, para dar cumplimiento del decreto núm. 158-23 que de acuerdo con el artículo 25 de la Ley núm. 1-12, del 25 de enero del 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el Estado debe fomentar una cultura ciudadana para promover el ahorro energético y el uso eficiente del sistema eléctrico.

Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo:

Que se encarga de promover la vigencia y fortalecimiento de la transparencia e integridad, sensibilizando a los servidores públicos apoyándose en charlas, talleres, cine, fórums, seminarios, entre otras actividades; sobre temas relacionados a la integridad en la función pública y prácticas anticorrupción.

En el periodo de enero hasta el 04 de diciembre del año 2025 se han reportado tres (03) casos de dilema ético notificado a la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativos.



Transversalización del enfoque de género:

Con la implementación de la transversalización y el enfoque de género en el IDOPPRIL, nos permitió identificar y corregir brechas en la atención, adaptar la prevención a las diferentes realidades laborales, asegurando que los procesos, comunicaciones y políticas institucionales sean inclusivos, además nos permitió mejora la calidad institucional, al promover una cultura organizacional más justa, previniendo la discriminación y fortaleciendo la confianza de los colaboradores

En el año 2023, IDOPPRIL, recibió un reconocimiento por los avances en el proceso de transversalización del enfoque de género del IDOPPRIL por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).

Contamos con una Política Institucional del Enfoque de Género, con el objetivo de promover un entorno de igualdad de género, respeto y oportunidades equitativas para todos los colaboradores dentro de la institución.

Fecha	Actividad	Objetivo
28/05/2025	En conmemoración del "Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres", charla con el tema: Género y las dietas.	Concientizar a los colaboradores/as sobre las principales causas del sobre peso, consecuencias de este, enfermedades que provoca, condiciones cardíacas, los beneficios de perder peso y temas relacionado con este.
20/08/2025	Los integrantes del Comité de Transversalización del Enfoque de Género IDOPPRIL recibieron la "Inducción del Comité" para sus miembros por parte del Ministerio de la Mujer.	Formalizar la creación de su comité mediante la remisión de la resolución correspondiente al Despacho de la ministra Mayra Jiménez (con sello de recibido), para fortalecer los conocimientos y herramientas de sus integrantes.



Fecha	Actividad	Objetivo
17/10/2025	En conmemoración con el Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama , una fecha dedicada a crear conciencia sobre la importancia de la detección temprana y el tratamiento efectivo de esta enfermedad.	Concientizar a todo el personal para que adquieran el conocimiento e importancia de la detección Temprana Cáncer de Mama, en IDOPPRIL se realiza a todo su personal evaluaciones periódicas para la detección temprana de las enfermedades, promueve el cuidado y la salud de sus colaboradores.
12/11/2025	En conmemoración del “Día Internacional de la eliminación de la Violencia, el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales” (IDOPPRIL). realizó la charla modalidad virtual “ Prevención de violencia de género e intrafamiliar ”. por Anny Díaz del Ministerio de la Mujer.	Concientizar a todo su personal sobre la violencia de género y promover acciones para prevenir y erradicarla las acciones de violencia.

Fuente: Cronograma del Comité de transversalización de Género, Dirección Planificación y Desarrollo.

Implementación de política de cumplimiento regulatorio:

Desde el año 2023 hemos mantenido las certificaciones en las normas ISO 37301:2021 del Sistemas de Gestión de Compliance y la Norma ISO 37001:2016 de Sistemas de Gestión Antisoborno, y las acciones para el mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión, hemos demostrado el cumplimiento a los requerimientos establecidos en el programa de Cumplimiento Regulatorio en las Contrataciones Públicas, que se crea mediante el Decreto Núm. 36-21 con el objetivo de impulsar las normas y políticas de prevención de incumplimiento regulatorio e irregularidades administrativas en



el proceso institucional, que potencien los estándares de transparencia en la administración pública, para garantizar una mayor eficiencia y efectividad en el uso de los fondos públicos, amparado en la atribución conferida a la Dirección General de Contrataciones Públicas de verificar que en las instituciones comprendidas en el ámbito de la Ley Núm. 340-06, que se apliquen en materia de compras y contrataciones de bienes, servicios y obras las normas establecidas por la citada ley, su reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto 543-12, así como las políticas vinculadas al Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

Aplicación de debida de diligencia interna y externa:

Con el objetivo de establecer los lineamientos para la correcta aplicación de la debida diligencia interna con los colaboradores, nuevos colaboradores y peritos internos designados para la evaluación de un proceso de compra y debida diligencia externa con los proveedores, contratistas, prestadoras de servicios de salud y otros asociados para valorar los niveles de riesgos identificados y evaluados en los procesos y actividades relacionadas con la institución que permitan obtener información útil para la prevención del soborno y el cumplimiento de compliance hemos realizado las siguientes aplicaciones de debida diligencia en los siguientes meses:

En el periodo de enero hasta 11 de diciembre del año 2025 se han aplicado un total 790 debidas diligencias: 89 debida diligencia externa a Prestadoras de servicios de Salud y 352 debida diligencia externa a proveedores de compras y contrataciones, 67 debida diligencia a notarios / peritos internos y 282 debida diligencia internas a colaboradores.



4.6 Desempeño del área Comunicaciones

El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL) se ha destacado durante el período del año 2025 por su compromiso con la seguridad y el bienestar de los trabajadores. A través de su enfoque en la prevención y protección de riesgos en las empresas, ha logrado consolidarse como una institución sólida en la gestión de riesgos laborales en la República Dominicana.

Nuestro compromiso con la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales se ha evidenciado en la ejecución de programas y campañas destinadas a promover una cultura de seguridad en los lugares de trabajo, fomentando una comunicación fluida y transparente en todos los medios sociales y digitales.

En línea con la estrategia de posicionamiento del IDOPPRIL como una nueva marca corporativa reconocida en la sociedad dominicana, hemos trabajado arduamente para fortalecer la imagen positiva del Seguro de Riesgos Laborales (SRL) a nivel nacional durante el año 2025. Nos hemos enfocado en cumplir con éxito las estrategias y acciones delineadas en nuestro Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Anual (POA), permitiéndonos llevar a cabo proyectos de comunicación que generen un impacto significativo en la sociedad.

Nuestro objetivo principal ha sido llegar a la población y motivarla a conocer a fondo nuestra institución, sus funciones, logros y compromiso con los trabajadores, empleadores y la sociedad en general. Estamos implementando las acciones necesarias para lograr este propósito, trabajando en estrecha colaboración con diferentes grupos de interés.

Durante el período del año 2025, hemos consolidado nuestra presencia en la sociedad dominicana, transmitiendo un mensaje claro y coherente acerca de nuestro rol en la protección y bienestar laboral. A través de diversas iniciativas comunicacionales, hemos destacado los logros alcanzados y el impacto positivo que hemos generado en la clase trabajadora.



La estrategia integral del plan de comunicación del IDOPPRIL se dividió en cuatro componentes principales que proyectan nuestra labor:

- Comunicación interna.
- Comunicación externa, participación y posicionamiento.
- Divulgación y prensa.
- Manejo de redes sociales.

Comunicación Interna:

Con miras de fortalecer la comunicación interna institucional, la Dirección de Comunicaciones coordinó y ejecutó diferentes actividades y tareas con el objeto de que haya un sistema de Comunicación interna funcional, con el objetivo de construir el sentido de pertenencia entre los colaboradores y reorientar el uso de la marca IDOPPRIL a lo interno de la institución. A continuación, destacamos algunas de estas acciones:

- Ejecutar dinámica De IDOPPRIL Yo sí sé, con el fin de evaluar el conocimiento de los colaboradores sobre la institución.
- Diseñar y difundir el cuestionario detallado de la percepción actual de la marca entre los colaboradores del IDOPPRIL.
- Desarrollar y ejecutar campaña interactiva "Posicionemos la Marca" para fomentar la fidelidad y el sentido de pertenencia de los colaboradores hacia la institución.
- Elaborar informe de análisis del rendimiento de los colaboradores en la Dinámica Interna "De IDOPPRIL Yo Sí Sé"

Comunicación externa, participación y posicionamiento:

Con el objetivo de dar a conocer y posicionar la entidad en cuanto a la comunicación a modo externo fueron creados mecanismos que contribuyeron a la divulgación de información en materia de prevención de riesgos, los cuales son:

- Creación y difusión de campaña digital de prevención de riesgos laborales Tu Seguro Laboral



- Creación y difusión de campaña digital sobre beneficios de la institución en las redes sociales: IDOPPRIL, el Seguro de Riesgos Laborales de Todos.
- Creación y difusión del segmento informativo en el canal de YouTube: IDOPPRIL, siempre contigo.
- Desarrollo y difusión de documental "Una Gestión de Excelencia" sobre los logros de la institución.
- Creación e implementación de las redes sociales LinkedIn y TikTok.
- Desarrollar y ejecutar plan de medios para ampliar y optimizar la visibilidad de la institución.

Divulgación y Prensa:

Durante el periodo enero –diciembre del año 2025, el área de Comunicaciones de nuestra institución ha llevado a cabo diversas acciones en materia de divulgación y prensa, con el objetivo de promover la difusión de información relevante y fortalecer la imagen y reputación de la entidad a nivel nacional. A continuación, se detallan las principales acciones implementadas:

- Se han redactado y difundido 56 comunicados de prensa para informar a los medios de comunicación sobre eventos importantes, logros institucionales, lanzamiento de servicios, y otras noticias relevantes. Estos comunicados han sido distribuidos a todos los medios de comunicación del país, incluyendo prensa, programas y noticiarios de televisión, radio, y medios digitales. Además, han sido compartidos a través de las redes sociales de la institución.
- Hemos realizado un seguimiento constante de la cobertura mediática relacionada con nuestra institución. Esto nos ha permitido evaluar el impacto de nuestras acciones de divulgación y prensa, identificar áreas de mejora y ajustar nuestras estrategias de comunicación en consecuencia.



Manejo de Redes Sociales:

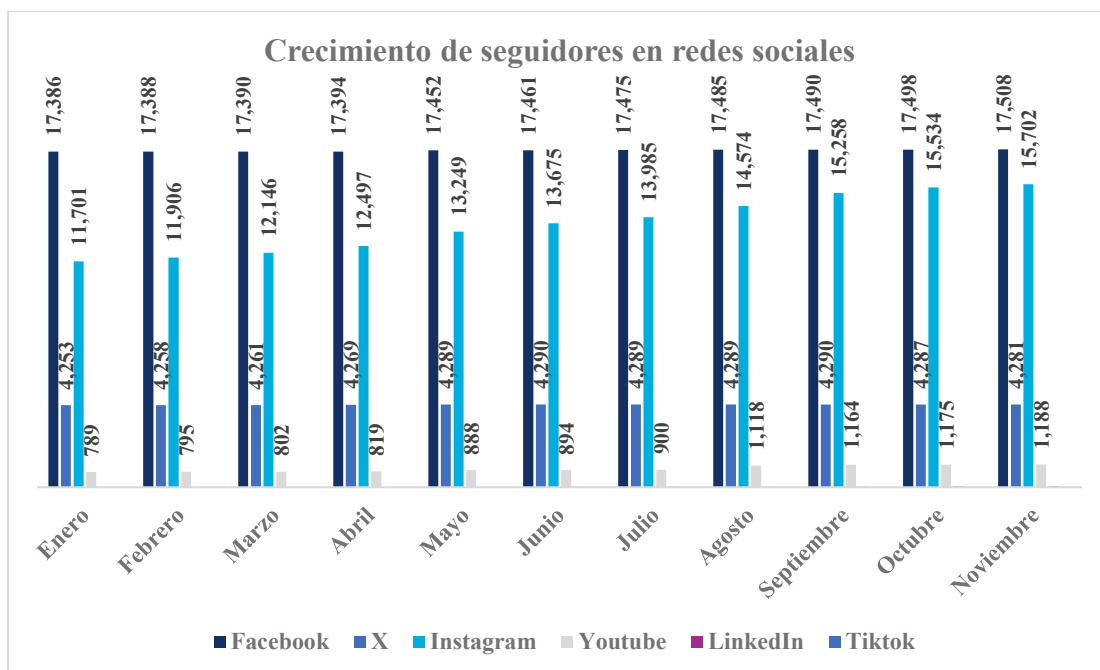
La constante **generación de contenido posteado** en las distintas Redes Sociales como X, Instagram, Fan Page de Facebook y el canal de YouTube, en el año 2025 sobrepasó las 350 publicaciones con el objetivo de mantener una presencia activa y relevante en estos canales de comunicación.

Cada una de estas fueron cuidadosamente diseñada para ofrecer información valiosa, atractiva y pertinente para nuestros seguidores. Se abordaron temas relacionados con la prevención de riesgos laborales, la importancia de la seguridad en el entorno laboral, consejos prácticos, testimonios de afiliados y noticias relevantes del sector. La diversidad de contenido nos permitió mantener el interés de nuestros seguidores y brindarles una experiencia enriquecedora.

Como resultado de estos esfuerzos, se observó un crecimiento significativo en la cantidad de seguidores en la red social más importante de la institución, Instagram. Durante el periodo señalado, se registró un aumento de más del 42.17% en el número de seguidores, lo cual demuestra el impacto positivo de nuestras publicaciones y la relevancia de la información compartida.

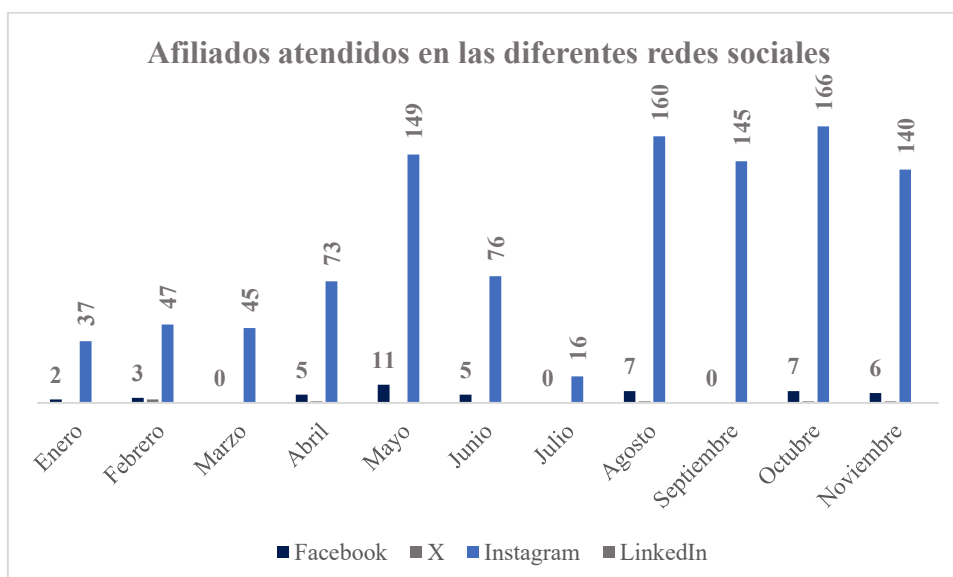
El crecimiento de seguidores a lo largo del año refleja una tendencia positiva en la expansión del alcance digital del IDOPPRIL, siendo Instagram la plataforma que consistentemente lidera en la captación de nuevos seguidores mes a mes, lo que subraya su importancia como principal canal de difusión. Si bien todas las redes contribuyen, la diferencia significativa en el volumen de nuevos seguidores en Instagram en comparación con Facebook, YouTube, X y TikTok (cuyos crecimientos mensuales son sustancialmente menores).





Fuente: Matriz de registros de seguidores en las redes sociales, Dirección de Comunicaciones

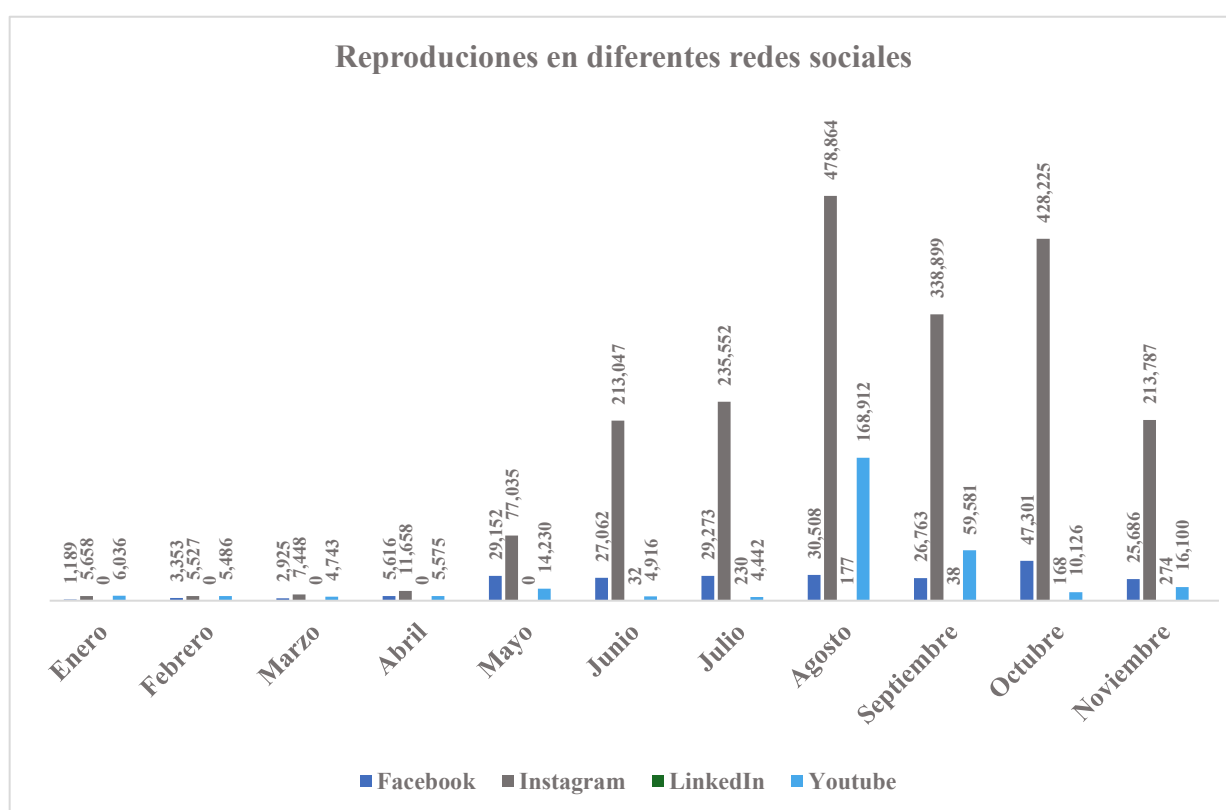
Las redes sociales también sirvieron como un canal para dar respuesta a múltiples inquietudes de los afiliados y otras partes interesadas, que, utilizando los medios electrónicos, demandaban alguna información, por lo que en el mencionado período fueron atendidos y resueltos por esa vía un total de aproximadamente 1,106 casos a través de este canal de comunicación.



Fuente: Matriz de registros de respuestas a los afiliados, Dirección de Comunicaciones



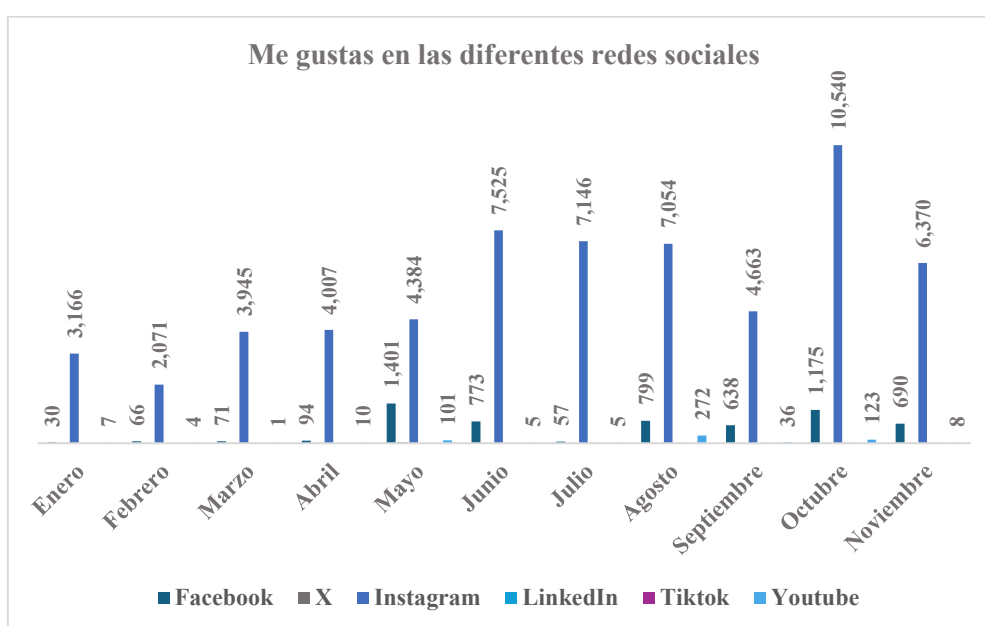
El análisis de las reproducciones evidencia una clara dominancia del contenido audiovisual en la estrategia digital, con Instagram y YouTube emergiendo como los principales motores de consumo. A partir de junio, el volumen de reproducciones experimenta un salto cualitativo, con Instagram alcanzando picos notables, especialmente en agosto (478,864 reproducciones) y octubre (428,225 reproducciones). Esta explosión en el consumo audiovisual, particularmente en plataformas de video, demuestra el éxito de la estrategia de contenidos dinámicos para informar y sensibilizar sobre la prevención de riesgos laborales. Aunque Facebook y LinkedIn mantienen un nivel de reproducciones constante pero menor, el alto rendimiento de Instagram y YouTube confirma la preferencia de la audiencia por este formato, lo que justifica enfocar recursos y esfuerzos en la producción de material audiovisual de alta calidad y relevancia para maximizar el impacto y la visibilidad institucional.



Fuente: Matriz de registros de respuestas a los afiliados, Dirección de Comunicaciones



Instagram es, por un margen considerable, el canal donde los afiliados y seguidores más interactúan con el contenido del IDOPPRIL. La tendencia muestra que, con excepción de enero y febrero, esta red social constantemente domina el volumen de interacciones, con picos muy altos en los meses de junio (7,525), julio (7,146), agosto (7,054), y un máximo en octubre (10,540). Este desempeño subraya que la audiencia encuentra el contenido publicado en Instagram altamente relevante y que la estrategia de engagement en esta plataforma está siendo la más exitosa para generar comentarios, shares y likes.



Fuente: Matriz de registros de respuestas a los afiliados, Dirección de Comunicaciones



V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

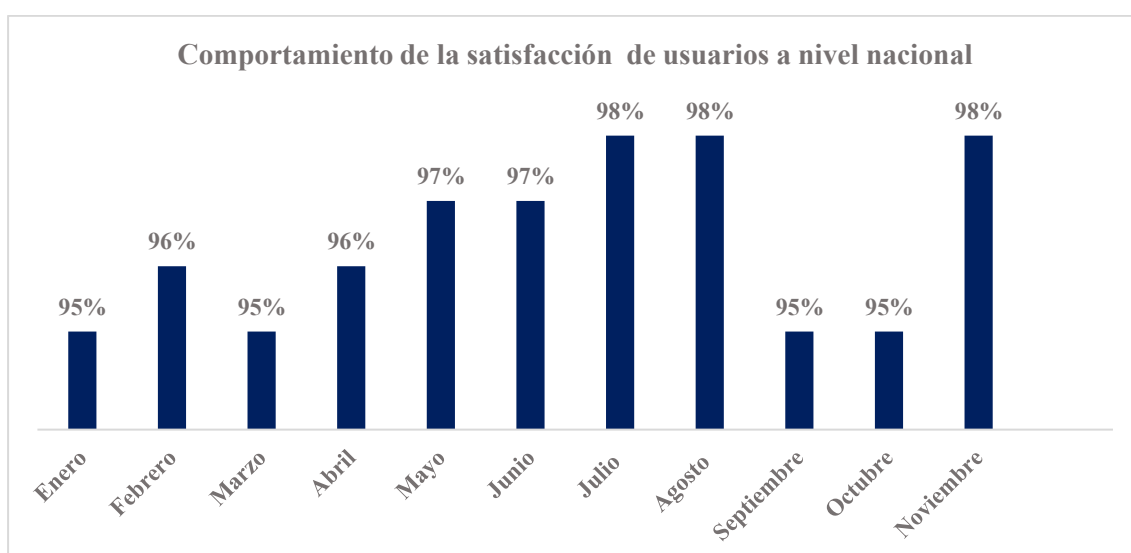
Memoria Institucional 2025

5.1 Nivel de la Satisfacción con el Servicio

El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales mantiene un monitoreo constante de los servicios que ofrece a los afiliados de Seguro de Riesgos Laborales tanto de manera digital como presencial, con el fin de conocer el grado de satisfacción de los ciudadanos/clientes. Como resultado de la encuesta de satisfacción realizada desde enero hasta noviembre del año 2025, con una muestra de 11,383 ciudadanos/clientes, la institución alcanzó promedio general de satisfacción de un 96.37%.

Mediante el seguimiento continuo a través de la calidad del servicio brindado a nuestros afiliados, arrojando como resultado de la percepción positiva de nuestros afiliados, reflejada en los formularios de satisfacción de los usuarios.

Los servicios que ofrecemos, depositados en los buzones de sugerencias habilitados y código QR ubicado en la parte de las recepciones de las oficinas a nivel nacional.

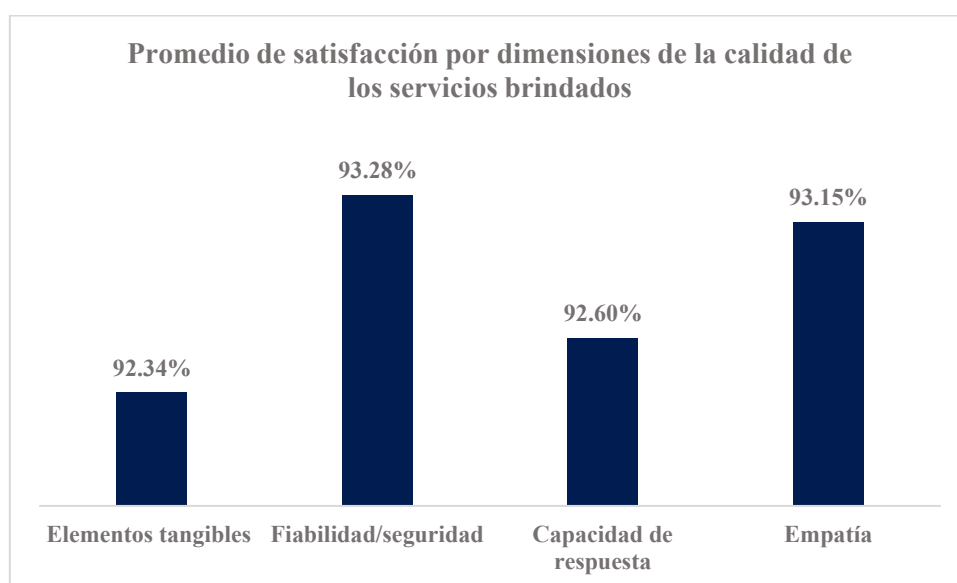


Fuente: Informe de Satisfacción de Usuarios



Realización de Encuestas de Satisfacción de los Servicios Públicos:

La realización de medición de la Encuestas de Satisfacción de los Servicios Públicos como requerimiento de la resolución núm. 389-2023 del Ministerio de Administración Pública, que establece realizar la Encuesta de Satisfacción Ciudadana en los órganos y entes que conforma la Administración Pública, realizó dicha encuesta para la medición de la satisfacción en el mes de junio y julio del año 2025 obteniendo un índice de satisfacción de **93%**, como se puede mostrar en el siguiente gráfico el resultado las dimensiones de la calidad:



Fuente: Informe final de encuesta de satisfacción Ciudadana.

El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, cuenta la renovación de la segunda versión de Carta Compromiso al Ciudadano, con los servicios más relevantes que ofrece la institución y siempre enfocados a contribuir a satisfacer las necesidades y además ayuda evaluar en los niveles internos de la eficiencia de la satisfacción del ciudadano en la forma que está percibiendo el servicio en la mejora continua de los procesos, colocando a disposición de los afiliados/ciudadanos todas las informaciones necesaria para solicitar los servicios, priorizando la accesibilidad, amabilidad, fiabilidad , profesionalidad, elementos tangibles y el tiempo de respuesta.



El cumplimiento de nuestra Carta Compromiso al Ciudadano, donde podemos mostrar los servicios comprometidos, los cuales son:

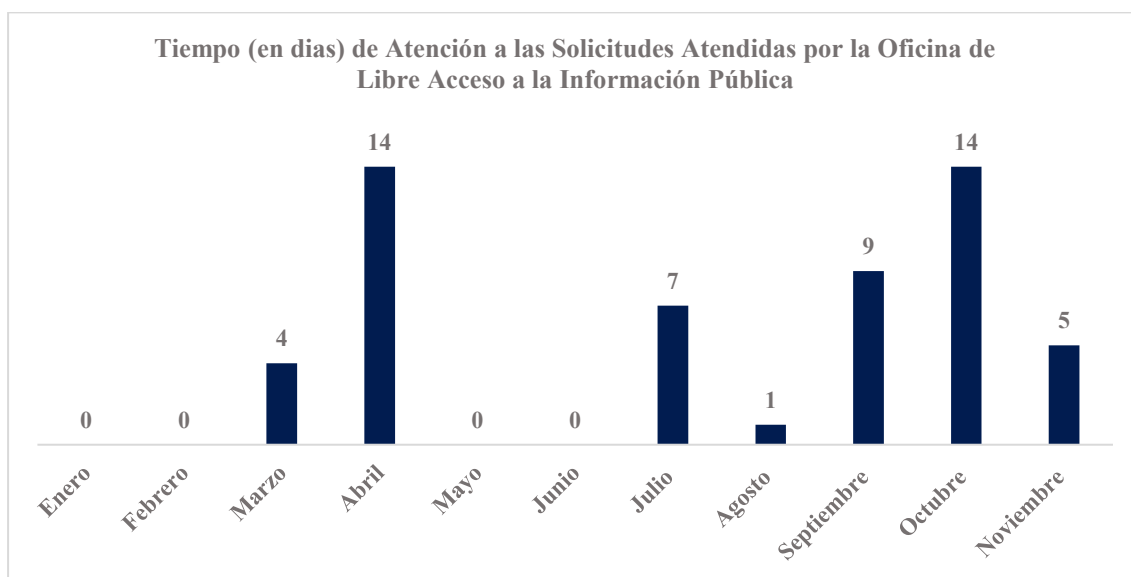
- Subsidio por incapacidad temporal (Licencia médica), autorizaciones de servicios ambulatorios (laboratorios, consultas, rayos X y medicamentos).
- Pago de pensión por sobrevivencia y gastos fúnebres.
- Solicitud de certificaciones.
- Asesoría para la conformación de comités mixtos de seguridad y salud en el Trabajo.
- Coordinación de actividades educativas en prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el trabajo.

El 03 de diciembre del presente año, se realizó la evaluación de la Carta Compromiso al Ciudadano por el personal de la Dirección de Simplificación de Trámites del Ministerio de Administración Pública, con el objetivo de dar seguimiento a la Carta Compromiso donde obtuvimos una puntuación de un **100%**, señalando como puntos fuertes evidenciados: presencia de la carta compromiso en la página web, control y permanencia de las formas de comunicación ciudadana por diferentes vías (presencial, correo electrónico, portal web y líneas telefónicas), funcionamiento del código QR para acceder a los diferentes servicios, cumplimiento en los atributos de satisfacción y cumplimiento en el compromiso de tiempo de respuesta en los servicios, y seguimiento en las distintas vías de recibir las quejas y sugerencias de los afiliados.



5.2 Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información

En el periodo de enero- diciembre del año 2025 se recibieron solicitudes de información de nuestros ciudadanos/clientes, por medio de las siguientes vías: presencial y por el Portal Único de Acceso a la información Pública, siendo tramitadas a las áreas correspondientes y brindando respuesta en un tiempo promedio de cinco (05) días.



Fuente: Portal único de Solicitud de Acceso a la información Pública (SAIP)

5.3 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

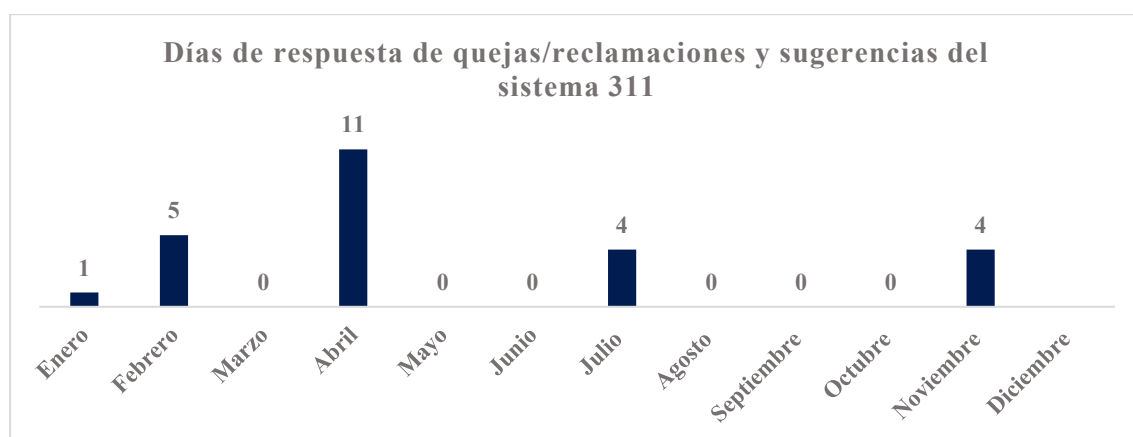
El Sistema Nacional de Atención Ciudadana 311 es monitoreado diariamente por la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, cada vez que un afiliado registra una inconformidad con las prestaciones del servicio, se les brinda la asistencia para que su queja sea resuelta en la mayor brevedad posible, involucrando a todas las áreas de la institución. El periodo de enero – diciembre del año 2025, fueron recibidas los siguientes seis (06) quejas:

- **Q2025012355600**, recibida en la fecha el 23 de enero del año del 2025 y se le dio repuesta El día 24 de enero del 2025, teniendo un tiempo de repuesta en un (01) día laborable.



- **Q202502055889**, la queja fue recibida en la fecha del 05 de febrero del 2025. En fecha 11 de febrero del año 2025, teniendo un tiempo de repuesta en cinco (05) días laborables.
- **Q2025032557177**, la queja fue recibida en la fecha del 25 de marzo del 2025. En fecha 27 de marzo del año 2025, teniendo un tiempo de repuesta en dos (02) días laborables.
- **Q2025041557647**, la queja fue recibida en la fecha del 15 de abril del 2025. En fecha 29 de abril del año 2025, teniendo un tiempo de repuesta en once (11) días laborables.
- **Q2025072560607**, la queja fue recibida en la fecha del 25 de julio del 2025. En fecha 29 de julio del año 2025, teniendo un tiempo de repuesta en cuatro (04) días laborables.
- **Q2025111263147**, la queja fue recibida en la fecha del 12 de noviembre del 2025. En fecha 19 de noviembre del año 2025, teniendo un tiempo de repuesta en cuatro (04) días laborables.
- **Q2025111963330**, la queja fue recibida en la fecha del 19 de noviembre del 2025. En fecha 19 de noviembre del año 2025, teniendo un tiempo de repuesta en un (01) días laborables.

En el siguiente gráfico puede mostrar los días de respuesta para las quejas /reclamaciones y sugerencias del sistema 311:

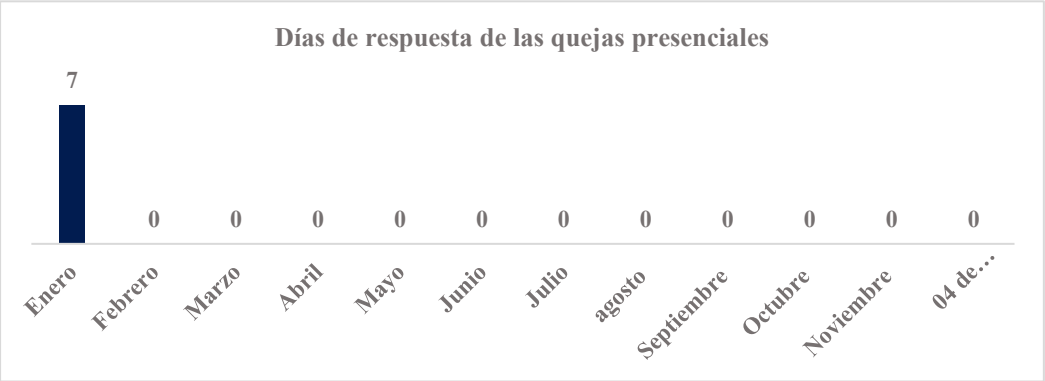


Fuente: Sistema del 311, Oficina de Libre Acceso a la Información Pública



El sistema de quejas presenciales es monitoreado semanalmente por el área de Calidad en la Gestión, cada vez que un afiliado tiene una inconformidad con la prestación de servicios, se les brinda la asistencia para que su queja sea resuelta, involucrando a todas las áreas de la institución. En el período enero hasta el 04 de diciembre del año 2025, se recibió la siguiente queja:

- **Q001-2025**, la queja fue recibida en la fecha del 31 de enero del año 2025. En fecha 11 de febrero del año 2025, teniendo un tiempo de repuesta en siete días (07) días laborables.

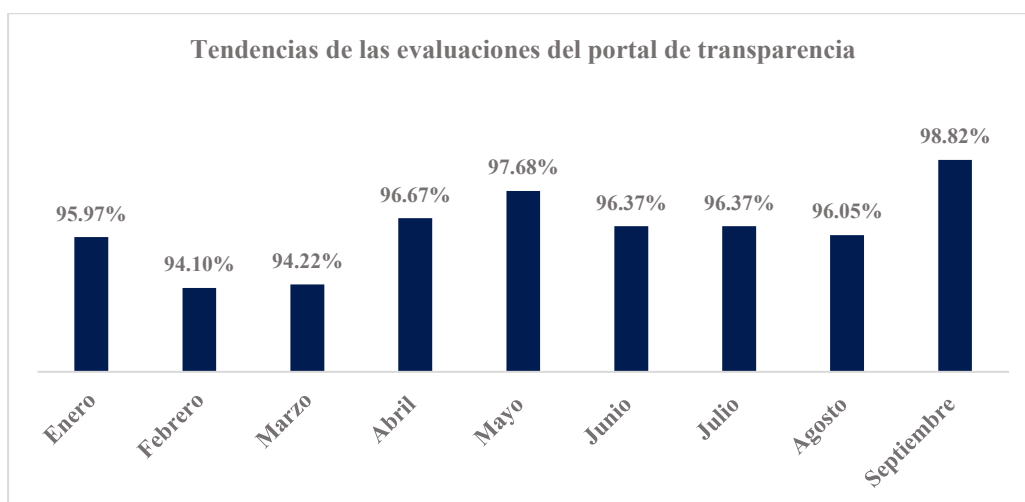


Fuente: matriz de quejas y/o sugerencias, Dirección de Planificación y Desarrollo



5.4 Resultado mediciones del Portal de Transparencia

En contribución a la cultura de transparencia institucional, se trabaja constantemente en la estandarización y actualización permanente del Portal de Transparencia, con informaciones de oficio y de carácter obligatorio conforme las disposiciones establecidas en el artículo 3 de la Ley Núm. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, y la Resolución Núm. 002-2021 que crea el Portal Único de Transparencia, y establece las Políticas de Estandarización de las Divisiones de Transparencia, de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, la tendencia de las evaluaciones ha sido la siguiente como se puede mostrar en el siguiente gráfico:



Fuente: Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.



VI- Proyecciones al próximo año 2026

Memoria Institucional 2025

La institución se encuentra en proceso de mejora continua con nuestra implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Antisoborno y Compliance, alineados con el Plan Estratégico Institucional 2025-2028 y las entidades del sector de la seguridad social, buscando avanzar en el mediano plazo, hacia el logro de los objetivos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo y como administradora de riesgos laborales, tomando en cuenta los lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) contemplados en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) con la finalidad de identificar la contribución a la sociedad y a nuestros afiliados.

Títulos de los productos y acciones:	Descripción de los resultados esperados 2026:
Promoción del cumplimiento a las normativas de Seguridad y Salud en el trabajo	Prevenir las ocurrencias de eventos laborales que generan daños a la salud o enfermedades profesionales a los trabajadores de las empresas afiliadas al Seguro de Riesgos Laborales.
	Aumentar en el grado de satisfacción de las actividades educativas a empresas sobre riesgos laborales en un 96%
	Capacitar a 1,014 empresas sobre riesgos laborales.



Títulos de los productos y acciones:	Descripción de los resultados esperados 2026:
Cumplir la Política Gubernamental: Acceso a una salud universal: Enfoque salud universalizado el acceso a la salud integral y de calidad	Nivel de cumplimiento de los resultados a entregar por la Institución: • Garantizar las prestaciones económicas a los afiliados con Accidente de Trabajo o Enfermedad Profesional en un 99%. • Cubrir la prestación de los servicios de salud a los afiliados con Accidente de Trabajo o Enfermedad Profesional en un 99%.
Promover una cultura de prevención de riesgos laborales para que las empresas e instituciones cuenten con espacios de trabajo cada vez más saludables y seguros.	Realizar un Congreso de Prevención de Riesgos Laborales cada trimestre a nivel nacional.
Mantener la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad en las Norma ISO 9001:2015, Norma ISO 37301 Sistema de Gestión Antisoborno y Norma ISO 37301 Sistema de Gestión de Compliance.	Elevar nuestros estándares de cumplimiento en los servicios que ofrecemos como son el otorgamiento de subsidios por discapacidad temporal, pensiones por discapacidad permanente y a sobrevivientes; indemnizaciones, evaluaciones médicas, cobertura de gastos médicos y de medicamento cumpliendo con los requisitos aplicables del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Antisoborno y Compliance.



Títulos de los productos y acciones:	Descripción de los resultados esperados 2026:
Fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, logrando una reducción progresiva de los accidentes laborales y enfermedades ocupacionales, el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y la consolidación de una cultura preventiva orientada al bienestar de los trabajadores y a la mejora continua de los procesos institucionales.	Gestionar la incorporación la Norma 45000:2018 sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo
Reforzamiento de la supervisión periódica de los procesos internos a nivel nacional.	Mantener procesos internos de supervisión con niveles de acuerdo de servicios instalados a nivel nacional.
Reducir de las barreras de acceso a los servicios y beneficios de salud de riesgos laborales	Incorporar de los servicios de salud en las plataformas digitales para garantizar la sostenibilidad de dichos servicios.
	Incorporar de los servicios al usuario en las plataformas digitales para garantizar la sostenibilidad de dichos servicios.
Gestionar la calidad y fomentar el compromiso de los colaboradores para lograr la mejora continua a través de la renovación de Carta Compromiso al Ciudadano.	Gestionar la asistencia técnica para la renovación de la Carta Compromiso al Ciudadano en su tercera versión.



Títulos de los productos y acciones:	Descripción de los resultados esperados 2026:
Habilitación de zonas de descanso en lugares estratégico de la geografía nacional.	Reducir los accidentes de tránsito en trayecto mediante la habilitación de zonas de descanso que disminuyan la fatiga y promuevan una movilidad laboral segura a los transportistas.
Habilitación del Centro de Innovación	Establecer un Centro de Innovación en Prevención de Riesgos Laborales orientado al desarrollo e implementación de soluciones, metodologías y tecnologías que fortalezcan la gestión preventiva, la movilidad laboral segura y la mejora continua de la seguridad y salud en el trabajo.
Utilización de Simuladores en la Gestión de Riesgos Laborales	Implementar simuladores para la gestión de riesgos laborales y viales, a fin de fortalecer las capacidades preventivas mediante entrenamientos prácticos que faciliten la identificación de peligros, la evaluación de riesgos y la adopción de conductas seguras, contribuyendo a la reducción de la siniestralidad en los accidentes laborales.

Fuente: Plan Operativo del año 2025; Dirección de Planificación y Desarrollo.



VII. ANEXOS

Memoria Institucional 2025

a. Matriz de Logros Relevantes.

(Datos Cuantitativos)

(Año 2025)

Dirección de Prevención de Riesgos Laborales													
Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total del periodo de enero-diciembre del año 2025
Cantidad de empresas capacitadas sobre riesgos laborales.	60	68	70	76	80	89	95	87	86	42	34	2	789
Promoción del cumplimiento a las normativas de Seguridad y Salud en el trabajo.	21	28	30	41	52	61	67	64	59	15	12	5	455



Dirección de Salud: División de Cuentas Médicas													
Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total del periodo de enero-diciembre del año 2025
Cantidad de Afiliados	1,478	1,497	1,875	2,097	1,994	1,908	2,255	1,876	1,944	2,370	1,617	480	21,391
Monto de Afiliados	RD\$ 5684253.56	RD\$4,960,436 .15	RD\$6,555,333 .25	RD\$7,252,622 .74	RD\$6,291,349. 97	RD\$7,265,892. 65	RD\$8,767,786. 42	RD\$7,325,181. 83	RD\$7,607,663. 68	RD\$10,354,866 .49	RD\$5,920,980 .94	RD\$2,026,028 .53	RD\$80,012,396. 00
Cantidad de ARS	639	1,198	1,273	1,044	700	590	1,124	2,846	0	1,666	1,749	309	13,138
Monto de ARS	RD\$5,214,642 .97	RD\$9,338,507 .64	RD\$10,835,91 1.47	RD\$8,222,291 .15	RD\$5,605,256. 91	RD\$2,451,984. 78	RD\$6,129,631. 11	RD\$12,931,192 .13	RD\$0.00	RD\$5,685,064. 80	RD\$5,714,850 .82	RD\$1,855,561 .53	RD\$73,984,895. 00
Cantidad de Honorarios Médicos	4,043	4,439	3,758	4,928	4,794	4,203	4,664	4,382	4,454	5,485	3,674	917	49,741
Monto de Honorarios Médicos	RD\$30,021,19 7.49	RD\$31,116,35 8.82	RD\$24,347,87 8.07	RD\$34,107,24 6.48	RD\$31,779,977 .79	RD\$34,062,780 .01	RD\$37,601,226 .29	RD\$28,620,161 .27	RD\$33,350,031 .02	RD\$35,064,055 .54	RD\$24,826,79 3.05	RD\$8,254,822 .80	RD\$353,152,529 .00
Cantidad de Empleadores	3	1	7	0	3	2	3	2	0	0	1	0	22
Monto de Empleadores	RD\$114,370.3 6	RD\$3,946.28	RD\$202,786.1 9	RD\$0.00	RD\$16,261.36	RD\$79,109.00	RD\$429,422.71	RD\$86,956.39	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$137,241.5 9	RD\$0.00	RD\$1,070,094.0 0
Cantidad de PSS	10,977	11,704	11,415	12,760	11,557	12,714	11,852	10,725	11,169	13,979	8,843	2,053	129,748
Monto de PSS	RD\$80,413,51 1.62	RD\$94,958,79 2.87	RD\$89,373,62 9.33	RD\$96,054,78 9.60	RD\$101,133,76 0.55	RD\$106,812,39 2.22	RD\$118,183,94 9.54	RD\$104,378,69 0.94	RD\$107,057,44 1.66	RD\$120,298,03 0.24	RD\$90,729,38 5.57	RD\$23,497,94 8.45	RD\$1,132,892,3 23.00



Dirección de Salud: Departamentos de Servicios de Salud													
Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total del periodo de enero-diciembre del año 2025
Cantidad de solicitud de Licencias Médicas	7,187	6,462	7,963	7,284	7,644	7,715	8,057	7,420	8,178	8,531	7,678	1,672	85,791
Montos pagados de Licencias Médicas	RD\$124,809,122.00	RD\$108,641,065.00	RD\$136,492,507.00	RD\$124,282,092.00	RD\$134,254,250.00	RD\$130,661,685.00	RD\$136,143,076.00	RD\$126,948,634.00	RD\$144,492,816.00	RD\$153,220,257.00	RD\$139,552,260.00	RD\$30,640,787.00	RD\$1,490,138,551.00
Autorizaciones de Apoyo Diagnostico	2,568	2,172	2,513	2,432	2,650	2,506	2,900	2,504	2,766	2,789	2,562	480	28,842
Inversión en Autorizaciones de Apoyo Diagnostico	RD\$5,162,754.34	RD\$4,715,125.17	RD\$5,574,588.40	RD\$5,284,871.02	RD\$5,843,711.11	RD\$5,850,747.09	RD\$6,756,989.08	RD\$5,427,296.32	RD\$6,385,385.41	RD\$6,573,242.43	RD\$5,543,060.60	RD\$1,095,798.25	RD\$64,213,569.00
Autorizaciones de Servicios Médicos y Actos Quirúrgicos	6,820	6,273	7,411	6,880	7,701	7,378	8,272	7,177	7,750	7,998	7,770	1,620	83,050
Inversión en Servicios Médicos y Actos Quirúrgicos	RD\$46,269,040.01	RD\$39,763,412.18	RD\$45,810,415.37	RD\$44,240,041.64	RD\$50,228,452.91	RD\$50,235,686.72	RD\$49,654,833.39	RD\$50,327,775.61	RD\$50,200,788.42	RD\$48,644,081.33	RD\$50,362,697.14	7,101,824.81	RD\$525,737,225.00



Departamentos de Autorizaciones de Servicios													
Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total del periodo de enero-diciembre del año 2025
Autorizaciones de Servicios Hospitalarios	5	7	7	5	6	2	8	5	4	5	4	2	60
Inversión en Servicios Hospitalarios	RD\$12,136.90	RD\$18,337.65	RD\$29,456.74	RD\$8,172.43	RD\$7,648.11	RD\$6,185.83	RD\$35,239.51	RD\$14,647.56	RD\$70,720.70	RD\$17,423.22	RD\$7,063.67	RD\$1,300.00	RD\$228,332.00
Fármacos	2,085	2,156	2,464	2,306	2,888	2,609	2,923	2,410	2,580	2,695	2,495	431	28,042
Inversión en Fármacos	RD\$8,231,598.95	RD\$8,921,965.47	RD\$10,187,170.44	RD\$10,422,665.58	RD\$12,929,636.78	RD\$10,887,344.66	RD\$14,095,758.43	RD\$11,425,353.65	RD\$13,074,035.81	RD\$12,985,308.31	RD\$11,908,172.55	RD\$1,941,022.62	RD\$127,010,033.00
Materiales de soporte quirúrgicos	653	660	755	733	860	798	960	777	832	811	908	137	8,884
Inversión en Materiales de soporte quirúrgicos	RD\$28,492,955.25	RD\$26,752,569.41	RD\$43,080,592.19	RD\$32,043,575.95	RD\$44,773,193.44	RD\$46,002,162.65	RD\$50,956,396.53	RD\$44,390,168.62	RD\$44,937,648.93	RD\$36,043,181.49	RD\$41,895,262.26	RD\$10,443,513.23	RD\$449,811,220.00



Departamentos de Autorizaciones de Servicios													
Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total del periodo de enero-diciembre del año 2025
Internamiento/hospitalario	691	595	720	655	708	680	751	807	738	724	727	125	7,921
Inversión en Internamiento/hospitalario	RD\$24,460,623.39	RD\$19,891,307.80	RD\$23,060,501.86	RD\$20,076,993.90	RD\$24,588,073.96	RD\$19,533,358.41	RD\$29,816,238.41	RD\$38,753,056.04	RD\$24,947,304.02	RD\$22,948,152.10	RD\$27,145,281.91	RD\$1,000,150.75	RD\$276,221,042.55
Hemoterapia/Diálisis	9	6	8	8	6	8	6	7	7	10	7	1	83
Inversión en Hemoterapia/Diálisis	RD\$45,000.00	RD\$30,000.00	RD\$40,000.00	RD\$40,000.00	RD\$30,000.00	RD\$40,000.00	RD\$324,763.51	RD\$35,000.00	RD\$35,000.00	RD\$43,545.00	RD\$35,000.00	RD\$5,000.00	RD\$703,309.00
Los datos del proceso de Autorizaciones de Servicios son generados hasta el 04 de diciembre del año 2025, por la naturaleza de dicho proceso.													



Dirección de Servicios al Usuario: División de Prestaciones Económica por Riesgos Laborales													
Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total del periodo de enero-diciembre del año 2025
Beneficiarios	11	8	20	7	10	5	7	8	8	6	12	1	103
Inversión Pensión Por Discapacidad	RD\$1,357,916.79	RD\$1,829,840.86	RD\$2,108,007.63	RD\$922,911.35	RD\$1,390,306.31	RD\$370,891.97	RD\$775,465.52	RD\$1,487,636.89	RD\$797,713.37	RD\$405,930.55	RD\$1,170,985.41	RD\$69,832.00	RD\$12,687,438.65
Beneficiarios	5	5	8	2	3	4	11	2	6	7	2	1	56
Inversión en Pensión por Viudez	RD\$1,012,565.55	RD\$997,789.58	RD\$891,831.25	RD\$209,828.17	RD\$392,300.00	RD\$183,069.61	RD\$1,768,250.13	RD\$504,498.29	RD\$1,154,644.38	RD\$1,241,804.74	RD\$175,089.22	RD\$74,666.67	RD\$8,606,337.59
Beneficiarios	9	8	10	3	7	15	14	9	5	18	10	3	111



Dirección de Servicios al Usuario: División de Prestaciones Económica por Riesgos Laborales													
Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total del periodo de enero-diciembre del año 2025
Inversión en Pagos Únicos Viudez	RD\$3,045,528.84	RD\$1,862,803	RD\$2,805,193.20	RD\$800,798.28	RD\$1,514,994.24	RD\$3,952,853.04	RD\$4,171,606.92	RD\$2,861,802.96	RD\$2,076,715.20	RD\$6,038,631.12	RD\$2,824,889.76	RD\$735,186.36	RD\$32,691,002.64
Beneficiarios	27	37	30	17	30	35	37	36	19	46	37	6	357
Inversión en Pensión por Orfandad	RD\$1,606,034.72	RD\$2,507,072.54	RD\$2,090,967.18	RD\$2,115,404.33	RD\$2,522,617.99	RD\$2,672,238.50	RD\$2,631,515.88	RD\$5,141,036.77	RD\$2,387,826.96	RD\$3,613,445.88	RD\$2,257,507.90	RD\$301,976.99	RD\$29,847,645.64
Beneficiarios	18	11	23	9	3	22	31	16	21	29	14	4	201
Inversión en Gastos Fúnebres	RD\$2,588,287.95	RD\$1,149,058.95	RD\$3,269,038.15	RD\$1,151,954.22	RD\$907,906.35	RD\$2,474,253.89	RD\$3,465,566.98	RD\$2,177,577.96	RD\$2,121,010.74	RD\$3,631,755.61	RD\$1,470,447.70	RD\$356,327.65	RD\$24,763,186.15
Beneficiarios	72	81	191	63	101	55	112	115	94	90	116	1	1,091
Inversión por Indemnización	RD\$18,332,979.00	RD\$22,056,468.20	RD\$54,194,678.00	RD\$16,168,875.00	RD\$26,798,501.00	RD\$13,604,963.00	RD\$30,972,717.00	RD\$34,591,962.00	RD\$16,200,618.84	RD\$23,647,231.00	RD\$35,672,763.00	RD\$509,840.00	RD\$292,751,596.04
Los datos del proceso de Prestaciones Económica por Riesgos Laborales son generados hasta el 04 de diciembre el año 2025, por la naturaleza de dicho proceso.													



b. Matriz de Ejecución Presupuestaria

Para la realización de las actividades programadas en el periodo enero-diciembre, estimamos un presupuesto general de gasto por valor de RD\$2,081,185,166.59 (Dos mil ochenta y un millones ciento ochenta y cinco mil ciento sesenta y seis pesos dominicanos con centavos (59/100), de los cuales en el periodo desde el mes de enero hasta noviembre del año 2025, hemos ejecutado un monto de RD\$1,120,079,347.27 (Mil ciento veinte millones setenta y nueve mil trescientos cuarenta y siete pesos dominicanos con centavos (27/100), equivalente a un 53.82%.

Desempeño presupuestario						
Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2025 (RD\$)	Ejecución a noviembre 2025 (RD\$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa
5210	Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales	RD\$ 2,081,185,166.55	RD\$ 1,120,079,347.27	4	53.82%	100%



Desempeño presupuestario							
Código de los productos	Asignación presupuestaria 2025 (RD\$)	Ejecutado enero / marzo 2025 (RD\$)	Ejecutado abril / junio 2025 (RD\$)	Ejecutado Julio/septiembre 2025 (RD\$)	Ejecutado Octubre /noviembre 2025 (RD\$)	Total, por trimestre Ejecutado 2025	% Desempeño Financiero
7182 - Acciones comunes.	RD\$1,945,660,758.59	RD\$ 202,717,668.43	RD\$261,220,079.84	RD\$ 306,825,070.22	RD\$ 237,759,154.78	RD\$1,008,521,973.27	51.83%
6707 - Afiliados calificados con incapacidades médicas acceden a prestaciones económicas del SDSS	RD\$70,578,204.00	RD\$ 13,684,551.00	RD\$17,644,551.00	RD\$ 13,684,551.00	RD\$ 13,083,034.00	RD\$ 58,096,687.00	82.32%
Desempeño presupuestario							
Código de los productos	Asignación presupuestaria 2025 (RD\$)	Ejecutado enero / marzo 2025 (RD\$)	Ejecutado abril / junio 2025 (RD\$)	Ejecutado Julio/septiembre 2025 (RD\$)	Ejecutado Octubre /noviembre 2025 (RD\$)	Total, por trimestre Ejecutado 2025	% Desempeño Financiero
6708 - Afiliados calificados acceden a prestaciones en especie del SDSS	RD\$48,691,832.00	RD\$9,440,958.00	RD\$12,172,958.00	RD\$9,440,958.00	RD\$9,025,972.00	RD\$40,082,846.00	82.32%
6709 - Empresas reciben servicios de educación y evaluación sobre riesgos laborales	RD\$16,254,372.00	RD\$3,151,593.00	RD\$4,063,593.00	RD\$3,151,593.00	RD\$3,013,062.00	RD\$13,379,841.00	82.32%
Totales	RD\$2,081,185,166.59	RD\$ 228,994,770.43	RD\$ 295,101,181.84	RD\$ 333,102,172.22	RD\$ 262,881,222.78	RD\$ 1,120,079,347.27	53.82%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera, Dirección Administrativa Financiera



c. Matriz de Principales Indicadores del Plan Operativo Anual (POA) 2025

Matriz de principales indicadores del Plan Operativo Anual (POA)								
No.	Área	Producto	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje por Avances
1	Dirección Administrativa Financiera	Remozamiento de las infraestructuras a nivel nacional según mejores prácticas de entornos de trabajo saludables.	Número de informes realizados sobre levantamiento para el remozamiento de la planta física.	Anual	2024	Un informe de levantamiento realizado	Informe de levantamiento para el remozamiento de la planta física.	Un informe realizado



No.	Área	Producto	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje por Avances
2	Dirección Administrativa Financiera	Remozamiento de las infraestructuras a nivel nacional según mejores prácticas de entornos de trabajo saludables.	Porcentaje de seguimiento a la ejecución del plan de trabajo	Trimestral	2024	100% del seguimiento a la ejecución del plan de trabajo	Informe de seguimiento a la ejecución del plan de trabajo	100%
3	Dirección Administrativa Financiera	Plan de análisis de ampliación y reubicación localidades físicas de acceso al servicio a los usuarios.	Número de informes realizados sobre levantamiento para la respuesta de factibilidad de reubicación y/o ampliación de una infraestructura	Trimestral	2024	Un informe de levantamiento realizado	Informe de levantamiento para la respuesta de factibilidad de reubicación y/o ampliación de una infraestructura	Un informe realizado
4			Número de propuesta elaborado levantamiento para la respuesta de factibilidad de reubicación y/o ampliación de una infraestructura	Trimestral	2024	Una propuesta elaborada	Propuesta de estudio de factibilidad para la respuesta de factibilidad de reubicación y/o ampliación de una infraestructura	Una propuesta elaborada



No.	Área	Producto	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje por Avances
5	Dirección de Estudios Técnicos Actuariales	Monitorear el cumplimiento de normas y políticas de los objetivos Institucionales.	Porcentaje de cumplimiento	Trimestral	2024	90% de cumplimiento	Número de áreas auditadas	80%
6	Dirección de Estudios Técnicos Actuariales	Monitorear el cumplimiento de normas y políticas de los objetivos Institucionales.	Número de plan de trabajo elaborado	Anual	2024	Un (1) plan de trabajo elaborado	Plan de trabajo para la automatización de las informaciones de prestaciones en especie y económica.	Un plan realizado
7	Dirección de Planificación y Desarrollo	Reforzamiento de la supervisión periódica de los procesos internos a nivel nacional.	Número de informes regionales realizados	Anual	2024	Un (1) informe de levantamientos realizado	Informe de brechas en el desempeño de los procesos en las oficinas provinciales.	Un informe realizado



No.	Área	Producto	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje por Avances
8	Dirección de Planificación y Desarrollo	Reforzamiento de la supervisión periódica de los procesos internos a nivel nacional.	Número de plan de trabajo elaborado	Anual	2024	Un (1) plan de trabajo elaborado	Plan de trabajo mejora del desempeño de los procesos en las oficinas provinciales.	Un plan realizado
9	Dirección de Planificación y Desarrollo	Reforzamiento de la supervisión periódica de los procesos internos a nivel nacional.	Porcentaje de seguimiento a la ejecución del plan de trabajo	Trimestral	2024	100% del seguimiento al plan de trabajo realizado	Documentos de evidencia del seguimiento realizado.	80%
10	Dirección de Planificación y Desarrollo	Desarrollar e Implementar modelos de gestión de la excelencia que garantice la consecución de resultados institucionales.	Porcentaje de los documentos suministrados y solicitados	Anual	2024	100% de entrega de los documentos solicitados	Evidencia de suministro de documentos solicitado para la renovación de la Carta Compromiso al Ciudadano	100%



No.	Área	Producto	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje por Avances
11	Dirección de Planificación y Desarrollo	Desarrollar e Implementar modelos de gestión de la excelencia que garantice la consecución de resultados institucionales.	Número de identificaciones de los hallazgos sobre los resultados de la encuesta de satisfacción de los servicios presencial	Anual	2024	Un (1) informe elaborado de identificación de los hallazgos sobre los resultados de la encuesta de satisfacción de los servicios presenciales	Informe de identificación de los hallazgos sobre los resultados de la encuesta de satisfacción de los servicios presenciales.	Un informe realizado
12	Dirección de Planificación y Desarrollo	Desarrollar e Implementar modelos de gestión de la excelencia que garantice la consecución de resultados institucionales.	Número de plan de trabajo para la reducción de los hallazgos del servicio brindado	Anual	2024	Un (1) plan de trabajo para la reducción de los hallazgos del servicio brindado elaborado	Plan de trabajo para la reducción de los hallazgos sobre los resultados de la encuesta de satisfacción de los servicios presenciales.	Un informe realizado



No.	Área	Producto	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje por Avances
13	Dirección de Planificación y Desarrollo	Desarrollar e Implementar modelos de gestión de la excelencia que garantice la consecución de resultados institucionales.	Número de planes elaborados de trabajo de simplificación	Anual	2024	Un (1) plan de trabajo para la reducción de los hallazgos de los servicios brindados	Plan de trabajo para la reducción de los hallazgos de los servicios brindados	Un plan realizado
14			Plan de trabajo elaborado	Anual	2024	Un (1) plan de trabajo elaborado	Plan de trabajo de Transversalización del enfoque de género	Un plan realizado
15	Dirección de Planificación y Desarrollo	Desarrollar e Implementar modelos de gestión de la excelencia que garantice la consecución de resultados institucionales.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones del plan del trabajo	Trimestral	2024	100% cumplimiento de las acciones del plan del trabajo	Documentos de seguimiento de las acciones para el cumplimiento del plan de trabajo para reforzar la transversalización del enfoque de género en la institución	100%



No.	Área	Producto	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje por Avances
16	Dirección de Planificación y Desarrollo	Monitorear el cumplimiento de normas y políticas de los objetivos Institucionales.	Cantidad de informes generados	Trimestral	2024	Cuatro (4) informes de Riesgos	Informe de Riesgos Institucionales trimestral	Tres Informe de Riesgos Institucionales
17			Porcentaje de cumplimiento de la formulación, seguimiento y reporte a las metas establecidas de la institución en DIGEPRES	Trimestral	2024	100 %	Reporte de resultados institucionales en el Sistema de Gestión Financiera a Dirección General de Presupuesto	99%



No.	Área	Producto	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje por Avances
18	Dirección de Prevención de Riesgos Laborales	Monitorear el cumplimiento de normas y políticas de los objetivos Institucionales.	Números de propuestas entregadas	Trimestral	2024	Cuatro propuestas de normas guías técnicas de SST	Contenido de borrador de normas o guía técnica documentados	Borrador de normas o guía técnica documentados
19	Dirección de Prevención de Riesgos Laborales	Fomentar el diálogo social en las diversas instancias para el diseño e implementación de los planes y programas de seguridad y salud en el trabajo.	Números de plan de trabajo elaborados	Trimestral	2024	Perfil nacional de SST documentado 100% de plan de trabajo realizado/ Documento borrador perfil nacional de SST	Plan de trabajo /minutas de reuniones/ Listado participantes/realizado	Un plan realizado



No.	Área	Producto	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje por Avances
20	Dirección de Prevención de Riesgos Laborales	Difundir la cultura preventiva a través de campaña de sensibilización y materiales educativos relacionados con el aseguramiento de los riesgos laborales y la seguridad y salud en el trabajo.	Número de participantes en el Foro	Trimestral	2024	Foro realizado	Formulario de Listado de participantes/ Agenda de actividad/ Fotos	Un foro
21	Dirección de Prevención de Riesgos Laborales	Difundir la cultura preventiva a través de campaña de sensibilización y materiales educativos relacionados con el aseguramiento de los riesgos laborales y la seguridad y salud en el trabajo.	Número de actividades educativas realizadas	Trimestral	2024	968 actividades educativas	Formulario de Listado de participantes	1,493 actividades educativas realizada



No.	Área	Producto	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje por Avances
22	Dirección de Prevención de Riesgos Laborales	Difundir la cultura preventiva a través de campaña de sensibilización y materiales educativos relacionados con el aseguramiento de los riesgos laborales y la seguridad y salud en el trabajo.	Número de actividades preventivas realizadas	Trimestral	2024	720 actividades preventivas	Formulario de Listado de participantes	949 actividades preventivas realizada
23	Dirección de Prevención de Riesgos Laborales	Difundir la cultura preventiva a través de campaña de sensibilización y materiales educativos relacionados con el aseguramiento de los riesgos laborales y la seguridad y salud en el trabajo.	94% de satisfacción en la actividad educativa	Trimestral	2024	Cuatro informes al año.	Informe encuesta de satisfacción	97%



No.	Área	Producto	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje por Avances
24	Dirección de Prevención de Riesgos Laborales	Actualizar el módulo de siniestralidad laboral a partir del modelo SIARIN (sistema armonizado de indicadores de seguridad y salud en Iberoamérica) de la OISS (de la organización iberoamericana de seguridad social).	Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo.	Trimestral	2024	Un plan de trabajo ejecutado	Plan de trabajo	Un plan realizado
25	Dirección de Recursos Humanos	Desarrollar e Implementar modelos de gestión de la excelencia que garantice la consecución de resultados institucionales.	Porcentaje de cumplimiento del ranking del sistema del monitoreo del SISMAP	Trimestral	2024	90%	Ranking SISMAP del Poder Ejecutivo	83%



No.	Área	Producto	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje por Avances
26	Dirección de Recursos Humanos	Desarrollar plan de fomento del conocimiento especializado de acuerdo con las necesidades institucionales.	Número levantamientos realizados	Anual	2024	100%	Formulario detección de necesidades de capacitación	100%
27	Dirección de Recursos Humanos	Desarrollar plan de fomento del conocimiento especializado de acuerdo con las necesidades institucionales.	Porcentaje de seguimiento a la ejecución de las capacitaciones diversas.	Trimestral	2024	90%	Correo electrónico, listado de participantes	90%
28	Dirección de Salud	Desarrollar mecanismos de auditoría médica concurrente con criterios unificados.	Número de informes realizados	Anual	2024	Un informe de levantamientos realizado	Informe de levantamiento para desarrollar los mecanismos de auditoría médica concurrente con criterios unificados.	Un informe realizado



No.	Área	Producto	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje por Avances
29	Dirección de Salud	Incorporar nuevos mecanismos de contratación de servicios, en base a análisis de los riesgos y costos de los servicios de salud.	Número de informes realizados	Anual	2024	Un informe de levantamientos realizado	Informe de levantamiento de información de los riesgos y costos de los servicios de salud.	Un informe realizado
30	Dirección de Salud	Establecimiento e implementación de las estrategias de control de los grupos identificados como de alto impacto.	Número de informes realizados	Anual	2024	Un informe de levantamientos realizado	Informe de Levantamiento de establecimiento e implementación de las estrategias de control de los grupos identificados como de alto impacto.	Un informe realizado
31	Dirección de Salud	Incorporación de los servicios de salud en las plataformas digitales.	Porcentaje de servicios de salud incorporados en las plataformas digitales	Anual	2024	Acercar los servicios del IDOPPRIL a los beneficiarios de forma sencilla y ágil.	Informe de levantamiento para la incorporación de los servicios de salud en las plataformas digitales.	85%



No.	Área	Producto	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje por Avances
32	Dirección de Servicios al Usuario	Incorporación de los servicios de salud en las plataformas digitales.	Porcentaje de seguimiento a la ejecución del plan de trabajo	Trimestral	2024	Dos informes de seguimientos realizado	Reporte / Informe seguimiento al Plan de trabajo para el desarrollo de los formularios digitales	100%
33	Dirección Jurídica	Automatización de los procesos de opiniones legales, demandas y certificaciones de contratos.	Porcentaje de seguimiento a la ejecución del plan de trabajo	Trimestral	2024	100% del seguimiento al plan de trabajo realizado	Informe de seguimiento a la ejecución del plan de trabajo /Formulario de solicitud de mejoras	100%

Fuente: Monitoreo de los Plan Operativo Anual del año 2025, Dirección de Planificación y Desarrollo



d. Resumen del Plan de Compras.

Resumen de compras y contrataciones enero-diciembre del año 2025	
Datos de cabecera PACC	
Monto Estimado total	RD\$ 616,442,075.00
Monto total contratado	RD\$ 367,449,983.00
Cantidad de procesos registrados	507
Capítulo	5210
Sub capítulo	01
Unidad ejecutora	0001
Unidad de compra	Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales
Año fiscal	2025
Fecha aprobación	30 de enero del año 2025
Montos estimados según objeto de contratación	
Bienes	RD\$ 86,273,570.00
Obras	N/A
Servicios	RD\$ 124,487,931.00
Servicios: consultoría	RD\$ 1,876,200.00
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	N/A
Montos estimados según clasificación MIPYMES	
MiPymes	RD\$ 84,477,434.00
MiPymes mujer	RD\$ 58,775,879.00
No MiPymes	RD\$ 220,446,688.00



Montos estimados según tipo de procedimiento	
Compras por debajo del umbral	RD\$ \$22,575,918.00
Compra menor	RD\$ 58,599,115.00
Comparación de precios	RD\$ 18,393,810.00
Licitación pública	RD\$ 51,536,539.00
Licitación pública internacional	N/A
Licitación restringida	N/A
Sorteo de obras	N/A
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	RD\$ 46,686,711.00
Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	N/A
Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	RD\$ 169,657,890.00
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	N/A
Excepción - proveedor único	N/A
Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40 % del monto total del proyecto, obra o servicio	N/A
Compra y contratación de combustible	RD\$ 7,027,366.00

Fuente: portal transaccional de Compras y Contrataciones, Dirección Administrativa
Financiera

